



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA



**INFORME FINAL DE LA
EVALUACIÓN DE INDICADORES
DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO INTEGRAL DE
SUELO Y VIVIENDA.
EJERCICIO FISCAL 2024
PAE 2025**

**COMISIÓN ESTATAL DE
DESARROLLO DE SUELO Y
VIVIENDA**



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12
Alcances de la evaluación del programa	13
2. APARTADO VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS	
13	
Presentación general de las características del Programa.....	16
Resultados de la valoración integral de los indicadores de Fin.....	19
Resultados de la valoración integral de los indicadores de Propósito	23
Resultados de la valoración integral de los indicadores de servicios (Componentes)	26
Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de gestión (Actividades)	32
Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración integral.....	47
Conclusiones del apartado	57
Anexos (cuestionario para cada indicador valorado)	59
3. APARTADO VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS	67
Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin).....	69
Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito)	73



Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de servicios (Componente).....	77
Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración específica.....	79
Áreas de Mejora Identificadas	86
Conclusiones del apartado	87
Anexos (cuestionario para cada indicador valorado)	90
4. APARTADO VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES	92
Resultados generales de la valoración global de indicadores	93
Análisis del Apartado “Recursos, Uso y Sostenibilidad”	95
Análisis del Apartado “Definición de Metas”	97
Análisis del apartado “Fuentes de Información”	99
Análisis del apartado “Registros administrativos”	101
Sugerencias para la Mejora de los Indicadores del Programa.....	104
Mejora en la Transparencia y Accesibilidad de la Información.....	104
Conclusiones del Apartado	107
Anexos (resultados de la aplicación del instrumento de Valoración Global de Indicadores para cada indicador valorado).	109
5. SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA	115
Principales hallazgos, identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	116
Análisis de Evaluaciones de Indicadores y la Identificación de posibles Aspectos Susceptibles de Mejora.....	125



6. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA (ASM) IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES..... 128



EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2024”

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 25 de abril de 2025, representa una acción estratégica del Gobierno del Estado para fortalecer la cultura de la evaluación, promover la mejora continua en la administración pública y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos. Esta publicación, coordinada por la Secretaría de la Contraloría (SECONT), responde a la necesidad de consolidar un sistema estatal de evaluación sólido, transparente y alineado con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia establecidos en el marco constitucional y legal vigente.

Este esfuerzo evaluativo se inscribe dentro de un marco jurídico-normativo robusto que integra disposiciones federales y estatales, así como lineamientos técnicos para la planeación, ejecución y evaluación de programas públicos. Entre las normas más relevantes destacan el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación y la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche, además del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024–2027, que establece como una de sus misiones principales la Misión 1 “Consolidar un Gobierno Honesto y Transparente”. Este entorno legal y programático no solo respalda la implementación del PAE, sino que proporciona una base institucional para orientar las políticas públicas hacia resultados medibles que atiendan las necesidades más apremiantes de la población.



En este contexto, uno de los programas estratégicamente seleccionados para su evaluación en el marco del PAE 2025 es el **Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda**”, a cargo de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). Este programa representa una política pública focalizada en la **reducción del rezago habitacional en el Estado de Campeche**, atendiendo a personas en situación de pobreza que viven en viviendas inadecuadas o precarias. Esta intervención no solo responde a un derecho humano fundamental el derecho a una vivienda adecuada, sino que se inserta en una visión integral de desarrollo social, inclusión y sostenibilidad territorial.

El análisis del programa parte de una evaluación sistemática del Marco Lógico, herramienta que ha permitido documentar la evolución conceptual de la problemática a atender. Entre los años 2019 y 2020, el programa definía su problema central como la **existencia de personas en rezago social que habitaban viviendas en mal estado y sin servicios básicos**. Sin embargo, durante el periodo 2021 a 2024, dicha problemática se redefinió como la **falta de acceso a una vivienda digna**, lo que denota un cambio de enfoque desde un análisis centrado en las condiciones materiales hacia una perspectiva más amplia, que incluye elementos estructurales, espaciales, funcionales, sanitarios y de calidad de vida.

Tabla 1. Identificación del Problema Central del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Año	Problema Central
2019-2020	Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin servicios básicos
2021-2024	Personas en rezago social que no tienen acceso a una vivienda digna

Fuente: Diagnóstico de Árbol de Problema 2019-2024. Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). 2025.

Este cambio de diagnóstico trajo consigo una redefinición del **propósito del programa**, en coherencia con una visión más integral del derecho a la vivienda. El objetivo pasó de proporcionar viviendas en buen estado a **garantizar el acceso a**



una vivienda digna, es decir, con condiciones adecuadas de calidad, habitabilidad, seguridad jurídica, acceso a servicios, y sostenibilidad ambiental.

Tabla 2. Identificación del objetivo del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Año	Propósito
2019-2020	Las personas en rezago social cuentan con una vivienda en buen estado y con servicios básicos
2021-2024	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) 2019-2024. Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). 2025.

Uno de los elementos fundamentales para asegurar la efectividad del programa es su capacidad para identificar y focalizar adecuadamente a la población destinataria. El diseño incorpora una diferenciación clara entre **población de referencia, potencial, objetivo y atendida**, lo que permite orientar los recursos hacia quienes presentan mayores carencias en condiciones habitacionales y viven en localidades con altos niveles de rezago social.

Tabla 3. Identificación de los tipos de poblaciones del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Descripción	Criterios de Focalización
Población de Referencia	
Población	Total de personas en el Estado de Campeche.
Población Potencial	
Población en pobreza	Población en pobreza, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
Población Objetivo	
Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda	Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda con piso de tierra; el material de techo sea de lámina de cartón o desechos; el material de los muros sea de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o materia de desecho; que el número de personas por cuarto- contando la cocina, pero excluyendo pasillo y baños-(hacimiento) sea mayor a 2.5; que no cuenten con instalaciones adecuadas para servicios sanitarios. Así como en viviendas donde se utiliza estufas sin chimenea para cocina o calentar los alimentos.
Población Atendida	
Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda	Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda con piso de tierra; el material de techo sea de lámina de cartón o desechos; el material de los muros sea de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o materia de desecho; que el número de personas por cuarto- contando la cocina, pero excluyendo pasillo y baños-(hacimiento) sea mayor a 2.5; que no cuenten con instalaciones adecuadas para servicios sanitarios. Así como en viviendas donde se utiliza estufas sin chimenea para cocina o calentar los alimentos.



Fuente: Diagnóstico de Marco Lógico del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda. Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). 2025.

Esta clasificación permite una **intervención focalizada y eficiente**, garantizando que los apoyos se canalicen hacia los sectores más desfavorecidos, y asegurando una cobertura estatal equitativa en función de las condiciones de pobreza y carencias habitacionales.

El programa cuenta con una estructura que incluye **actividades de apoyo administrativo** y dos componentes operativos principales: **ampliación y mejoramiento de vivienda**, con cobertura en todo el territorio estatal. El análisis presupuestario evidencia una continuidad y crecimiento del compromiso financiero del Gobierno del Estado hacia la reducción del rezago habitacional, con incrementos sostenidos entre 2022 y 2024:

- **Ejercicio 2022:** \$33,879,107
- **Ejercicio 2023:** \$34,916,920
- **Ejercicio 2024:** \$35,965,077

Este aumento refleja una mayor priorización institucional hacia la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad habitacional.

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del Programa De constituye el eje metodológico para la evaluación en el marco del PAE 2025. Esta matriz incluye indicadores en todos los niveles: **Fin, Propósito, Componentes y Actividades**, permitiendo medir los avances y resultados de las acciones implementadas.

Tabla 4. Identificación del propósito y el fin del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Objetivo	Comportamiento
Fin	2019-2024
Narrativa	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida



Propósito	2019-2020	2021-2024
Narrativa	Las personas en rezago social cuentan con una vivienda en buen estado y con servicios básicos	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) 2024. Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). 2025.

La presente evaluación está orientada a analizar a fondo el diseño, calidad técnica, consistencia metodológica y aplicabilidad de los indicadores de la MIR. Entre los aspectos clave de la revisión se encuentran:

- El cumplimiento de los criterios mínimos de calidad establecidos en los lineamientos federales y estatales;
- La pertinencia de los indicadores en relación con los objetivos del programa;
- La disponibilidad de registros administrativos y fuentes de información confiables;
- La utilidad de los indicadores en los procesos institucionales de planeación, programación y toma de decisiones.

El Programa se encuentra estratégicamente alineado con los principales instrumentos de planeación del Estado, lo que garantiza la congruencia entre las políticas públicas de vivienda y los objetivos de largo plazo establecidos en los planes estatal, sectorial e institucional. Esta alineación asegura que las acciones implementadas no solo respondan a una problemática puntual, sino que formen parte de una estrategia integral de desarrollo, bienestar y justicia social en la entidad.

Tabla 5. Alineación del Objetivo del Programa con la planeación estatal.

PED 2024-2027	
Objetivo del Programa: Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida	
Misión	Objetivo
3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	3.4 Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027. 2025.



Tabla 6. Alineación del Objetivo del Programa con el programa sectorial vigente.

PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL 2022-2027		
Objetivo del Programa: Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Fortalecer el acceso al ejercicio de los derechos sociales para el bienestar de la población.	1.4. Contribuir al desarrollo social y humano optimizando la infraestructura social y comunitaria.	1.4.3. Realizar proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema, rezago social y marginación en zonas de atención prioritaria (ZAPS).

Fuente: Programa Sectorial de Bienestar Inclusión y Justicia Social 2021-2027. 2025.

Tabla 7. Alineación del Objetivo del Programa con el programa institucional vigente.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE VIVIENDA 2022-2027	
Objetivo del Programa: Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida.	
Objetivo	Estrategia
1. Reducir el rezago de vivienda habitacional tanto en espacios en la vivienda, servicios para la vivienda como en su certeza jurídica.	1.1. Disminuir las carencias de calidad y espacios en la vivienda.
	1.2. Identificar necesidades y promover la inversión en infraestructura necesaria para el abatimiento de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
	1.3. Facilitar y promover la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario familiar.
	1.4. Fomentar y garantizar la producción social de vivienda en condiciones de certeza técnica, financiera y jurídica
2. Promover la oferta de vivienda adecuada y sustentable para cubrir las necesidades de la demanda nueva.	2.1. Desarrollar proyectos de vivienda adecuada y sustentable en predios del CODESVI.
	2.2. Promover proyectos inmobiliarios en predios públicos aptos que contribuyan a la consolidación y habitabilidad integral de las ciudades.
	2.3. Fomentar la recuperación y modernización de la industria de la edificación de vivienda para abastecer la demanda necesaria.
3. Establecer un sistema de coordinación sectorial para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada y sustentable.	3.1. Estructurar una política pública integral y participativa.
	3.2. Gestionar la coordinación para la simplificación de trámites y procedimientos para la edificación de vivienda adecuada.
	3.3. Establecer mecanismos para la Identificación y gestión de necesidades de infraestructura y equipamiento en los municipios, para la cobertura universal de los servicios en la vivienda adecuada (agua, drenaje, luz, movilidad, servicios sociales).



	3.4. Promover que, en la planeación del desarrollo urbano, la vivienda adecuada y la habitabilidad sea concebida como parte central del desarrollo sostenible de las ciudades.
	3.5. Fomentar un sistema integral de financiamiento a la vivienda.
	3.6. Promover la investigación y asesoría técnica para el desarrollo de la vivienda adecuada

Fuente: Programa institucional de Vivienda 2022-2027. 2025.

La intervención del programa se encuentra alineada con los principales instrumentos de planeación del Estado:

- **Plan Estatal de Desarrollo 2024–2027:** Misión 3, Objetivo 3.4: Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada.
- **Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión y Justicia Social 2022–2027:** Estrategia 1.4, Línea de acción 1.4.3: Realizar proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema, rezago social y marginación.
- **Programa Institucional de Vivienda 2022–2027:** Incluye estrategias como disminuir carencias en calidad y espacios, promover vivienda adecuada y sustentable, y establecer un sistema de coordinación sectorial que garantice el derecho humano a una vivienda adecuada.

El **propósito final** de esta evaluación es identificar tanto las fortalezas como las **áreas de oportunidad en la construcción y uso de los indicadores**, con el fin de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa. De esta manera, se garantiza que los indicadores generen información confiable y verificable que permita medir el impacto real en la mejora de las condiciones de vida de la población objetivo. Así, el Programa De se consolida como una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo integral, equitativo y sostenible del Estado de Campeche.



OBJETIVO GENERAL

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, con el propósito de generar información que contribuya a mejorar la formulación de instrumentos adecuados para el seguimiento efectivo de su desempeño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el grado de cumplimiento de los criterios mínimos establecidos para los indicadores de resultados, servicios y gestión.
- Verificar la consistencia metodológica de los indicadores de resultados en términos de claridad, pertinencia y relevancia.
- Examinar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y materiales destinados a la construcción, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y servicios.
- Evaluar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones disponibles y su capacidad para reflejar la evolución histórica de los resultados del programa.
- Identificar el grado de utilización de los indicadores de resultados y servicios como insumos para los procesos de toma de decisiones institucionales.
- Analizar la calidad técnica en la formulación de líneas base y metas de los indicadores de resultados y servicios.
- Evaluar la congruencia, suficiencia y confiabilidad de las fuentes de información empleadas para el cálculo de los indicadores.
- Revisar, en su caso, las características y la calidad de los registros administrativos utilizados como base para el seguimiento de los indicadores de resultados y servicios.



ALCANCES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El análisis se enfocará en identificar áreas de oportunidad para mejorar la construcción y diseño de los nueve indicadores que integran la MIR del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda considerando indicadores de resultados, servicios y gestión.

Dicho análisis se realizará a partir de:

- a. Una revisión documental de gabinete basada en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, y
- b. La aplicación de un instrumento de valoración global de indicadores.

El objetivo final será proponer recomendaciones específicas para el fortalecimiento técnico de los indicadores, de modo que se facilite un monitoreo más preciso, relevante y oportuno del desempeño del programa.

2. APARTADO VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS

La valoración integral de los indicadores constituye un pilar fundamental para la evaluación rigurosa y objetiva del desempeño del **Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda**. Este proceso permite no solo medir el cumplimiento de los objetivos planteados, sino también identificar la calidad técnica de los indicadores diseñados para monitorear los resultados, servicios y actividades del programa. Así, se garantiza la disponibilidad de información confiable y pertinente que sustente la toma de decisiones estratégicas para la mejora continua de la política pública en materia de vivienda y desarrollo social.

Dicha valoración se realiza mediante la aplicación de criterios técnicos reconocidos internacionalmente y adoptados por organismos nacionales como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estos criterios conocidos como CREMA (Claridad, Relevancia, Economía,



Monitoreabilidad, Adecuación y Aporte Marginal) establecen los atributos mínimos que deben reunir los indicadores para asegurar su funcionalidad en el seguimiento y evaluación del programa.

En particular, para el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, se hace énfasis en los criterios básicos de diseño y operación de los indicadores: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Estos criterios son esenciales para garantizar que cada indicador aporte información precisa y comprensible, vinculada estrechamente con los objetivos estratégicos del programa y que pueda ser verificada mediante fuentes confiables y periódicas.

Para facilitar este proceso evaluativo, se utilizan las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI), que contienen la información detallada sobre las características, metas, variables y fuentes de verificación de cada indicador. Esto permite una valoración sistemática y comparable que identifica fortalezas y áreas de oportunidad para el fortalecimiento de los instrumentos de medición.

La MIR del Programa De está conformada por nueve indicadores distribuidos en diferentes niveles de objetivo, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8. Composición de tipos de Indicadores de la MIR, Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Nivel de Objetivo	No. de Indicadores	TdR CONEVAL a/	LGDS b/	LFPRH c/
Fin	1	Resultado	Resultado	Estratégicos
Propósito	1			
Componentes	2	Servicio	Bienes y Servicio	Gestión
Actividades	5	Gestión	Gestión	
Total	9			

a/ Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

b/ Ley General de Desarrollo Social.

c/ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Elaboración propia. Conforme a la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, Ley General de Desarrollo Social y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 2025.

Este conjunto de indicadores se clasifica conforme a las disposiciones normativas vigentes, donde los indicadores de Fin y Propósito se consideran estratégicos, destinados a medir el impacto y avance en el cumplimiento de los objetivos centrales



del programa. Los indicadores de Componentes y Actividades, por su parte, permiten evaluar la prestación de servicios y la gestión operativa, asegurando que los procesos y recursos se traduzcan en resultados tangibles para la población beneficiaria.

La evaluación integral de estos indicadores no solo verifica el cumplimiento de los criterios técnicos, sino que también permite interpretar su contribución real a la eficacia del Programa, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua de la política pública en desarrollo integral de suelo y vivienda.

A partir de este marco de valoración, se desarrollan los siguientes apartados que presentan los resultados específicos del análisis integral para cada tipo de indicador:

- Valoración integral de los indicadores de Fin
- Valoración integral de los indicadores de Propósito
- Valoración integral de los indicadores de servicios (Componentes)
- Valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de gestión (Actividades)

En suma, la valoración integral de los indicadores del Programa representa una herramienta esencial para fortalecer la gestión y el seguimiento del desempeño institucional. Este análisis riguroso permite identificar con precisión las fortalezas y áreas de mejora en la construcción y aplicación de los indicadores, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas. De esta manera, se asegura que los recursos públicos destinados al desarrollo integral de suelo y vivienda se traduzcan en resultados efectivos y medibles, contribuyendo al bienestar social y al cumplimiento de los objetivos estratégicos estatales. Así, la evaluación de los indicadores se consolida como un componente importante para la mejora continua y la transparencia en la implementación de políticas públicas que impactan directamente en la calidad de vida de la población campechana.



PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La problemática del rezago habitacional representa un desafío fundamental para el desarrollo social y humano en el Estado de Campeche. Esta situación impacta directamente en la calidad de vida de amplios sectores de la población, quienes enfrentan condiciones precarias en su vivienda, tales como carencia de espacios adecuados, materiales deficientes en techos, muros y pisos, falta de servicios básicos e infraestructura sanitaria insuficiente. Reconociendo esta realidad, el Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda se configura como una estrategia esencial para atender estas necesidades prioritarias, orientando sus acciones a mejorar las condiciones habitacionales de la población en situación de vulnerabilidad social.

Bajo la coordinación y responsabilidad de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), este programa busca atender integralmente la problemática habitacional mediante la implementación de acciones específicas que combinan la gestión administrativa eficiente con la ejecución directa de obras de ampliación y mejoramiento de viviendas. La sinergia entre ambos componentes permite garantizar no sólo la cobertura necesaria sino también la calidad y pertinencia de las intervenciones realizadas.

El diseño del programa está alineado con los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, particularmente en la misión de inclusión, bienestar y justicia social. Su objetivo central es reducir el rezago en el acceso a una vivienda digna, mejorando las condiciones de vida de los hogares campechanos en situación de pobreza y marginación. Esta alineación estratégica asegura la coherencia entre las políticas públicas estatales y las acciones ejecutadas a nivel



operativo, fortaleciendo así la efectividad del programa en la generación de impactos sociales positivos y sostenibles.

La población objetivo del programa está claramente definida y focalizada. Se trata de personas que presentan carencias específicas en la calidad y espacio de su vivienda, tales como pisos de tierra, techos y muros contruidos con materiales precarios o desechos, hacinamiento y ausencia de servicios básicos o instalaciones sanitarias adecuadas. Asimismo, se atiende a hogares que utilizan estufas sin chimenea, lo cual representa un riesgo para la salud. La focalización territorial cubre todo el Estado de Campeche, asegurando que las intervenciones lleguen a las localidades con mayor rezago habitacional.

En términos de estructura operativa, el programa se compone principalmente de dos grandes rubros: las Actividades de Apoyo Administrativo, que aseguran la gestión, planeación, control y seguimiento eficientes del programa; y las acciones concretas de Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, que incluyen obras y adecuaciones físicas para garantizar condiciones dignas y seguras de habitabilidad. Esta configuración permite una atención integral que va desde la gestión administrativa hasta la entrega de resultados tangibles a la población beneficiaria.

El presupuesto asignado al Programa refleja un compromiso sostenido para fortalecer su capacidad operativa y ampliar su cobertura. Los recursos aprobados para los años recientes muestran un crecimiento gradual, evidenciando la prioridad que representa para las autoridades estatales la mejora de las condiciones habitacionales.

Finalmente, el programa establece metas claras en distintos niveles de resultado fin, propósito y componentes orientadas a contribuir a la disminución de la marginación y mejorar la calidad de vida de los campechanos. La evaluación continua de estos indicadores permite ajustar y optimizar la gestión del programa,



consolidándolo como una herramienta estratégica para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del Estado de Campeche.

Tabla 9. Características Generales del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Apartado	Rubro	Descripción
I. Identificación del programa	Nombre del Programa	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda
	Dependencia coordinadora	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)
	Institución responsable	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)
	Institución evaluada	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)
	Año de evaluación	2025
	Tipo de evaluación	Indicadores
II. Problema o necesidad que pretende atender	Problema público	Personas en rezago social que no tienen acceso a una vivienda digna
III. Metas y objetivos estatales a los que se vincula	Misión	3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social
	Objetivo	3.4. Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada.
IV. Descripción de los objetivos del programa; así como de los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivo del programa	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna
	Bienes y/o servicios que ofrece	Actividades de Apoyo Administrativo y acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda
V. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población Potencial	Población en pobreza
	Población Objetivo	Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda
	Población Atendida	Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda
VI. Cobertura y mecanismos de focalización	Cobertura	Estado de Campeche
	Mecanismos de Focalización	Población con carencia por calidad y espacio de la vivienda con piso de tierra; el material de techo sea de lámina de cartón o desechos; el material de los muros sea de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o materia de desecho; que el número de personas por cuarto- contando la cocina, pero excluyendo pasillo y baños-(hacimiento) sea mayor a 2.5; que no cuenten con instalaciones adecuadas para servicios sanitarios. Así como en viviendas donde se utiliza estufas sin chimenea para cocina o calentar los alimentos.
VII. Presupuesto aprobado	2022	\$33,879,107.00
	2023	\$34,916,920.00
	2024	\$35,965,077.00
VIII. Principales metas, fin, propósito y componentes	Fin	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida
	Propósito	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna



	Componentes	Actividades de Apoyo Administrativo Ampliación y mejoramiento de vivienda
--	-------------	--

Fuente: Elaboración propia. Información del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda. 2025.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE FIN

Dentro del Programa, el indicador asignado al nivel Fin, **“Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales”**, constituye una métrica esencial para evaluar el impacto estructural del programa. Su formulación está alineada con el objetivo general de este nivel: **“Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida”**, ya que permite observar si las condiciones sociales y de vivienda de la población en rezago muestran signos de mejora.

Técnicamente, el indicador presenta una definición clara: mide la proporción de personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales dimensión establecida por el CONEVAL respecto al total de habitantes de la entidad. Su fórmula de cálculo es directa y comprensible: **(Número de personas vulnerables por carencias sociales / Habitantes totales de la Entidad) × 100**.

Para su monitoreo, se utiliza como fuente la **Medición multidimensional de la pobreza**, elaborada por el CONEVAL con periodicidad bienal, lo que asegura la confiabilidad técnica y la comparabilidad de los datos. Esta fuente proporciona de manera sistemática la información necesaria para calcular el indicador, sin requerir datos adicionales.

La meta establecida es del **14.91%**, reflejando una expectativa de mejora gradual en la reducción de la población vulnerable. Sin embargo, al tratarse de un indicador bienal, no se cuenta con metas intermedias que permitan un seguimiento más frecuente.

Finalmente, se clasifica correctamente como un **indicador de eficacia**, al estar orientado a medir el cumplimiento del objetivo de largo plazo en materia de



reducción de marginación. No evalúa entregas operativas ni aspectos de eficiencia o calidad en la ejecución, lo cual es coherente con su ubicación en el nivel Fin.

Tabla 10. Descripción de la estructura del nivel Fin del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Propósito del programa	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna.					
Objetivo nivel Fin						
Resumen narrativo	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida					
Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Medio de verificación	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Se refiere al número de personas vulnerables por carencias sociales, con la finalidad de contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida, respecto a los habitantes totales de la Entidad.	$(\text{Número de personas vulnerables por carencias sociales} / \text{Habitantes totales de la Entidad}) \times 100$	Medición multidimensional de la pobreza, Campeche. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx . Este cálculo lo realiza el CONEVAL cada 2 años. Información tomada del CONEVAL.	Bienal	Por ciento	14.91

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.

Descripción general de la valoración integral

- **Indicador:** Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Se evaluó el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales”, correspondiente al nivel Fin del Programa. Este indicador representa un insumo estratégico para analizar en qué medida el programa contribuye al objetivo de largo plazo: mejorar la calidad de vida y reducir la marginación en la población en situación de rezago social. A continuación, se presenta un análisis integral de su desempeño, conforme a los criterios técnicos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Indicadores.

Relevancia

El indicador presenta una alta **pertinencia sustantiva**, ya que su diseño permite evaluar el grado de avance hacia el objetivo del nivel Fin: “Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida”. Mide un aspecto



estructural directamente vinculado con el rezago social: el porcentaje de la población que enfrenta vulnerabilidad por carencias sociales, aspecto central en el combate a la marginación. El “**qué se mide**” está claramente delimitado personas vulnerables por carencias sociales, así como el “**en quién**” la población total de la entidad, lo que permite una asociación directa entre los efectos de largo plazo del programa y su contexto social.

La meta definida (14.91%) es **coherente con la frecuencia bienal de los datos** proporcionados por CONEVAL, lo que asegura una evaluación realista. No obstante, el diseño carece de una **meta anual intermedia**, lo que limita el seguimiento en el corto plazo.

En términos de dimensión, el indicador se clasifica correctamente como uno de **eficacia**, dado que refleja el grado de cumplimiento del objetivo más amplio del programa. No se relaciona con la eficiencia, economía o calidad, pero sí constituye una herramienta importante para observar cambios estructurales en las condiciones de vida de la población.

Adecuación

El indicador cumple con los atributos esenciales para valorar el desempeño del programa a nivel Fin, pues ofrece información útil y confiable sobre el impacto que tienen, de manera acumulada, las intervenciones del programa en la vida de la población en rezago social. Aunque la naturaleza de este indicador no permite una atribución directa de resultados, su seguimiento revela tendencias de cambio en la reducción de la marginación. Adicionalmente, su enfoque está correctamente orientado a medir resultados sociales de largo plazo, en congruencia con los objetivos de política pública que buscan transformar condiciones estructurales, más allá de la entrega puntual de bienes o servicios.



Claridad

El nombre del indicador es **claro, autoexplicativo y libre de ambigüedades**. Expone de manera directa qué se mide el porcentaje de población vulnerable y en qué dimensión carencias sociales. Tanto su definición como su fórmula de cálculo guardan coherencia técnica y semántica.

La fórmula establecida (Número de personas vulnerables por carencias sociales / Total de habitantes de la entidad × 100) representa con fidelidad la variable que pretende observar. Las unidades de medida utilizadas son congruentes, ya que ambas variables se expresan en número de personas, lo que permite obtener un porcentaje preciso.

Las definiciones utilizadas provienen de CONEVAL y son ampliamente conocidas y estandarizadas, lo cual favorece una **interpretación homogénea y técnicamente robusta**, tanto por especialistas como por audiencias institucionales o ciudadanas.

Monitoreabilidad

El indicador cuenta con un medio de verificación sólido, confiable y reconocido: la **Medición Multidimensional de la Pobreza**, elaborada por CONEVAL. Esta fuente es adecuada en términos de cobertura, frecuencia (bienal) y desagregación, lo cual permite realizar un seguimiento riguroso del indicador.

Todos los elementos de su medio de verificación están bien definidos, incluyendo la **fuentes institucional, el nombre del documento y su ubicación electrónica específica**, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y accesibilidad. Asimismo, los datos contenidos en dicha fuente son **suficientes para el cálculo completo del indicador**, sin necesidad de recurrir a insumos adicionales.



La relación entre la frecuencia del medio de verificación y la medición del indicador es armónica, lo cual favorece una **evaluación periódica confiable y metodológicamente sólida**.

El análisis integral de este indicador evidencia una **estructura técnica sólida**, sustentada en su pertinencia, claridad y confiabilidad metodológica. Sin embargo, se identifica como **área de mejora la incorporación de metas intermedias o anuales**, que faciliten el seguimiento continuo del desempeño del programa y posibiliten realizar ajustes durante su implementación, sin tener que esperar los resultados del ciclo bienal.

En términos estratégicos, el **“Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales”** se consolida como un **indicador importante** para monitorear el impacto social del Programa. Su adecuada formulación contribuye a fortalecer los mecanismos de evaluación orientados a reducir la marginación y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Campeche.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE PROPÓSITO

Como parte del seguimiento al propósito del Programa “Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda”, el indicador “Población en viviendas con hacinamiento” permite observar el grado de avance en la mejora de las condiciones de habitabilidad de los hogares en situación de rezago social. Su relevancia radica en que aborda directamente una de las dimensiones de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, especialmente en localidades urbanas y rurales con altos niveles de pobreza.

Este indicador se define como la **proporción de personas que habitan viviendas** donde el número de ocupantes por habitación supera el umbral de 2.5, reflejando



situaciones de hacinamiento. Su cálculo es sencillo y directo: (Población en viviendas con hacinamiento / Habitantes totales de la entidad) × 100. Esta fórmula permite obtener una estimación porcentual que facilita su interpretación en el contexto del total de población.

Para su monitoreo, se utilizan datos **provenientes del CONEVAL**, específicamente del **Anexo Estadístico 2022**, el cual incluye información sobre las carencias por calidad y espacios en la vivienda por entidad federativa. Las estimaciones se basan en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de los años 2016, 2018, 2020 y 2022 elaborada por el INEGI, mientras que el dato poblacional se obtiene del INEGI o, en su defecto, de las proyecciones del CONAPO.

Este indicador, de **frecuencia bienal**, permite realizar comparaciones periódicas sobre el grado de hacinamiento en los hogares del estado. La meta establecida para es del **12.25%**, lo cual representa una expectativa de mejora progresiva en la reducción de esta condición de vulnerabilidad.

Finalmente, se clasifica como un **indicador de eficacia**, ya que evalúa el grado en que el programa cumple con su objetivo de mejorar el acceso a una vivienda digna para personas en situación de rezago social. No se enfoca en las acciones operativas, sino en el impacto concreto sobre las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Tabla 11. Descripción de la estructura del nivel Propósito del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Propósito del programa	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna.					
Objetivo nivel propósito						
Resumen narrativo	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna.					
Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Medio de verificación	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta



Población en viviendas con hacimiento	Se refiere a la proporción de la población que habita en las viviendas con situación de hacinamiento, con la finalidad de contribuir a la disminución de la carencia por calidad y espacios en la vivienda que permita bajar los niveles de hacinamiento en las personas ubicadas en localidades urbanas y rurales que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, respecto a la población total en un periodo determinado. Mide la proporción de la población del estado que habita en vivienda cuya razón de personas por habitación es mayor que 2.5, en un periodo determinado.	(Población en viviendas con hacinamiento en el año que se evalúa/ habitantes totales de la entidad en el año que se evalúa) x 100	Información tomada del CONEVAL. Anexo estadístico 2022 - AE_nacional_estatal_2022 - https://www.coneval.org.mx/Medicion/MPaginas/AE_pobreza_2022.aspx - Cuadro 26DMedición multidimensional de la pobreza*, Porcentaje y número de personas en los componentes de carencia por calidad y espacios de la vivienda, según entidad federativa, 2016 - 2022. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI. El dato relativo al número de habitantes se toma de INEGI si existe información censal; de lo contrario, se toman las proyecciones elaboradas por CONAPO.	Bienal	Por ciento	12.25
---------------------------------------	---	---	---	--------	------------	-------

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.

Descripción general de la valoración integral

- Indicador: Población en viviendas con hacimiento.

El indicador “**Población en viviendas con hacinamiento**”, ubicado en el nivel Propósito del Programa, constituye un componente esencial para observar los efectos intermedios del programa en la mejora de las condiciones habitacionales de la población en rezago social. A través de este indicador, es posible estimar si las acciones implementadas contribuyen efectivamente al acceso a una vivienda digna, objetivo principal del programa en este nivel. A continuación, se desarrolla un análisis técnico integral con base en los criterios de Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad.

Relevancia

El diseño del indicador refleja una **contribución directa al logro del objetivo del nivel Propósito**. Evalúa el porcentaje de personas que habitan viviendas en condiciones de hacinamiento, una de las carencias estructurales que definen el rezago social. El “qué se mide” (población en viviendas con hacinamiento) y el “en quién” (habitantes totales de la entidad) están claramente delimitados, lo que permite establecer una asociación lógica entre los efectos del programa y su propósito.

La meta establecida, de **12.25%**, es coherente con la frecuencia bienal de medición y refleja un objetivo alcanzable dentro del horizonte de evaluación. Sin embargo, la ausencia de metas anuales intermedias limita el seguimiento operativo y la toma de decisiones a corto plazo.

Adecuación

El indicador permite valorar de manera pertinente si las intervenciones del programa están incidiendo en la reducción de una de las condiciones de mayor vulnerabilidad habitacional. Su formulación es consistente con un resultado de nivel Propósito, ya



que no mide entregas de bienes ni servicios, sino un efecto acumulado en la calidad de vida de la población objetivo. Aunque no permite atribución directa de resultados, sí contribuye a identificar tendencias y cambios estructurales en el entorno habitacional.

Claridad

El nombre del **indicador es claro, descriptivo y no genera ambigüedades**. La definición técnica es congruente con su denominación: mide a las personas que viven en viviendas donde el número de ocupantes por cuarto supera el umbral de 2.5. La fórmula de cálculo (Población en viviendas con hacinamiento / Población total) \times 100 refleja fielmente el concepto que se pretende observar. Además, las unidades de medida y las variables utilizadas son congruentes, lo que facilita su interpretación y replicabilidad.

Monitoreabilidad

El indicador cuenta con medios de verificación confiables y metodológicamente sólidos. La fuente principal es la **Medición Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL) y la ENIGH (INEGI)**, cuya **periodicidad bienal** coincide con la frecuencia del indicador. Ambas fuentes proporcionan datos suficientes y estandarizados, con descripción clara y enlaces electrónicos disponibles, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y acceso público a la información.

En general, el indicador “**Población en viviendas con hacinamiento**” muestra una estructura técnica robusta y cumple con los criterios de evaluación establecidos. Su correcta formulación, coherencia con el objetivo del programa y fuentes verificables lo consolidan como una herramienta eficaz para analizar los avances del programa en materia de reducción del rezago habitacional. No obstante, se identifica como área de mejora la incorporación de metas intermedias que permitan un seguimiento más dinámico durante el ciclo presupuestario.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE SERVICIOS (COMPONENTES)

En el nivel Componente del Programa De, se han definido dos indicadores orientados a dar seguimiento a los avances operativos del programa, vinculados tanto a la gestión administrativa como a la atención directa de necesidades habitacionales. A continuación, se presenta la descripción analítica de cada uno, considerando los elementos relevantes: definición, método de cálculo, medio de verificación, frecuencia, unidad de medida y meta.



1. Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior:

Este indicador está asociado al componente “**Actividades de Apoyo Administrativo**” y tiene como objetivo medir el comportamiento financiero del programa, específicamente en términos de incremento o disminución del presupuesto ejercido en comparación con el ejercicio fiscal previo. Su formulación permite identificar si los recursos destinados a la operatividad del programa han sido gestionados con una tendencia creciente, decreciente o estable, lo que a su vez refleja el nivel de sostenibilidad o ajuste en el financiamiento público del programa.

El método de cálculo consiste en comparar el presupuesto ejercido en el año actual con el del año anterior mediante la fórmula:

$$\left(\frac{\text{Presupuesto ejercido en el año actual}}{\text{Presupuesto ejercido en el año anterior}} - 1 \right) \times 100$$

Lo que permite obtener la tasa de **variación expresada en porcentaje**.

Los datos utilizados provienen de los reportes internos proporcionados por la **Subdirección de Finanzas de la CODESVI**, lo que garantiza que la información esté alineada con los registros oficiales del ejercicio presupuestal. La frecuencia de medición es **trimestral**, lo que permite monitorear de forma periódica el flujo y comportamiento de los recursos durante el año fiscal.

La **unidad de medida** es el **por ciento**, y la **meta establecida** es de **1.68%**, lo que representa una expectativa moderada de aumento en el presupuesto ejercido, posiblemente proyectando estabilidad operativa con ligera expansión.

Este indicador es de naturaleza administrativa, útil para evaluar eficiencia en el manejo de los recursos financieros del programa, aunque no mide impactos sociales ni calidad en la prestación de servicios. Aun así, es relevante para garantizar que las condiciones de implementación del programa sean sostenidas adecuadamente.

2. Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento:

Este indicador se relaciona directamente con el componente de intervención física del programa: “**Ampliación y mejoramiento de vivienda**”. Tiene como propósito



cuantificar el grado de cumplimiento en la atención a solicitudes ciudadanas en materia de mejoramiento habitacional, lo cual representa un aspecto central de los esfuerzos por garantizar el derecho a una vivienda digna a personas en situación de rezago.

La definición técnica refiere a la **proporción de viviendas que efectivamente recibieron intervenciones de ampliación o mejoramiento**, respecto al total de acciones de este tipo que fueron solicitadas y aprobadas en el periodo. Esta relación permite evaluar el nivel de cobertura alcanzado por el programa en función de la demanda registrada.

Su fórmula de cálculo es:

$$\left(\frac{\text{Total de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento}}{\text{Total de acciones solicitadas para ampliación y mejoramiento}} \right) \times 100$$

Lo que proporciona un resultado porcentual de ejecución respecto a lo solicitado.

Los datos se obtienen a partir del **reporte de beneficiarios atendidos** y del **reporte de solicitudes recibidas**, ambos generados por la Dirección de Obra de la CODESVI. Estas fuentes internas permiten un control técnico preciso sobre la ejecución física del componente habitacional del programa.

La **frecuencia de medición** es **trimestral**, permitiendo un seguimiento continuo de las acciones realizadas en campo. La **unidad de medida** es **por ciento**, y la **meta establecida para 2025** es de **100%**, lo que refleja el compromiso institucional de atender la totalidad de las solicitudes aprobadas, sin rezago operativo en este rubro.

Este indicador tiene una orientación clara hacia la eficacia operativa, ya que refleja el nivel de cumplimiento del programa respecto a su capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas. Su cumplimiento pleno indica una ejecución eficiente en términos de cobertura y atención directa a la población objetivo.

Tabla 12. Descripción de la estructura del nivel Componente del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Propósito del programa							
Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna.							
Objetivo nivel componente							
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Medio de verificación	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta
Actividades de Apoyo Administrativo	Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior	Se refiere a la variación en porcentaje del total del presupuesto ejercido en el año actual con respecto al año anterior, con la finalidad de obtener una comparación y conocer el aumento o disminución en porcentajes del presupuesto autorizado que fue ejercido en acciones que integran la operatividad del programa.	$\left(\frac{\text{Total del presupuesto ejercido en el año actual}}{\text{Total del presupuesto ejercido en el año anterior}} - 1 \right) \times 100$	Reportes del presupuesto ejercido proporcionados por la Subdirección de Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	1.68



Ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	Se refiere a relación porcentual del total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento, con la finalidad de que la población del estado de Campeche tenga acceso a una vivienda digna, respecto al total de acciones de vivienda para ampliación y mejoramiento aprobadas.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	Reporte de beneficiarios y Reporte de solicitudes recibidas para Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, proporcionados por la Dirección de Obra de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	100
---------------------------------------	---	---	--	---	------------	------------	-----

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.

Descripción general de la valoración integral

- **Indicador:** Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior.

Este indicador permite observar el comportamiento del presupuesto ejercido en las actividades administrativas del programa en relación con el ejercicio fiscal anterior. Su diseño ofrece un mecanismo útil para analizar la estabilidad o cambio en el financiamiento operativo del componente, y su estructura técnica cumple con los criterios establecidos para su análisis integral.

Relevancia

El indicador presenta una clara vinculación con el objetivo del componente al que está asociado, ya que evalúa la gestión financiera del programa en términos de incremento o disminución del presupuesto ejercido. El “qué” se mide el presupuesto ejercido y “en quién” el área administrativa responsable de la ejecución está claramente identificados. La **meta definida (1.68%)** es congruente con la **frecuencia trimestral** del indicador, permitiendo un seguimiento periódico de los recursos públicos y facilitando la toma oportuna de decisiones para optimizar su uso. Esta pertinencia le otorga al indicador una función relevante para valorar la suficiencia y dinámica del financiamiento del programa.

Adecuación

La información que proporciona este indicador es útil para valorar la gestión presupuestal del componente administrativo, aunque no refleja resultados sobre la población beneficiaria ni efectos estructurales. No obstante, permite observar si se mantienen, incrementan o reducen los recursos que respaldan la operación del programa. Es un indicador estrictamente vinculado al nivel Componente, ya que refleja elementos de gestión y ejecución presupuestaria, no de entrega de servicios o impacto social. La **meta trimestral** establecida es realista y alcanzable, y está orientada a fortalecer la continuidad y eficiencia en la operación administrativa del programa.



Claridad

El nombre del **indicador es claro, específico y autoexplicativo**. No presenta siglas ni términos técnicos ambiguos, lo que facilita su comprensión por distintos públicos. La fórmula de cálculo es congruente con el nombre, ya que determina la variación porcentual del presupuesto ejercido comparando dos ejercicios fiscales consecutivos. Asimismo, la definición técnica está alineada con la fórmula y expresa claramente qué se mide, por qué se mide y en qué periodos. Las unidades de medida utilizadas monto monetario en el numerador y denominador; porcentaje en el resultado son coherentes, y las variables involucradas están correctamente definidas y descritas.

Monitoreabilidad

El indicador cuenta con medios de verificación congruentes, disponibles y suficientes. Los datos provienen de los reportes oficiales del presupuesto ejercido, elaborados por la **Subdirección de Finanzas de la CODESVI**, lo cual garantiza su confiabilidad institucional. La frecuencia de los medios de verificación es consistente con la periodicidad trimestral del indicador, permitiendo un monitoreo continuo. Aunque no se detalla explícitamente la ubicación electrónica de los documentos, se reconoce que estos forman parte de los archivos institucionales oficiales utilizados en auditorías y procesos de fiscalización. Además, los reportes incluyen toda la información necesaria para calcular el indicador sin necesidad de recurrir a fuentes complementarias.

El indicador “Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior” presenta una estructura técnica robusta y cumple con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Su diseño facilita el análisis del comportamiento financiero del componente administrativo del programa y proporciona una base objetiva para la gestión eficiente de los recursos públicos en el marco del Programa.

- **Indicador: Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.**

Dentro del marco operativo del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, este indicador representa un mecanismo esencial para supervisar la eficiencia de ejecución en el componente físico del programa. A través de su medición, se obtiene evidencia cuantitativa del grado de atención que reciben las solicitudes de apoyo para ampliación y mejoramiento de vivienda, permitiendo verificar si las acciones previstas se concretan en beneficios tangibles para la población.



Relevancia

El indicador presenta una asociación directa con el objetivo del componente, ya que permite medir el cumplimiento en la entrega de soluciones habitacionales. Evalúa con claridad la proporción de viviendas efectivamente atendidas en comparación con las solicitudes aprobadas, lo que permite verificar la capacidad de respuesta del programa frente a la demanda registrada. La **meta definida (100%)** es consistente con la frecuencia de medición **trimestral**, lo cual facilita un seguimiento oportuno y continuo. Este diseño promueve una gestión basada en resultados, al reflejar el grado de cumplimiento operativo dentro de cada periodo evaluado.

Adecuación

La información proporcionada por este indicador resulta útil para evaluar el desempeño institucional en el nivel Componente, al ofrecer una medida concreta sobre la ejecución de acciones físicas de vivienda. Si bien no permite analizar cambios estructurales o impactos sociales de largo plazo, sí refleja la capacidad operativa del programa para materializar las acciones programadas. La meta establecida es ambiciosa pero alcanzable en contextos con adecuada planeación y asignación de recursos. Además, incentiva la mejora del desempeño institucional y contribuye al fortalecimiento de la gestión pública en el ámbito de la política habitacional.

Claridad

Tanto el nombre como la definición del indicador son precisos y comprensibles. Se utiliza una terminología clara, sin abreviaturas técnicas, lo cual favorece su correcta interpretación por parte de los actores responsables de su seguimiento. La fórmula de cálculo está alineada con su definición y permite cuantificar con exactitud el avance en la atención de las solicitudes de mejoramiento y ampliación. Las variables utilizadas están bien definidas, y las unidades de medida porcentaje son congruentes con la naturaleza del fenómeno que se evalúa.

Monitoreabilidad

Este indicador cuenta con fuentes de verificación adecuadas y suficientes. Los reportes trimestrales de beneficiarios y solicitudes, elaborados por la **Dirección de Obra de la CODESVI**, constituyen evidencia institucional válida y confiable para su cálculo. La frecuencia de los medios de verificación corresponde con la periodicidad del indicador, lo que facilita su uso como herramienta para el monitoreo operativo.



Además, los datos necesarios están disponibles dentro del sistema institucional, lo que permite calcular el indicador sin depender de fuentes externas.

En conjunto, el indicador “*Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento*” permite valorar con claridad la capacidad del programa para ejecutar las acciones previstas y atender de manera efectiva a la población solicitante. Su formulación técnica, alineada con los criterios de evaluación integral, contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas y al seguimiento de la política pública en materia de vivienda. Su aplicación sistemática facilita la toma de decisiones y permite asegurar que los recursos destinados a la mejora habitacional se traduzcan en resultados concretos.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN INTEGRAL Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LOS INDICADORES DE GESTIÓN (ACTIVIDADES)

El seguimiento del nivel de Actividades permite evaluar la ejecución de procesos fundamentales para el funcionamiento administrativo, jurídico, operativo y técnico del programa. Los indicadores establecidos en este nivel ofrecen una visión del grado de cumplimiento de los procedimientos internos y externos necesarios para garantizar el funcionamiento efectivo de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vivienda en la población en situación de rezago. A continuación, se describen los cinco indicadores que estructuran este nivel:

1. Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género:

Este indicador permite monitorear el cumplimiento de acciones institucionales en materia de igualdad de género, a través de la capacitación interna del personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). Evalúa qué proporción de personas que se inscribieron al taller efectivamente asistieron, promoviendo la transversalización del enfoque de género en la operación del programa.

Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Personas que asistieron al taller}}{\text{Personas que programaron asistencia al taller}} \right) \times 100$$



La fuente de información es la lista de asistencia proporcionada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. La frecuencia de medición es **trimestral**, la unidad de medida es **porcentaje**, y la **meta establecida es del 100%**, reflejando el compromiso institucional de lograr una cobertura total en la participación esperada. Este indicador fortalece la dimensión de calidad institucional y fomenta el cumplimiento normativo en materia de igualdad sustantiva.

2. Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa:

Este indicador cuantifica la proporción del presupuesto ejercido específicamente en las actividades de apoyo administrativo, respecto al total ejercido por el programa. Su finalidad es evidenciar el peso financiero de la gestión administrativa en el conjunto del presupuesto, permitiendo monitorear la eficiencia del gasto en funciones de soporte.

Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Presupuesto ejercido en actividades de apoyo administrativo}}{\text{Presupuesto ejercido total del programa}} \right) \times 100$$

Los datos se obtienen de los reportes financieros trimestrales proporcionados por la Subdirección de Finanzas de la CODESVI. La unidad de medida es **porcentaje**, con una **meta del 61.04%**, lo que indica un equilibrio razonable entre gasto operativo y funcionalidad del programa. Este indicador facilita el análisis de eficiencia en el uso de recursos para funciones institucionales.



3. Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda

Este indicador mide el nivel de respuesta administrativa ante la demanda de formalización de contratos para acciones de vivienda. Refleja la capacidad jurídica del programa para materializar convenios con beneficiarios y contratistas, lo cual es fundamental para la ejecución técnica del programa.

Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Solicitudes de contratos y convenios atendidas}}{\text{Solicitudes de contratos y convenios recibidas}} \right) \times 100$$

La información proviene del reporte de solicitudes recibidas y atendidas, proporcionado por la Dirección Jurídica de la CODESVI. Su periodicidad es **trimestral**, su unidad de medida es **porcentaje** y la **meta es del 100%**, lo que representa un estándar de respuesta total a la demanda de legalización de convenios. Este indicador impacta directamente en la eficacia administrativa del programa y en la continuidad de las acciones físicas de vivienda.

4. Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas

Este indicador tiene como finalidad asegurar el control técnico y la correcta ejecución de obras mediante visitas de supervisión. Evalúa el número de supervisiones realizadas frente al total programado en cada periodo, permitiendo garantizar el cumplimiento de especificaciones técnicas y la transparencia en la aplicación de recursos.

Método de cálculo:



$$\left(\frac{\textit{Supervisiones realizadas}}{\textit{Supervisiones necesarias}} \right) \times 100$$

El dato se obtiene de los reportes de supervisiones emitidos por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. Se mide de forma **trimestral**, en **porcentaje**, con una **meta de 114.52%**, lo que denota un esfuerzo por realizar incluso más supervisiones que las inicialmente planificadas, fortaleciendo la vigilancia y el seguimiento técnico de las obras.

5. Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción

Este indicador permite evaluar la eficiencia del proceso de evaluación de solicitudes en el área de promoción del programa, midiendo qué porcentaje de las solicitudes recibidas cumplen con los criterios técnicos y normativos para ser aprobadas.

Método de cálculo:

$$\left(\frac{\textit{Solicitudes aprobadas por el área de promoción}}{\textit{Solicitudes recibidas}} \right) \times 100$$

Los datos se obtienen del reporte de expedientes aprobados y de la base de datos institucional, proporcionados por la Subdirección de Promoción. Su frecuencia es **trimestral**, su unidad de medida es **porcentaje** y la **meta es del 29.64%**, lo que refleja un filtro técnico riguroso y controlado en el otorgamiento de apoyos, de acuerdo con las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Los indicadores establecidos en el nivel de Actividades del Programa permiten valorar tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento de funciones



institucionales críticas para la implementación del programa. A través de ellos se puede observar el desempeño en aspectos importantes como la gestión administrativa, la atención jurídica, la supervisión técnica, la promoción de solicitudes y la incorporación de perspectiva de género. Estos indicadores no solo ofrecen evidencia cuantitativa para el seguimiento y evaluación del programa, sino que también fortalecen la transparencia y la mejora continua en los procesos que sustentan la política pública de vivienda en el estado.

Tabla 13. Descripción de la estructura del nivel Actividades del programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda.

Propósito del programa		Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna.					
Objetivo nivel actividad							
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Medio de verificación	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta
Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género	Se refiere a relación porcentual de las personas que asistieron al taller con enfoque a la perspectiva de género, con la finalidad de la impartir talleres al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda en temas de Perspectiva de Género, respecto a personas que programaron asistencia al taller con enfoque a la perspectiva de género.	(Personas que asistieron al taller con enfoque a la perspectiva de género / Personas que programaron asistencia al taller con enfoque a la perspectiva de género) x100	Lista de asistencia proporcionada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	100
Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa	Se refiere a relación porcentual del total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo, con la finalidad de que con dicho presupuesto se lleven a cabo las actividades de apoyo administrativo con las que se dan cumplimiento y desempeño de las atribuciones conferidas, para la obtención de las metas y objetivos establecidos, respecto al total de presupuesto ejercido del programa.	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Reportes del presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo y del presupuesto ejercido del programa Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda proporcionados por la Subdirección de Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	61.04
Contratación y convenios realizados para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda	Se refiere a relación porcentual de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda, entendiéndose que dichos contratos son otorgados a los beneficiarios y que están aprobados para subsidio de vivienda por el programa a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y los contratos otorgados a los contratistas que llevan a cabo ampliación y mejoramiento de vivienda con recurso del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), respecto a las solicitudes de contratos y convenios recibidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda.	(Solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda/ Solicitudes de contrato y convenios recibidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda) x 100	Reporte de solicitudes, recibidas y atendidas para Ampliación y mejoramiento de vivienda, proporcionados por la Dirección de Jurídico de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	100
Supervisión de obra para ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas	Se refiere a relación porcentual del número de supervisiones para ampliación y mejoramiento de viviendas realizadas, con la finalidad de verificar y dar seguimiento a las obras y acciones, respecto al número de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda necesarias en el periodo.	(Número de supervisiones para ampliación y mejoramiento de viviendas realizadas / Número de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda necesarias en el periodo) x100	Reporte de supervisiones para Ampliación y Mejoramiento de Vivienda realizadas y programas en el periodo, proporcionados por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	114.52
Promoción de ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción	Se refiere a relación porcentual del número de solicitudes para ampliación y mejoramiento de vivienda aprobadas por el área de promoción, dichas solicitudes aprobadas son derivado del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Reglas de Operación del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), respecto al número de solicitudes recibidas para ampliación y mejoramiento de vivienda.	(Número de solicitudes para ampliación y mejoramiento de vivienda aprobadas por el área de promoción / Número de solicitudes recibidas para ampliación y mejoramiento de vivienda) x 100	Reporte de expedientes atendidos (aprobados) y Reporte de la base de datos (solicitudes) para Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, proporcionados por la Subdirección de Promoción de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Trimestral	Por ciento	29.64

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.

Descripción general de la valoración integral



- **Indicador: Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género.**

Este indicador permite valorar la capacidad institucional del programa para llevar a cabo acciones de formación interna con perspectiva de género, a través del seguimiento al cumplimiento de la asistencia a talleres dirigidos al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI). Está alineado con los esfuerzos por transversalizar la igualdad sustantiva dentro del funcionamiento administrativo del programa.

Relevancia

El indicador está directamente vinculado con el objetivo del nivel Actividad al evaluar el cumplimiento de una acción específica: la asistencia a talleres con enfoque de género. El “qué” se mide la asistencia efectiva y el “en quién” las personas programadas están claramente definidos. Esto permite verificar si las acciones formativas programadas se concretan en hechos, aportando así al fortalecimiento institucional en términos de equidad. La **meta establecida (100%)** es coherente con la frecuencia de medición trimestral, ya que se espera que cada sesión programada alcance una cobertura total de las personas convocadas, facilitando un seguimiento puntual del cumplimiento.

Adecuación

El indicador contribuye al análisis del desempeño institucional, al centrarse en una actividad de gestión interna que busca sensibilizar al personal en temas de perspectiva de género. Aunque no refleja resultados finales ni impactos en la población externa, sí permite valorar si la capacitación planificada se ejecuta de manera efectiva. Su clasificación como **indicador de eficacia** es pertinente, dado que mide el grado en que se cumple una meta operativa concreta. La meta anual



del 100%, si bien ambiciosa, es alcanzable y representa un estándar deseable de cumplimiento dentro de un entorno institucional controlado.

Claridad

El nombre del indicador es autoexplicativo: indica claramente que se trata del porcentaje de personas que asistieron al taller con enfoque de género. La fórmula de cálculo $((\text{Asistentes} / \text{Programados}) \times 100)$ está perfectamente alineada con esta definición, ya que expresa la relación entre lo planificado y lo efectivamente realizado. Las variables involucradas personas asistentes y personas programadas son claras, comprensibles y adecuadas para el contexto de medición. La unidad de medida (porcentaje) es congruente con la naturaleza del indicador.

Monitoreabilidad

El indicador cuenta con medios de verificación adecuados, suficientes y disponibles para su cálculo. La **lista de asistencia** proporcionada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la CODESVI es una fuente directa, confiable y alineada con lo que se pretende medir. La periodicidad de los registros (trimestral) coincide con la frecuencia de medición del indicador, lo que garantiza consistencia temporal y viabilidad operativa para el monitoreo. Aunque no se especifica una ubicación electrónica, se establece con claridad el área responsable de resguardar y administrar esta información.

Este indicador “Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género” presenta una formulación técnica adecuada y una estructura que cumple con los principios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuación al nivel de Actividad. Si bien no está diseñado para medir efectos externos, sí contribuye al cumplimiento institucional de obligaciones en materia de igualdad de género. Su implementación fortalece el componente formativo del programa y garantiza que las



acciones en favor de la equidad se traduzcan en prácticas internas verificables y sostenidas.

- **Indicador: Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa.**

Este indicador permite identificar la proporción del gasto ejecutado específicamente en actividades de apoyo administrativo, en relación con el total del presupuesto ejercido por el programa. Su utilidad radica en evaluar el nivel de cumplimiento presupuestal de las funciones operativas esenciales, necesarias para la gestión institucional y el cumplimiento de atribuciones de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

Relevancia

El indicador está diseñado para medir el grado de ejecución presupuestal de las acciones administrativas del programa. El “qué” se mide (presupuesto ejercido en actividades de apoyo administrativo) está claramente definido, y aunque el “en quién” no está explícito, se comprende como las unidades administrativas responsables dentro del programa. La **meta del 61.04%**, con medición **trimestral**, permite monitorear de manera sistemática la utilización de recursos financieros asignados a funciones de soporte, lo que resulta esencial para valorar la viabilidad y continuidad de la operación programática.

Adecuación

La información generada por este indicador es útil para valorar el desempeño del programa en su dimensión operativa. Si bien no proporciona información sobre impactos en la población objetivo, sí permite conocer el nivel de ejecución del gasto institucional necesario para garantizar que los procesos administrativos funcionen



correctamente. La meta planteada es alcanzable, considerando los patrones de gasto administrativo. Además, al tratarse de un indicador centrado en la eficacia, su análisis facilita identificar si el programa está cumpliendo con los compromisos presupuestales de su estructura interna.

Claridad

El nombre del indicador comunica con precisión qué se mide, en qué contexto y bajo qué unidad de análisis. La fórmula de cálculo (Presupuesto ejercido en actividades administrativas / Presupuesto total ejercido del programa) \times 100 está directamente alineada con la definición técnica del indicador. Las variables involucradas son fácilmente comprensibles y están correctamente formuladas en términos financieros. La unidad de medida, expresada en porcentaje, es coherente con la naturaleza comparativa del indicador, y permite interpretar con facilidad el nivel de cumplimiento presupuestario.

Monitoreabilidad

Los datos para el cálculo del indicador provienen de **los reportes trimestrales del presupuesto ejercido**, tanto del total del programa como de las actividades administrativas, elaborados por la Subdirección de Finanzas de la CODESVI. Esta fuente proporciona información confiable, periódica y suficiente para el monitoreo del indicador. Si bien no se especifica una ubicación electrónica, se identifica de forma clara la instancia responsable de la generación y resguardo de los datos, lo que permite asegurar su trazabilidad institucional. La consistencia entre los medios de verificación y la periodicidad de medición fortalece la utilidad del indicador para fines de evaluación financiera interna.

El indicador “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario” cumple con los criterios



fundamentales de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Aunque se trata de un indicador de gestión interna, su análisis permite conocer si la operación administrativa del programa avanza conforme a lo planeado en términos financieros. Su seguimiento contribuye a garantizar que las condiciones mínimas para la implementación de acciones sustantivas se mantengan operativas y sustentadas presupuestalmente, lo cual es indispensable para el correcto desarrollo del programa.

- **Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda.**

Este indicador mide la proporción de solicitudes de contratos y convenios que han sido debidamente atendidas con respecto al total de solicitudes recibidas. Su propósito es dar seguimiento al cumplimiento administrativo de un procedimiento esencial, tanto para beneficiar a personas aprobadas por la CONAVI como para formalizar la relación con contratistas que ejecutan las obras con recursos del FISE.

Relevancia

La pertinencia del indicador radica en que permite valorar la capacidad de respuesta administrativa de la CODESVI ante la demanda formal de contratos y convenios. Identifica de manera clara el “qué” se mide (atención a solicitudes) y el “en quién” (beneficiarios y contratistas que requieren formalización contractual). La **meta del 100%** refleja el estándar institucional de atender todas las solicitudes y la frecuencia trimestral permite un seguimiento operativo ágil, que facilita detectar cuellos de botella y mejorar procesos en tiempo real.



Adecuación

Este indicador se alinea de manera directa con las actividades necesarias para cumplir con los objetivos operativos del programa, particularmente en lo relacionado con la gestión de instrumentos legales que viabilizan la ejecución física de las obras. La información que genera permite identificar el nivel de cumplimiento institucional en la etapa preparatoria de la intervención. Aunque no mide impactos sociales, es fundamental para que éstos se materialicen. La meta del 100%, si bien exigente, es factible bajo condiciones de gestión eficaz, y establece un estándar que impulsa el desempeño administrativo.

Claridad

El nombre del indicador es claro, sin ambigüedades, y describe con precisión tanto la unidad de análisis como el proceso que se evalúa. La fórmula de cálculo $(\text{Solicitudes atendidas} / \text{Solicitudes recibidas}) \times 100$ es congruente con su definición, la cual especifica el tipo de solicitudes involucradas (beneficiarios con subsidio CONAVI y contratistas con recursos FISE). Las variables están descritas en términos comprensibles y con pertinencia operativa, lo que facilita su uso y entendimiento por parte de las unidades responsables.

Monitoreabilidad

Los medios de verificación están a cargo de la Dirección Jurídica de la CODESVI, instancia responsable de emitir **los reportes donde se registran las solicitudes de contratos y convenios recibidas**, así como aquellas que han sido formalmente atendidas. Aunque no se especifica un sistema digital o base de datos, se identifica con claridad la fuente institucional, lo cual permite su localización administrativa. Además, el contenido de estos reportes es suficiente para calcular el indicador de forma completa, sin requerir insumos adicionales.



El indicador “Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda” permite monitorear un proceso esencial para la operatividad del programa. Si bien no mide directamente la entrega de bienes o resultados en la población, su cumplimiento asegura que las condiciones administrativas necesarias para ejecutar acciones en territorio estén debidamente cubiertas. Su seguimiento sistemático aporta información clave sobre la eficiencia institucional en la gestión contractual, facilitando la ejecución efectiva de los objetivos del programa.

- Indicador: Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas.

Este indicador permite cuantificar la proporción de supervisiones efectivamente realizadas respecto al total programado durante el periodo, con el propósito de asegurar que las obras se ejecuten conforme a criterios técnicos, normativos y de calidad establecidos por la CODESVI. Su seguimiento permite conocer si se cumple con el proceso de revisión técnica que respalda la correcta implementación de las acciones de vivienda.

Relevancia

La relevancia del indicador se justifica por su función de control operativo: permite verificar si el programa realiza la supervisión técnica de las obras, lo cual es fundamental para garantizar la calidad de las intervenciones en vivienda. El “qué” se mide (supervisiones realizadas) está claramente definido, y aunque el “en quién” no se enuncia explícitamente, se entiende que se refiere al equipo técnico encargado de dichas tareas. La **meta del 114.52%** refleja incluso una sobrejecución, lo que puede deberse a seguimientos adicionales no previstos



inicialmente, lo cual demuestra capacidad de adaptación y mejora continua. La frecuencia trimestral resulta adecuada para monitorear este proceso en tiempo real.

Adecuación

La información que ofrece este indicador es útil para valorar el desempeño institucional en una actividad clave de gestión técnica. Aunque no refleja impactos finales en la población, su adecuada implementación contribuye indirectamente al cumplimiento del propósito del programa, al asegurar la correcta aplicación de recursos en obras de mejoramiento. La meta establecida, aunque superior al 100%, es alcanzable si se consideran visitas de seguimiento, verificaciones complementarias o ajustes por situaciones de campo. En ese sentido, no solo es viable sino que también refuerza la vigilancia activa y sistemática del proceso constructivo.

Claridad

El nombre del indicador es suficientemente claro, ya que especifica el tipo de actividad medida (supervisiones), el ámbito de intervención (ampliación y mejoramiento de vivienda), y la unidad de medida (porcentaje). La definición del indicador y su fórmula de cálculo ($\text{Supervisiones realizadas} / \text{Supervisiones necesarias} \times 100$) son plenamente congruentes entre sí y con el nombre. Las variables están bien descritas y son comprensibles dentro del contexto operativo de seguimiento de obra.

Monitoreabilidad

Los reportes utilizados como medio de verificación son generados por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la CODESVI, de forma trimestral, lo cual permite mantener actualizado el seguimiento del indicador. Dichos reportes



contienen toda la información necesaria para calcular el indicador: número de supervisiones realizadas y número de supervisiones programadas. Aunque no se menciona una ubicación electrónica, se identifica claramente la fuente responsable, lo cual permite su trazabilidad y cumplimiento del criterio técnico.

El indicador “Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas” refleja el compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad técnica en las obras que ejecuta el programa. Su seguimiento regular permite fortalecer los mecanismos de control y mejora continua, garantizando que las acciones lleguen a la población con el nivel de cumplimiento técnico requerido. En ese sentido, este indicador se configura como una herramienta estratégica para monitorear el desempeño de campo de forma precisa y oportuna.

- **Indicador: Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción.**

Este indicador permite conocer la proporción de solicitudes que han sido revisadas y validadas positivamente por el área de promoción con base en los requisitos establecidos por las Reglas de Operación del programa. Su seguimiento contribuye a evaluar la eficiencia normativa del proceso de incorporación de beneficiarios.

Relevancia

El indicador está claramente vinculado con una función sustantiva del nivel Actividad: la selección adecuada y documentada de las personas beneficiarias. Evalúa cuántas de las solicitudes recibidas cumplen con los criterios establecidos, reflejando así la capacidad de gestión del área de promoción para filtrar correctamente las solicitudes viables. La meta del 29.64% es congruente con el comportamiento esperado del programa, ya que representa una proporción realista



y basada en datos históricos del universo de solicitantes. La frecuencia trimestral de medición permite observar oportunamente variaciones en el desempeño.

Adecuación

La información proporcionada por el indicador permite monitorear el desempeño operativo de una fase crítica del programa: la aprobación de expedientes. Aunque no refleja resultados finales ni impactos en la población, permite observar si la validación de solicitudes se realiza conforme a criterios técnicos y administrativos. La meta anual es alcanzable y sirve como incentivo para mantener una revisión eficaz. Asimismo, al reflejar el número de aprobaciones sobre solicitudes recibidas, permite observar si el proceso de incorporación mantiene su integridad frente a la demanda real.

Claridad

El nombre del indicador comunica con claridad qué se mide (porcentaje de solicitudes aprobadas), en qué etapa del proceso (área de promoción), y en qué ámbito de intervención (ampliación y mejoramiento de vivienda). La fórmula $(\text{Solicitudes aprobadas} / \text{Solicitudes recibidas}) \times 100$ es coherente con el nombre y la definición del indicador. Las variables incluidas son comprensibles y están bien contextualizadas, permitiendo su interpretación sin ambigüedad técnica.

Monitoreabilidad

Los medios de verificación **reportes de solicitudes recibidas y expedientes aprobados** son actualizados de forma trimestral, en sintonía con la frecuencia de medición del indicador. Además, provienen de la Subdirección de Promoción de la CODESVI, unidad administrativa responsable del proceso, lo cual asegura



trazabilidad institucional. Aunque no se especifica una dirección electrónica, la identificación del área responsable cumple con el requisito de ubicación de la fuente. Los documentos contienen toda la información necesaria para calcular el indicador, sin requerir fuentes complementarias.

El indicador “Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción” cumple con los criterios técnicos establecidos para su evaluación. Refleja el grado de efectividad con el que se realiza la selección de beneficiarios conforme a los lineamientos del programa, y permite identificar posibles cuellos de botella o mejoras en la gestión de la demanda. Su seguimiento periódico contribuye a fortalecer la transparencia y la eficiencia en la operación institucional.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LA VALORACIÓN INTEGRAL

- **Indicador del nivel Fin**

La valoración integral del indicador de este nivel revela una estructura metodológica sólida y una adecuada alineación con el objetivo del nivel Fin del programa: contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida. Se confirma su relevancia como indicador de resultado de largo plazo y su utilidad para observar cambios estructurales en la condición de vida de la población. Sin embargo, también se identifican áreas de mejora, particularmente en lo relativo al seguimiento periódico y la formulación de metas anuales alcanzables.

Principales hallazgos

Relevancia



- El indicador está bien alineado con el objetivo del nivel Fin, ya que mide una dimensión importante del bienestar social (carencias sociales).
- El “qué” (personas vulnerables por carencias sociales) y el “en quién” (población total) están correctamente definidos.
- La meta establecida es congruente con la frecuencia de la fuente (bienal), y su naturaleza estructural lo hace idóneo para este nivel de evaluación.
- **Hallazgo relevante:** El indicador permite inferir tendencias y evaluar el impacto estructural de políticas públicas de desarrollo social.

Adecuación

- Se confirma su pertinencia como indicador de eficacia y de resultados de largo plazo.
- **Hallazgo clave:** Su utilidad está centrada en evaluar impacto, no en procesos operativos ni entregas de bienes o servicios.

Claridad

- El nombre del indicador es claro y autoexplicativo, sin siglas ni tecnicismos innecesarios.
- Existe plena congruencia entre nombre, definición, fórmula y unidades de medida.
- Las variables utilizadas están bien definidas y se basan en conceptos oficiales del CONEVAL.
- **Hallazgo clave:** El indicador es comprensible tanto para usuarios técnicos como no técnicos.

Monitoreabilidad

- Se cuenta con una fuente oficial, confiable y con periodicidad clara (CONEVAL, cada dos años).
- Los medios de verificación son pertinentes, accesibles y suficientes.
- **Hallazgo clave:** El indicador es totalmente verificable con una sola fuente oficial y pública.

Áreas de mejora identificadas

Metas de corto plazo



- No se establece una meta anual alcanzable, lo que impide realizar un seguimiento del desempeño en el corto plazo.
- **Área de mejora:** Definir metas intermedias o umbrales orientativos para el monitoreo anual, que permitan ajustes durante la ejecución del programa.

Evaluación dinámica

- La frecuencia bienal limita la capacidad de reacción durante el ciclo de implementación.
- **Área de mejora:** Incorporar indicadores complementarios de resultado intermedio o proxy de carencias sociales, con medición anual, para fortalecer el monitoreo.

El indicador cumple con los criterios técnicos esenciales de relevancia, claridad, adecuación y monitoreabilidad. Su diseño es coherente y metodológicamente sólido. No obstante, para mejorar su funcionalidad como herramienta de gestión del desempeño, es necesario atender la ausencia de metas de corto plazo y buscar estrategias para una evaluación más dinámica durante la ejecución del programa.

Indicador del nivel Propósito

El análisis del indicador revela que se trata de una herramienta sólida para evaluar el impacto del programa en uno de los principales factores del rezago habitacional: el hacinamiento. Este indicador permite identificar si la población objetivo avanza hacia condiciones de vivienda más dignas, en línea con el propósito del programa. La congruencia entre su formulación técnica, su objetivo y sus fuentes de verificación es evidente. Sin embargo, también se identifican aspectos a fortalecer para mejorar su utilidad como instrumento de seguimiento y gestión.

Principales hallazgos

Relevancia



- El indicador está correctamente alineado con el propósito del programa: mide la proporción de personas que habitan viviendas con hacinamiento, lo que refleja una dimensión central de la calidad habitacional.
- La población objetivo y el objeto de medición están definidos de forma clara y precisa.
- La meta está bien establecida y es congruente con la periodicidad de la fuente (CONEVAL y ENIGH, cada dos años).
- **Hallazgo clave:** El indicador permite valorar si se avanza en la reducción del hacinamiento como resultado intermedio del programa.

Adecuación

- Se confirma su pertinencia para medir la eficacia del programa, ya que se enfoca en una condición estructural del entorno habitacional.
- Su naturaleza no es operativa, por lo que no es adecuado para niveles de gestión o ejecución.
- **Hallazgo clave:** Mide un cambio significativo en la calidad de vida, sin centrarse en la entrega directa de apoyos.

Claridad

- El nombre del indicador es claro, autoexplicativo y sin tecnicismos.
- Existe coherencia entre el nombre, la fórmula de cálculo y su definición técnica.
- Las variables están correctamente descritas y se basan en conceptos estandarizados.
- **Hallazgo clave:** La formulación facilita su interpretación y aplicación sin ambigüedad.

Monitoreabilidad

- Las fuentes de verificación (CONEVAL y ENIGH) son confiables, públicas y actualizadas con regularidad.
- Se proporciona el enlace web directo, lo que asegura transparencia y acceso a la información.
- La información es suficiente para el cálculo del indicador, sin necesidad de fuentes adicionales.
- **Hallazgo clave:** El indicador cuenta con medios de verificación robustos y accesibles.

Áreas de mejora identificadas



Ausencia de metas anuales

- Aunque la meta bienal es adecuada a la fuente, no se cuenta con metas anuales que permitan dar seguimiento más frecuente al desempeño del programa.
- **Área de mejora:** Establecer metas de corto plazo o valores de referencia intermedios que faciliten la evaluación y corrección de estrategias durante el año.

Limitaciones para la gestión dinámica

- La frecuencia bienal de los datos dificulta una toma de decisiones oportuna en el corto plazo.
- **Área de mejora:** Incorporar indicadores complementarios de avance operativo o de mejora habitacional que puedan medirse con mayor frecuencia.

El indicador cumple con los criterios técnicos esenciales y está adecuadamente vinculado con el objetivo del nivel Propósito. Su construcción es clara, verificable y útil para observar avances estructurales en materia de vivienda. No obstante, su capacidad para guiar decisiones en el corto plazo puede fortalecerse con la definición de metas interanuales y el uso de métricas complementarias que permitan una gestión más activa y preventiva.

- **Indicadores de nivel Componentes**

En el nivel Componente, ambos indicadores permiten evaluar aspectos complementarios del desempeño del programa: uno desde la dimensión administrativa-financiera (presupuesto ejercido) y otro desde la ejecución operativa (atención de viviendas). La valoración integral muestra que ambos cuentan con formulaciones claras, metas congruentes y fuentes de verificación sólidas. No obstante, también se identifican oportunidades para fortalecer el seguimiento puntual y la trazabilidad en el uso de la información.



Principales hallazgos

Relevancia

- **Presupuesto ejercido:** El indicador permite verificar si el área administrativa está ejecutando recursos con continuidad y suficiencia respecto al año anterior. El “qué” (presupuesto ejercido) y el “en quién” (unidad gestora) están definidos con claridad.
- **Viviendas atendidas:** Refleja la capacidad operativa del programa para ejecutar acciones concretas de ampliación y mejoramiento sobre el total de solicitudes aprobadas.
- **Hallazgo clave:** Ambos indicadores están alineados con el logro del componente, uno desde la gestión financiera y otro desde la cobertura efectiva.

Adecuación

- **Presupuesto ejercido:** Evalúa el comportamiento financiero de forma trimestral, útil para analizar la evolución del recurso disponible.
- **Viviendas atendidas:** Permite valorar si el programa cumple con la atención directa a los beneficiarios en función de la demanda validada.
- **Hallazgo clave:** Cada indicador aporta información clave para entender el funcionamiento del componente desde distintas dimensiones (económica y operativa).

Claridad

- Ambos nombres son autoexplicativos, sin acrónimos ni ambigüedades.
- Las definiciones y fórmulas coinciden con precisión en lo que el nombre indica.
- Las variables están correctamente descritas y su interpretación no presenta dificultad técnica.
- **Hallazgo clave:** El diseño de ambos indicadores favorece su comprensión para el análisis y toma de decisiones.

Monitoreabilidad

- Las fuentes de verificación son internas, oficiales y congruentes con lo que se mide.



- La periodicidad de los reportes está alineada con la frecuencia de medición (trimestral).
- Aunque no se especifica el acceso digital, los informes están disponibles institucionalmente.
- **Hallazgo clave:** Ambos indicadores son monitoreables de forma sistemática con información institucional suficiente.

Áreas de mejora identificadas

Accesibilidad pública de las fuentes de verificación

- Aunque los documentos están disponibles internamente, no se especifica su ubicación electrónica ni criterios de consulta externa.
- **Área de mejora:** Incluir referencias electrónicas o instrucciones claras sobre dónde se puede consultar cada fuente.

Seguimiento cruzado entre indicadores

- No se establece una relación directa entre la evolución del presupuesto ejercido y el cumplimiento operativo en viviendas atendidas.
- **Área de mejora:** Considerar un análisis complementario que permita observar si el incremento o variación del presupuesto impacta proporcionalmente en la atención de acciones.

Análisis de desempeño con enfoque en eficiencia

- Ambos indicadores, aunque útiles, se abordan por separado en eficacia (viviendas atendidas) y economía (presupuesto ejercido), sin integrar una mirada sobre eficiencia.
- **Área de mejora:** Incorporar o derivar indicadores de eficiencia que relacionen recursos ejercidos por vivienda atendida, para una evaluación más completa.

Los indicadores valorados permiten evaluar de forma integral la gestión del componente del programa, tanto en su ejecución presupuestal como en su cumplimiento operativo. Sus fortalezas principales radican en su claridad técnica, alineación con objetivos del nivel y disponibilidad de medios de verificación. No obstante, existen áreas de mejora vinculadas a la trazabilidad pública de la



información, la vinculación entre recursos y resultados, y el análisis de eficiencia que podrían fortalecer aún más el sistema de monitoreo y la toma de decisiones basada en resultados.

- **Indicadores de nivel Actividades**

En el nivel Actividades, los cinco indicadores analizados permiten evaluar de forma puntual y diferenciada distintos aspectos de la operación del programa: desde la sensibilización institucional en materia de género hasta la ejecución presupuestal y técnica-administrativa de las acciones de vivienda. La valoración integral muestra que todos los indicadores cuentan con definiciones claras, metas congruentes, y medios de verificación internos suficientes. No obstante, también se identifican áreas de mejora orientadas al fortalecimiento de la trazabilidad documental, la articulación entre procesos y la incorporación de otras dimensiones del desempeño, como la eficiencia.

Principales hallazgos

Relevancia

- **Taller con Perspectiva de Género:** Mide el cumplimiento de una acción institucional vinculada a la transversalización del enfoque de género, aportando valor a la dimensión formativa y de sensibilización.
- **Presupuesto ejercido en apoyo administrativo:** Evalúa si se están ejecutando los recursos previstos para las funciones administrativas, lo que refleja la capacidad operativa institucional.
- **Solicitudes de contratos y convenios atendidas:** Permite verificar si se están procesando adecuadamente las gestiones jurídicas que habilitan la ejecución de obra.
- **Supervisiones realizadas:** Da cuenta del cumplimiento técnico en el seguimiento a obras, esencial para asegurar su calidad y conformidad.
- **Solicitudes aprobadas por promoción:** Mide la eficiencia del área de promoción en validar técnicamente las solicitudes, funcionando como filtro clave en el proceso.



Hallazgo clave: Todos los indicadores se encuentran bien alineados con las funciones operativas del programa, y permiten monitorear directamente su ejecución institucional.

Adecuación

- Cada indicador aporta información específica sobre una etapa del proceso operativo: capacitación, gestión presupuestal, tramitación jurídica, supervisión técnica y validación de solicitudes.
- Aunque no miden resultados finales ni impactos sociales (lo cual corresponde al nivel Fin o Propósito), su contribución al seguimiento del cumplimiento programático es clara.

Hallazgo clave: Los indicadores permiten valorar el desempeño inmediato del programa en distintas funciones administrativas y técnicas, según su naturaleza.

Claridad

- Los nombres de los indicadores son autoexplicativos y están redactados sin siglas o ambigüedades.
- Las definiciones y fórmulas están correctamente alineadas con los títulos de los indicadores.
- Las variables utilizadas son comprensibles, coherentes entre sí, y no requieren conocimientos especializados para su interpretación.

Hallazgo clave: El diseño técnico de los indicadores favorece la claridad para su uso institucional y su análisis por parte de actores técnicos y administrativos.

Monitoreabilidad

- Las fuentes de verificación están claramente identificadas, con responsables institucionales definidos.
- La periodicidad de los reportes es congruente con la frecuencia trimestral de los indicadores.
- Aunque no se indican accesos digitales, la ubicación administrativa de la información es suficiente para fines de trazabilidad institucional.



Hallazgo clave: Todos los indicadores cuentan con mecanismos de seguimiento adecuados y medios de verificación suficientes para calcularlos periódicamente.

Áreas de mejora identificadas

Fortalecer la trazabilidad documental

Si bien se identifican claramente las unidades responsables de generar la información, no se especifica la ubicación física o electrónica de los documentos.

Área de mejora: Incorporar referencias más precisas (como rutas de red o sistemas internos) que faciliten el acceso a la información durante auditorías o procesos de supervisión externa.

Integrar análisis de eficiencia

La mayoría de los indicadores se centran en la eficacia. Sin embargo, al tratarse de actividades repetitivas o de gestión, podrían generarse indicadores complementarios de eficiencia (por ejemplo, tiempo promedio por trámite, costo por actividad).

Área de mejora: Evaluar la posibilidad de derivar métricas de eficiencia a partir de los datos existentes para enriquecer la toma de decisiones.

Articulación entre procesos operativos

Aunque cada indicador mide una acción específica, no se establece una relación entre etapas del proceso (por ejemplo, entre la aprobación de solicitudes, firma de convenios y supervisión de obras).



Área de mejora: Considerar una representación integrada del flujo operativo que permita identificar cuellos de botella o inconsistencias entre indicadores relacionados.

Los indicadores del nivel Actividades permiten una evaluación puntual del cumplimiento operativo del programa, abordando aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y formativos. Sus principales fortalezas radican en su claridad técnica, su alineación con los objetivos operativos y la disponibilidad institucional de medios de verificación. Las áreas de mejora se concentran en la necesidad de fortalecer la trazabilidad de la información, articular procesos relacionados e incorporar una mirada complementaria de eficiencia. Atender estos aspectos permitirá consolidar un sistema de seguimiento más integral y orientado a resultados.

CONCLUSIONES DEL APARTADO

La valoración integral de los indicadores del Programa De “Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda” confirma la solidez técnica y pertinencia estratégica de los instrumentos de monitoreo y evaluación diseñados para medir el avance y los resultados de esta política pública en Campeche. Los indicadores, distribuidos en los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividades, permiten no solo evaluar el impacto social final, sino también vigilar con detalle los procesos administrativos y operativos que garantizan la correcta ejecución del programa.

En el **nivel Fin**, el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” destaca por su capacidad para reflejar el impacto estructural del programa en la reducción de la marginación. Su diseño claro y su respaldo en fuentes oficiales como CONEVAL garantizan confiabilidad y transparencia. Sin embargo, se identifica la oportunidad de incluir metas intermedias o mecanismos de seguimiento



anual que permitan una evaluación más frecuente y oportuna, fortaleciendo así la toma de decisiones durante el ciclo presupuestal y maximizando el impacto social.

En el **nivel Propósito**, el indicador “Población en viviendas con hacinamiento” cumple una función fundamental para medir avances en la mejora de las condiciones habitacionales. Su formulación técnica adecuada y el uso de datos oficiales proporcionan solidez al monitoreo. No obstante, la ausencia de metas anuales limita la gestión operativa, por lo que se recomienda incorporar metas parciales para favorecer la reacción rápida y ajustes estratégicos durante la ejecución del programa, aumentando así su efectividad y capacidad de rendición de cuentas.

Respecto al **nivel Componente**, los indicadores analizados, como la “Tasa de variación del presupuesto ejercido” y el “Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento,” resultan esenciales para monitorear la gestión financiera y la capacidad operativa del programa. Mientras el primero asegura la estabilidad y evolución del financiamiento público, el segundo mide directamente la respuesta a la demanda ciudadana en materia de vivienda digna. Estos indicadores contribuyen a un equilibrio entre control administrativo y resultados tangibles, fortaleciendo la eficiencia, eficacia y transparencia.

En el **nivel Actividades**, los indicadores evalúan aspectos clave de los procesos internos, tales como la igualdad de género, gestión presupuestal, formalización contractual, supervisión técnica y aprobación de expedientes. Estos instrumentos son vitales para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución del programa, facilitando la rendición de cuentas y el seguimiento continuo. Sin embargo, se recomienda mejorar la sistematización y digitalización de las fuentes de verificación para incrementar la trazabilidad y accesibilidad de la información. Además, incorporar indicadores que midan impactos directos en la población beneficiaria permitiría una evaluación más completa y orientada a resultados sociales concretos.



En conjunto, esta valoración integral muestra que, aunque el sistema de indicadores es técnicamente sólido y adecuado para el seguimiento del Programa, existen oportunidades para optimizar su capacidad de gestión y monitoreo. La inclusión de metas intermedias, la digitalización de la información y el fortalecimiento del enfoque hacia resultados tangibles son acciones que permitirán mejorar la transparencia, la toma de decisiones basada en evidencia y el impacto social del programa.

Finalmente, estos indicadores no solo cumplen un rol técnico, sino que constituyen herramientas estratégicas para fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) y asegurar que las acciones de política pública se traduzcan en beneficios reales y sostenibles para las familias campechanas en situación de mayor vulnerabilidad. Así, se avanza hacia un desarrollo integral, justo y sostenible, donde el acceso a una vivienda digna sea un derecho efectivo y una prioridad tangible para el Estado de Campeche.

ANEXOS (CUESTIONARIO PARA CADA INDICADOR VALORADO)

Primera información a analizar

Anexo: Cuestionario del indicador del nivel Fin.

Nivel	Fin				
Indicador	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales				
Criterio	Pregunta	Respuesta		Justificación	Evidencia
		No	Sí		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador está directamente alineado con el objetivo del nivel Fin, que es "Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida". Mide específicamente el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad social, una dimensión clave para evaluar si las condiciones de marginación han disminuido. El "qué" se mide está claramente especificado (personas vulnerables por carencias sociales) y el "en quién" también (la población total de la Entidad). Esto permite inferir cómo las acciones del programa pueden incidir sobre ese resultado general.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta definida (14.91%) corresponde a un valor que se puede evaluar de manera realista con la periodicidad establecida por la fuente oficial (CONEVAL), que es bienal. Dado que los datos provienen de la Medición Multidimensional de la Pobreza, realizada cada dos años, la frecuencia de la meta está alineada con la disponibilidad de datos, lo que hace viable su seguimiento y evaluación.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente:		Sí	El indicador permite valorar el desempeño del programa en términos del impacto estructural que se desea alcanzar: la disminución de la vulnerabilidad social. Aunque no puede atribuirse únicamente al programa, sí permite observar si las condiciones sociales están mejorando en línea con su objetivo final.	MIR y Ficha Indicador
	a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa;		Sí	Es un indicador diseñado para el nivel Fin. Refleja los resultados sociales de largo plazo a los que el programa puede contribuir indirectamente, como la mejora de condiciones de vida y reducción de carencias.	
	b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		No	No mide la entrega directa de bienes o servicios ni evalúa la gestión operativa; no es adecuado para estos niveles.	
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?	No	No	Aunque el valor meta es congruente con la fuente de datos y está relacionado con una tendencia de mejora social, no se establece una meta de tipo anual, lo cual dificulta hacer un seguimiento del desempeño del programa en el corto plazo. Esto limita la posibilidad de hacer ajustes durante la ejecución, ya que la evaluación sólo podrá realizarse de manera acumulada al cierre del ciclo bienal.	MIR y Ficha Indicador



	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	Sí	El indicador se ha clasificado correctamente como un indicador de eficacia, ya que mide en qué medida se alcanzan los resultados esperados a nivel de fin. No se relaciona con la eficiencia en la ejecución ni con la calidad o economía del gasto, sino con el impacto del programa en la condición de vida de la población.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?	Sí	El nombre del indicador es suficientemente descriptivo y no contiene siglas o acrónimos. Es comprensible para cualquier lector técnico o no técnico, ya que deja claro qué se está midiendo (porcentaje de población vulnerable) y por qué causa (carencias sociales). También es coherente con el contenido de la fórmula.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?	Sí	La fórmula propuesta: (Número de personas vulnerables por carencias sociales / Habitantes totales de la Entidad) x 100, refleja con exactitud el contenido del nombre del indicador. No existe contradicción entre lo que se dice que se mide y lo que realmente se calcula.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?	Sí	La definición, incluida en la ficha técnica del indicador, establece que: "Se refiere al número de personas vulnerables por carencias sociales, con la finalidad de contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida, respecto a los habitantes totales de la Entidad." Esta descripción retoma todos los elementos presentes en el nombre del indicador y los articula con su finalidad. Se mantiene la congruencia terminológica, el enfoque poblacional y la finalidad de política pública, lo cual la convierte en una definición clara y alineada con el nombre.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	Sí	La fórmula representa con precisión la medición de la proporción de población vulnerable respecto al total estatal, y es coherente con la definición oficial. Ambas coinciden en el enfoque sobre las carencias sociales y la necesidad de vincularlo con la calidad de vida de la población. No hay contradicción conceptual ni técnica entre lo que se define y lo que se calcula.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	Sí	Ambas variables que integran la fórmula (numerador y denominador) están expresadas en número de personas, y el resultado final se convierte en un porcentaje. Esto asegura coherencia interna y evita confusión en la interpretación.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	Las variables utilizadas son comprensibles y remiten a conceptos definidos por el CONEVAL, como "vulnerabilidad por carencias sociales" y "habitantes totales". Aunque la MIR no desarrolla un glosario detallado, la fuente metodológica es ampliamente reconocida, lo cual facilita la interpretación de los elementos del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	Sí	La frecuencia del medio de verificación (CONEVAL, cada dos años) coincide con la frecuencia establecida para el indicador. Esto garantiza sincronía entre disponibilidad de datos y oportunidad de evaluación.
13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		Sí	El CONEVAL es la institución competente y reconocida nacionalmente para medir la pobreza y las carencias sociales. Su metodología y publicaciones oficiales son congruentes con el objeto del indicador.	MIR y Ficha Indicador
14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		Sí	Se menciona de forma clara: "Medición multidimensional de la pobreza, Campeche", especificando el organismo generador (CONEVAL), lo que permite identificar de manera precisa la fuente.	MIR y Ficha Indicador
15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		Sí	Se incluye la dirección electrónica específica donde se puede consultar la información oficial: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx . Esta referencia facilita la consulta y la transparencia del indicador.	MIR y Ficha Indicador
16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?		Sí	La fuente proporciona el total de personas vulnerables por carencias sociales y el total de habitantes de la entidad, permitiendo calcular el indicador en su totalidad sin recurrir a fuentes complementarias.	MIR y Ficha Indicador

Anexo: Cuestionario del indicador del nivel Propósito.

Nivel	Propósito	Respuesta		Justificación	Evidencia
Indicador	Población en viviendas con hacinamiento	No	Sí		
Criterio	Pregunta				
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador mide la proporción de población en situación de hacinamiento, un componente fundamental del rezago social vinculado a la calidad y espacios de la vivienda. Está directamente relacionado con el objetivo del nivel Propósito: que personas en rezago social tengan acceso a vivienda digna. El "qué" (población en viviendas con hacinamiento) y el "en quién" (habitantes totales de la entidad) están explícitamente definidos, lo que permite evaluar la contribución del programa a mejorar estas condiciones.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta de 12.25% está alineada con la frecuencia biennial de medición del CONEVAL y ENIGH, lo que permite un seguimiento coherente y realista. La meta es razonable para el horizonte de evaluación y se basa en datos oficiales, facilitando su verificación y comparación.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Sí	Permite conocer si el programa está incidiendo en una de las carencias estructurales más relevantes: el hacinamiento. Es adecuado para valorar si los beneficiarios están alcanzando el propósito del programa, que es acceder a una vivienda digna. Evalúa un resultado intermedio importante (reducción del hacinamiento) que da cuenta del impacto del programa en mejorar la calidad habitacional. No está vinculado con la entrega de acciones específicas o con la ejecución operativa.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		No	La meta está establecida para un periodo biennial, acorde con la frecuencia de medición, pero no se define una meta anual que permita realizar un seguimiento más frecuente o implementar ajustes oportunos durante el año. Esto limita la gestión dinámica del desempeño a corto plazo.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Sí	El indicador es de dimensión eficacia, pues mide en qué grado el programa logra su resultado esperado: mejorar la calidad de vida mediante la reducción del hacinamiento. No se evalúan aspectos de eficiencia, calidad o economía, dado que no se enfoca en procesos o costos, sino en resultados.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Sí	El nombre "Población en viviendas con hacinamiento" es claro y descriptivo. Indica qué se mide sin usar siglas o términos ambiguos, facilitando su comprensión para técnicos y público general.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La fórmula mide la proporción de población que habita viviendas con hacinamiento respecto al total de habitantes, lo cual coincide exactamente con el nombre del indicador.	MIR y Ficha Indicador



	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?	Sí	La definición señala que mide la proporción de población que vive en viviendas donde la razón personas por habitación es mayor a 2.5, lo que coincide con el concepto de "población en viviendas con hacinamiento", asegurando congruencia terminológica y conceptual.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	Sí	La definición y la fórmula están alineadas: ambas calculan la proporción de personas en viviendas hacinadas respecto a la población total, sin discrepancias en concepto o metodología.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	Sí	Numerador y denominador son números absolutos de personas, y el resultado es un porcentaje, garantizando coherencia en las unidades y facilitando la interpretación.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	Las variables se definen claramente: "población en viviendas con hacinamiento" y "habitantes totales", términos estandarizados por CONEVAL y ENIGH, facilitando la comprensión y aplicación.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	Sí	La medición bial de CONEVAL y ENIGH coincide con la frecuencia establecida para el indicador, asegurando disponibilidad oportuna y sistemática de los datos para evaluación.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	Sí	CONEVAL y ENIGH son las fuentes oficiales, con metodología robusta y reconocimiento nacional, garantizando congruencia con el objeto del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	Sí	Se mencionan explícitamente las fuentes: "Medición multidimensional de la pobreza, Anexo estadístico CONEVAL 2022" y "ENIGH INEGI", con identificación clara y completa.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	Sí	Se proporciona el enlace web directo a la fuente oficial del CONEVAL, facilitando la consulta y la transparencia de los datos.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Sí	Las fuentes aportan tanto el número de personas en viviendas hacinadas como el total de población, permitiendo un cálculo íntegro, preciso y sin necesidad de fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador

Anexo: Cuestionario de los indicadores del nivel Componentes.

Nivel	Componente				
Indicador	Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior				
Criterio	Pregunta	Respuesta		Justificación	Evidencia
		No	Sí		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador mide la variación porcentual del presupuesto ejercido respecto al año anterior, lo cual es fundamental para verificar que el componente administrativo cuenta con recursos suficientes y bien gestionados. El "qué" es el presupuesto ejercido y el "en quién" es el área responsable de la gestión.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta de 1.68% es congruente con la frecuencia trimestral, permitiendo hacer seguimiento periódico y tomar acciones oportunas para asegurar la continuidad operativa y la optimización de recursos en el programa.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Sí	Este indicador permite analizar si ha habido cambios relevantes en el presupuesto ejercido para actividades administrativas. Refleja una dimensión económica de la gestión institucional que puede influir en la capacidad operativa del programa. No mide resultados sobre la población ni refleja mejoras estructurales; es un dato interno de administración. Se vincula directamente con el componente administrativo del programa, y permite valorar la suficiencia y variación del recurso ejercido.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Sí	La meta trimestral es razonable y alcanzable, favoreciendo el monitoreo continuo del comportamiento presupuestal y la toma de decisiones para mantener la salud financiera del componente administrativo.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Sí	El indicador está correctamente clasificado en la dimensión de economía, pues mide la gestión eficiente y controlada del gasto presupuestal.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Sí	El nombre es claro, descriptivo y expresa correctamente la unidad (porcentaje) sin usar siglas o términos ambiguos, facilitando su comprensión para diversos usuarios.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La fórmula refleja exactamente la tasa de variación porcentual del presupuesto ejercido entre dos periodos, en línea con el nombre del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La definición del indicador establece que se trata de medir la variación porcentual del total del presupuesto ejercido en el año actual con respecto al año anterior, con el propósito de comparar y conocer si hubo aumento o disminución en el gasto autorizado para la operación del programa. Esta definición es plenamente congruente con el nombre del indicador, que expresa claramente que se trata de una tasa de variación del presupuesto ejercido entre dos periodos anuales. La claridad en el enfoque temporal, el objeto de medición (presupuesto ejercido) y el método de cálculo reflejado en la definición mantienen una total correspondencia con el nombre, permitiendo a cualquier usuario entender sin ambigüedades qué se está midiendo.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		Sí	La definición y fórmula están alineadas, ambas miden la variación porcentual en el presupuesto ejercido.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		Sí	El numerador y denominador están expresados en la misma unidad monetaria y el resultado es un porcentaje, garantizando coherencia.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		Sí	Las variables son claramente definidas como montos totales de presupuesto ejercido en el año actual y anterior, sin ambigüedad.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		Sí	Los reportes presupuestarios trimestrales disponibles están alineados con la frecuencia de medición del indicador, facilitando su monitoreo constante.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		Sí	Los reportes oficiales de presupuesto ejercido de la Subdirección de Finanzas son fuente adecuada y congruente para medir la ejecución presupuestaria.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		Sí	La fuente está claramente identificada: reportes oficiales de la Subdirección de Finanzas de CODESVI, garantizando transparencia y trazabilidad.	MIR y Ficha Indicador



	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		Sí	Aunque no se especifica directamente el acceso electrónico, los reportes suelen estar disponibles en archivos institucionales para auditorías y supervisión.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?		Sí	Los reportes presupuestarios proporcionan toda la información necesaria para calcular el indicador sin requerir fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Componente				
Indicador	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento				
Criterio	Pregunta	Respuesta		Justificación	Evidencia
		No	Sí		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador mide el porcentaje de viviendas que han recibido acciones de ampliación y mejoramiento respecto al total de solicitudes aprobadas, lo que permite verificar directamente la gestión del programa en atender las necesidades de vivienda. El "qué" y "en quién" están claros.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta de 100% es congruente con la frecuencia trimestral de medición, lo que permite monitorear y evaluar periódicamente el avance en la atención a las solicitudes, fomentando la mejora continua.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Sí	Evalúa directamente la relación entre la demanda atendida y las solicitudes, lo cual refleja la capacidad operativa y de respuesta del programa. No es un indicador de resultados finales ni refleja condiciones sociales amplias. Mide la entrega directa del bien o servicio (acciones de mejoramiento de vivienda), lo cual es clave para el componente.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Sí	La meta trimestral del 100% es ambiciosa pero alcanzable si se asegura la correcta gestión y recursos, impulsando la eficiencia en la atención a las solicitudes de vivienda.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Sí	La dimensión eficacia es adecuada porque el indicador mide el grado en que se logra el objetivo de atender las solicitudes de viviendas con ampliación y mejoramiento.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Sí	El nombre es claro y preciso, sin acrónimos, expresando qué se mide (porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento) y la unidad (porcentaje).	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La fórmula calcula exactamente el porcentaje indicado en el nombre, garantizando congruencia y claridad.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La definición indica que el indicador mide la relación porcentual entre el total de viviendas que han recibido acciones de ampliación y mejoramiento y el total de acciones aprobadas para tales fines, con la finalidad de asegurar que la población tenga acceso a una vivienda digna. Esta definición es totalmente congruente con el nombre del indicador, que describe explícitamente que mide el porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento. La definición complementa el nombre al explicar el objetivo social y poblacional del indicador, así como el ámbito de aplicación, sin desviarse del contenido señalado en el nombre. Por tanto, la congruencia entre definición y nombre es completa, facilitando su comprensión y uso en la gestión del programa.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		Sí	La fórmula y definición están alineadas, ambas establecen el cálculo basado en el total de viviendas atendidas sobre el total de solicitudes.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		Sí	Ambas variables están en número de acciones (viviendas atendidas y solicitudes), y el resultado se expresa en porcentaje, lo cual es consistente y apropiado.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		Sí	Las variables están claramente definidas: número de viviendas atendidas y número de solicitudes aprobadas, conceptos comprensibles y relevantes para la gestión del programa.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		Sí	Los reportes de beneficiarios y solicitudes se generan trimestralmente, coincidiendo con la frecuencia del indicador y facilitando su monitoreo oportuno.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		Sí	Los reportes emitidos por la Dirección de Obra de CODESVI son fuente confiable y directa para verificar el cumplimiento del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		Sí	Se mencionan claramente los reportes oficiales de beneficiarios y solicitudes emitidos por la Dirección de Obra, identificando la fuente y tipo de documento.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		Sí	Aunque no se especifica explícitamente el enlace, es habitual que estos reportes estén disponibles en archivos institucionales o sistemas internos para auditorías y supervisión.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?		Sí	Los reportes proporcionan los datos completos para calcular el indicador sin necesidad de fuentes adicionales, garantizando suficiencia de información.	MIR y Ficha Indicador

Segunda información a analizar

Anexo: Cuestionario de los indicadores del nivel Actividades.

Nivel	Actividad				
Indicador	Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género				
Criterio	Pregunta	Respuesta		Justificación	Evidencia
		No	Sí		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador está vinculado al nivel de Actividad y evalúa una acción concreta: la asistencia a un taller con enfoque de perspectiva de género. Mide específicamente la proporción de personas que asisten respecto a las que estaban programadas para asistir, lo cual permite valorar el nivel de cumplimiento de una acción institucional en favor de la igualdad de género. El "qué" se mide está claramente definido (asistencia) y el "en quién" también (personal programado).	MIR y Ficha Indicador



			por lo que existe una relación directa y clara con el objetivo inmediato.	
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?	Sí	La meta es del 100%, lo que implica que se espera la asistencia total de las personas programadas en cada taller. Dado que la medición es trimestral, se considera viable monitorear este comportamiento en ese periodo, lo cual hace congruente la frecuencia con la meta planteada.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)	Sí	Permite valorar el cumplimiento de una acción específica programada: la sensibilización del personal mediante capacitación, lo cual contribuye a transversalizar el enfoque de género. No mide resultados ni impacto en la población objetivo externa. Refleja la entrega de una actividad de gestión interna orientada al fortalecimiento institucional.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?	Sí	Aunque el seguimiento es trimestral, la meta del 100% puede ser evaluada de forma acumulativa al cierre del año. La meta es exigente pero alcanzable, ya que se refiere al cumplimiento de una acción planificada y controlada dentro de la institución. Impulsa el desempeño al establecer un estándar alto de cumplimiento operativo.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	Sí	Está clasificado como indicador de eficacia, lo cual es adecuado porque mide el grado de cumplimiento de una actividad programada (logro de la asistencia prevista), no recursos ni calidad percibida, ni eficiencia de ejecución.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o lo define de manera precisa)?	Sí	El nombre "Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género" expresa claramente qué se está midiendo, con qué unidad de medida (porcentaje) y a qué tipo de actividad se refiere. No contiene siglas ni conceptos ambiguos.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?	Sí	La fórmula corresponde exactamente al nombre: (Asistentes / Programados) x 100. Mide una proporción de cumplimiento (asistencia real respecto a asistencia programada), como lo indica el título del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		La definición específica claramente que se refiere al número de personas que asistieron a los talleres en relación con las personas que estaban programadas. Esto coincide plenamente con el enunciado del nombre.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	Sí	La fórmula operacionaliza la definición sin contradicciones: refleja el mismo fenómeno descrito en palabras (la proporción de asistentes efectivamente presentes respecto a los programados).	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	Sí	Tanto el numerador como el denominador son personas, lo que permite expresar el resultado en porcentaje. Esto garantiza la coherencia de las unidades de medida.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	Las variables "personas que asistieron" y "personas programadas" son comprensibles, no requieren conocimiento especializado y se interpretan claramente en el contexto institucional.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	Sí	La fuente de verificación (listas de asistencia trimestrales proporcionadas por la Dirección de Planeación) es congruente con la frecuencia de medición del indicador (trimestral), por lo que el seguimiento es viable y oportuno.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	Sí	La lista de asistencia es el instrumento adecuado para verificar quién asistió a los talleres. Este documento responde directamente al contenido del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	Sí	Se menciona que la fuente es la "Lista de asistencia proporcionada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la CODESVI", lo cual permite identificar claramente al responsable de generar la información.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	Sí	Se indica claramente que la lista de asistencia es proporcionada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la CODESVI, lo que permite identificar de forma precisa el área donde se encuentra o administra la información. Esta referencia cumple con el requisito de indicar la ubicación de la fuente, aunque no se mencione una URL o repositorio digital.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Sí	La lista de asistencia contiene los nombres de quienes estaban programados y de quienes asistieron, lo cual permite calcular completamente el indicador sin recurrir a otras fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Actividad	Respuesta		Justificación	Evidencia
Indicador	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	No	Sí		
Criterio	Pregunta				
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador mide el grado de ejecución presupuestal de las actividades de apoyo administrativo, alineado al objetivo de asegurar el funcionamiento institucional. El "qué" se mide (presupuesto ejercido) está claramente definido, y el "en quién" (la entidad ejecutora del programa presupuestario) es implícito pero comprensible en el contexto. Esto permite verificar la eficiencia operativa que habilita el cumplimiento de funciones institucionales.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta establecida (61.04%) es razonable y congruente con la naturaleza del indicador, que se mide de forma trimestral, permitiendo evaluar la progresividad del gasto administrativo. Esta frecuencia permite hacer seguimiento oportuno del desempeño financiero operativo.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Sí	Evalúa el uso efectivo de los recursos asignados a la gestión administrativa, lo que es crucial para garantizar la continuidad operativa del programa. Es un dato de gestión interna, no se relaciona con resultados sociales. Evalúa el desempeño de una actividad operativa de apoyo administrativo.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Sí	La meta anual del 61.04% es alcanzable y razonable para las funciones administrativas. Aun cuando se mide trimestralmente, el acumulado anual puede compararse contra esta meta para evaluar el cumplimiento financiero. Además, el sentido del indicador (mayor ejecución equivale a mayor cumplimiento) impulsa el uso efectivo del presupuesto operativo.	MIR y Ficha Indicador



	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Si	El indicador está clasificado como de eficacia, lo cual es adecuado dado que evalúa si se ejerció el presupuesto planificado para funciones administrativas. Aunque también tiene implicaciones sobre eficiencia, en este caso el enfoque se centra en el logro del ejercicio programado (cumplimiento del objetivo operativo), por lo que la clasificación es correcta.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Si	El nombre especifica con claridad qué se mide (porcentaje del presupuesto ejercido), en qué ámbito (actividades de apoyo administrativo) y dentro de qué programa. Es claro para lectores técnicos y administrativos, y no utiliza siglas o abreviaciones que dificulten su comprensión.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Si	La fórmula refleja con precisión el contenido del nombre: (Presupuesto ejercido en actividades administrativas / Presupuesto total ejercido del programa) × 100. Se mide una proporción relativa entre una parte específica del gasto y el total del programa.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Si	La definición explica claramente que se mide la relación porcentual entre el presupuesto ejercido para apoyo administrativo y el total ejercido del programa, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las atribuciones. Esta definición es coherente con el nombre y agrega contexto funcional.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		Si	La fórmula operacionaliza lo que la definición describe: una relación porcentual entre dos tipos de gasto ejercido. No hay contradicciones conceptuales ni técnicas entre definición y fórmula.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		Si	Ambas variables (numerador y denominador) se expresan en términos monetarios (presupuesto ejercido en pesos), y el resultado final es un porcentaje. Esto asegura congruencia entre las variables y el tipo de unidad de medida.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		Si	Las variables están claramente identificadas como "presupuesto ejercido en actividades de apoyo administrativo" y "presupuesto total ejercido del programa". Estos conceptos son entendibles y se corresponden con registros contables y financieros institucionales.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		Si	Los reportes financieros son generados y actualizados con frecuencia trimestral, en concordancia con la frecuencia de medición del indicador. Esto permite hacer una evaluación oportuna del gasto operativo.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		Si	Los reportes del presupuesto ejercido, tanto a nivel de actividades administrativas como del total del programa, son documentos adecuados para verificar lo que se está midiendo. Corresponden directamente al contenido del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		Si	Se indica que la fuente son los "reportes del presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo y del programa proporcionados por la Subdirección de Finanzas de la CODESVI", lo que proporciona información clara y completa sobre el origen del dato.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		Si	Aunque no se menciona una URL, se establece que la Subdirección de Finanzas de la CODESVI es la responsable de generar y custodiar la información, lo cual es suficiente para cumplir con este criterio.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?		Si	Los reportes mencionados contienen el monto del presupuesto ejercido por actividad y por programa, lo cual permite calcular directamente el indicador sin requerir fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Actividad				
Indicador	Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda				
Criterio	Pregunta	Respuesta		Justificación	Evidencia
		No	Si		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Si	El indicador está vinculado al nivel Actividad, y permite verificar el cumplimiento de un proceso clave para la operación del programa: la atención oportuna de solicitudes de contratos y convenios para la ejecución de obras de vivienda. Mide claramente el "qué" (solicitudes atendidas) y el "en quién" (solicitantes de convenios o contratos), lo que permite valorar la capacidad de gestión del programa en su fase operativa inicial.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Si	La meta del 100% es ambiciosa pero congruente con un proceso institucional que se espera se cumpla en su totalidad y de forma periódica. Al ser de frecuencia trimestral, se puede dar seguimiento oportuno a la atención de las solicitudes, permitiendo corregir rezagos operativos en tiempo real.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Si	Mide el cumplimiento de una función legal/contractual necesaria para ejecutar obras de mejoramiento de vivienda. Es una actividad clave para el desarrollo del componente físico. No refleja resultados de bienestar ni impacto estructural. Evalúa una gestión operativa concreta y necesaria para activar la ejecución de acciones.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Si	La meta del 100% impulsa el desempeño institucional al establecer el compromiso de atender la totalidad de solicitudes recibidas. Aunque ambiciosa, es alcanzable si el proceso de gestión funciona de manera eficiente. Además, al tratarse de un trámite administrativo programado, su cumplimiento puede controlarse internamente.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Si	El indicador está correctamente clasificado como de eficacia, ya que mide el grado en que se logra atender lo solicitado dentro del proceso administrativo. No se relaciona con el uso de recursos (eficiencia), ni con la percepción del servicio (calidad), ni con costos (economía).	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Si	El nombre del indicador es suficientemente descriptivo y permite identificar qué se mide (porcentaje de solicitudes atendidas) y en qué contexto (ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda). No emplea siglas ni conceptos ambiguos, por lo que es comprensible para cualquier lector.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Si	La fórmula corresponde directamente con el nombre del indicador: mide la proporción de solicitudes atendidas respecto al total de solicitudes recibidas. Refleja de manera cuantitativa el contenido del nombre.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Si	La definición detalla que se consideran las solicitudes para contratos de beneficiarios aprobados por CONAVI y contratistas que ejecutan obras con recursos FISE. Este nivel de detalle complementa y enriquece el nombre del indicador, manteniendo congruencia con lo que se mide.	MIR y Ficha Indicador



	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	Sí	La definición describe el mismo fenómeno que la fórmula operacionaliza: el porcentaje de solicitudes de contratos y convenios que fueron atendidas. No existen contradicciones entre definición y fórmula.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	Sí	Ambas variables (numerador y denominador) están en número de solicitudes, por lo que la relación se expresa válidamente en porcentaje, lo cual garantiza la coherencia interna.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	Los conceptos "solicitudes recibidas" y "solicitudes atendidas" están definidos en términos operativos y se entienden claramente en el contexto institucional de ejecución de convenios y contratos. La definición también identifica los tipos de contratos involucrados (beneficiarios y contratistas).	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	Sí	El reporte de solicitudes recibidas y atendidas es generado por la Dirección Jurídica con periodicidad operativa adecuada para una medición trimestral. Esto garantiza sincronía entre el indicador y sus fuentes.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	Sí	Los reportes institucionales que documentan las solicitudes de contratos recibidas y las que han sido atendidas son directamente pertinentes para medir el cumplimiento del indicador. Reflejan fielmente el proceso que se busca evaluar.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	Sí	Se menciona que el reporte es proporcionado por la Dirección de Jurídico de la CODESVI, lo que permite identificar la unidad administrativa responsable de la generación de la información.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	Sí	Aunque no se menciona una URL o sistema electrónico, el hecho de que se identifique a la Dirección de Jurídico como fuente institucional de la información permite ubicar físicamente o administrativamente la fuente, cumpliendo con el criterio.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Sí	El reporte mencionado contiene tanto las solicitudes recibidas como las atendidas, por lo que permite calcular el indicador en su totalidad sin necesidad de fuentes complementarias.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Actividad	Respuesta		Justificación	Evidencia
Indicador	Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas	No	Sí		
Criterio	Pregunta				
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Sí	El indicador permite verificar la ejecución de una actividad esencial para asegurar la calidad de las obras de ampliación y mejoramiento de vivienda. El "qué" se mide está claro (supervisiones realizadas) y el "en quién" implícitamente refiere al personal técnico encargado de la supervisión. Está alineado con el objetivo de garantizar el control técnico-operativo de las acciones del programa.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Sí	La meta es 114.52%, lo que implica que se realizaron más supervisiones que las originalmente programadas, lo cual puede deberse a revisitas, seguimientos extraordinarios o ajustes operativos. Dado que la medición es trimestral, la frecuencia es adecuada para monitorear de forma continua el cumplimiento o sobreejecución de esta actividad.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Sí	Mide si se realizaron las acciones de seguimiento técnico a las obras, lo que garantiza la calidad y cumplimiento de los proyectos ejecutados. Aunque contribuye indirectamente, no mide resultados finales sobre la población. Mide una acción clave de gestión operativa vinculada al control de calidad de las obras.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Sí	Aunque la meta supera el 100%, puede interpretarse como un esfuerzo institucional adicional para asegurar el control técnico. Este valor también refleja flexibilidad para adaptarse a las condiciones de obra. En ese sentido, impulsa el desempeño y exige seguimiento proactivo de las obras.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Sí	Se trata de un indicador de eficacia, ya que mide el grado en que se cumplen (o superan) las supervisiones programadas. No evalúa recursos usados (eficiencia), percepción de calidad ni costos, sino cumplimiento de tareas operativas.	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Sí	El nombre indica con claridad qué se está midiendo (porcentaje de supervisiones realizadas) y en qué contexto (ampliación y mejoramiento de vivienda). Es preciso y comprensible tanto para públicos técnicos como no técnicos.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La fórmula corresponde directamente con lo expresado en el nombre: mide la proporción entre las supervisiones realizadas y las programadas, expresada en porcentaje.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Sí	La definición amplía el sentido operativo del indicador y especifica su finalidad: verificar y dar seguimiento a las obras. Esto refuerza y complementa el sentido del nombre sin generar contradicciones.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		Sí	La definición y la fórmula coinciden completamente en lo que miden: la relación porcentual entre las supervisiones realizadas y las necesarias. No hay contradicciones conceptuales ni técnicas.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		Sí	Ambas variables son conteos de supervisiones, lo que permite expresar su relación en forma de porcentaje, con plena coherencia interna.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		Sí	Los conceptos "supervisiones realizadas" y "supervisiones necesarias" son comprensibles, están bien definidos en el contexto técnico-operativo del programa, y son medibles a través de los registros internos de seguimiento de obra.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		Sí	Los reportes son generados trimestralmente por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo que coincide con la frecuencia establecida para el indicador, asegurando coherencia en el monitoreo.	MIR y Ficha Indicador



13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	Si	El reporte de supervisiones realizadas y programadas es el documento pertinente para medir este indicador, ya que contiene la información exacta que se requiere.	MIR y Ficha Indicador
14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	Si	Se identifica de forma precisa a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la CODESVI como responsable de proporcionar el reporte, lo que asegura trazabilidad y claridad institucional.	MIR y Ficha Indicador
15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	Si	Aunque no se proporciona una URL, se especifica la unidad responsable, lo cual cumple con el requisito de indicar la ubicación administrativa de la fuente de información.	MIR y Ficha Indicador
16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Si	El reporte incluye tanto el número de supervisiones realizadas como las programadas (necesarias), lo que permite calcular el indicador completo sin recurrir a fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Actividad	Respuesta		Justificación	Evidencia
Indicador	Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción				
Criterio	Pregunta	No	Si		
Relevancia	1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?		Si	El indicador evalúa una función operativa crítica: la aprobación de solicitudes en el área de promoción, lo que constituye un filtro inicial para la ejecución del programa. Mide claramente el "qué" (solicitudes aprobadas) y el "en quién" (solicitantes del programa de mejoramiento de vivienda). Refleja la eficiencia en el proceso de selección conforme a criterios normativos.	MIR y Ficha Indicador
	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		Si	La meta del 29.64% es específica, alcanzable y coherente con una evaluación trimestral. Permite valorar de forma continua el ritmo de aprobación en función de la demanda real y de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del FISE.	MIR y Ficha Indicador
Adecuación	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a) Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b) Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		Si	Mide el desempeño del área de promoción para revisar y validar solicitudes conforme a las Reglas de Operación, lo cual es esencial para la eficiencia y transparencia del programa. No mide efectos finales ni cambios estructurales en los beneficiarios. Se vincula con una actividad crítica de gestión que antecede a la ejecución física del componente de vivienda.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		Si	La meta anual del 29.64% es viable, ya que refleja un valor históricamente razonable sobre solicitudes que cumplen requisitos. Aunque modesta, permite monitorear el desempeño del área de promoción en la revisión documental, y fomenta su cumplimiento oportuno.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		Si	El indicador se enfoca en la eficacia, al medir qué porcentaje de las solicitudes recibidas cumplen con los criterios para ser aprobadas. No se relaciona con los costos del proceso (economía), ni con la rapidez (eficiencia), ni con la satisfacción de los solicitantes (calidad).	MIR y Ficha Indicador
Claridad	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		Si	El nombre especifica de manera clara qué se mide (porcentaje de solicitudes aprobadas) y en qué etapa (área de promoción para mejoramiento de vivienda). No contiene abreviaciones, es comprensible para lectores técnicos y no técnicos.	MIR y Ficha Indicador
	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		Si	La fórmula corresponde plenamente con el nombre: se calcula la proporción entre las solicitudes aprobadas y las recibidas, expresada en porcentaje.	MIR y Ficha Indicador
	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		Si	La definición explica el contenido del nombre y lo vincula con las Reglas de Operación del programa FISE, detallando que las solicitudes aprobadas son aquellas que cumplen con los requisitos establecidos. Esta explicación amplía y respalda el nombre del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		Si	La definición conceptual se traduce directamente en la fórmula: solicitudes aprobadas sobre solicitudes recibidas, multiplicado por 100. No hay contradicciones entre lo que se define y lo que se mide.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		Si	Ambas variables (solicitudes) están expresadas en números absolutos, lo que permite calcular correctamente una relación en porcentaje. Hay consistencia técnica.	MIR y Ficha Indicador
	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		Si	Las variables son claras y comprensibles: se refiere al total de solicitudes que ingresan y las que son aprobadas conforme a criterios definidos por el programa. Están bien contextualizadas y permiten seguimiento técnico sin ambigüedad.	MIR y Ficha Indicador
Monitoreabilidad	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		Si	Los reportes de expedientes atendidos (aprobados) y la base de datos de solicitudes recibidas son generados y actualizados de manera trimestral, en congruencia con la periodicidad del indicador.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		Si	Los documentos mencionados contienen exactamente la información requerida para calcular el indicador. Reflejan el proceso de recepción y validación de las solicitudes, de acuerdo con lo que el indicador busca evaluar.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		Si	Se identifica con claridad que la fuente es la Subdirección de Promoción de la CODESVI, lo cual permite ubicar institucionalmente el origen y responsable del dato.	MIR y Ficha Indicador
	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		Si	Aunque no se menciona una dirección electrónica, el hecho de que se especifique que los reportes provienen de la Subdirección de Promoción permite ubicar administrativamente la fuente de información, cumpliendo con este criterio.	MIR y Ficha Indicador
	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?		Si	Los reportes proporcionados contienen tanto el número de solicitudes recibidas como las aprobadas, permitiendo calcular el indicador de manera completa sin necesidad de recurrir a fuentes adicionales.	MIR y Ficha Indicador



3. APARTADO VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS

Medir los avances reales de un programa requiere contar con indicadores que reflejen con precisión y objetividad los resultados esperados en términos de impacto y propósito. En este sentido, los indicadores estratégicos —ubicados en los niveles de Fin y Propósito son herramientas importantes para valorar la eficacia de una intervención pública. Su análisis permite a los responsables de la toma de decisiones identificar si las acciones implementadas están generando los cambios deseados en la población objetivo y, con base en ello, ajustar o reforzar las estrategias, así como optimizar la asignación de los recursos públicos.

A diferencia de los indicadores operativos vinculados a los niveles de Componentes y Actividades, orientados a supervisar los procesos y la entrega de bienes y servicios, los indicadores de resultados se enfocan en los efectos estructurales derivados de la ejecución del programa. No obstante, con el fin de enriquecer el enfoque del análisis, esta valoración específica incluye de manera complementaria la revisión de dos indicadores del nivel Componente, reconocidos por su relevancia en la medición del desempeño operativo del programa.

Durante este ejercicio se valoran particularmente dos indicadores estratégicos: uno correspondiente al nivel Fin y otro al nivel Propósito, seleccionados por su alta representatividad en la medición del impacto estructural y de los efectos directos del programa:

- **Indicador de nivel Fin:** *Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales*
- **Indicador de nivel Propósito:** *Población en viviendas con hacinamiento*



La evaluación se realiza conforme a la Metodología para la Elaboración de Evaluaciones Específicas de Desempeño (MTdR) del CONEVAL, utilizando los criterios **CREMA**, que permiten analizar la consistencia técnica y estratégica de los indicadores:

- **Pertinencia temática:** Evalúa si el indicador aporta información útil y alineada al objetivo que busca medir.
- **Factibilidad técnica:** Analiza si el indicador puede estimarse de manera efectiva con los recursos y medios disponibles.
- **Economía:** Considera si los beneficios de generar el indicador superan los costos asociados a su cálculo.
- **Aporte marginal:** Aplica cuando existen dos o más indicadores por objetivo y determina si el indicador proporciona información adicional relevante.

Además de estos criterios, la valoración incorpora otros elementos esenciales, como la claridad y coherencia en la redacción del resumen narrativo de los objetivos de Fin y Propósito, la correcta identificación de la población objetivo y la definición precisa del cambio esperado. También se analiza la formulación técnica de los indicadores, la frecuencia de medición, las variables empleadas y la disponibilidad de fuentes confiables de verificación, todos ellos factores esenciales para un monitoreo eficaz.

En suma, esta valoración específica no solo cumple una función diagnóstica, sino que constituye un insumo estratégico para el rediseño y mejora continua del programa. El análisis de los indicadores de Fin y Propósito del Programa De tiene como finalidad fortalecer su capacidad institucional para contribuir efectivamente a la disminución del rezago habitacional, asegurando condiciones de vida dignas para la población campechana en situación de vulnerabilidad.



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LOS INDICADORES DE RESULTADOS (FIN)

El indicador de nivel Fin, expresado en el resumen narrativo como “**Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida**”, presenta fortalezas importantes en cuanto a su orientación hacia un objetivo superior de desarrollo social, que es relevante y pertinente para el contexto estatal y nacional. La redacción inicial cumple parcialmente con la sintaxis metodológica, pues inicia con el verbo adecuado “**Contribuir**” y hace referencia a un objetivo estratégico reconocido, como lo es la reducción de la marginación.

Sin embargo, se identifica que el indicador carece de la especificidad que proporciona el uso del conector “**mediante**” para señalar claramente el medio o la solución técnica mediante la cual se pretende alcanzar el objetivo. La falta de esta precisión puede generar ambigüedad en la interpretación y seguimiento del indicador, dificultando la evaluación del impacto directo del programa.

Adicionalmente, la población objetivo no está definida con la claridad necesaria en el resumen, pues aunque se menciona la “calidad de vida”, no se delimita con exactitud quiénes son los beneficiarios o en qué condiciones específicas se busca incidir. Esto limita la coherencia vertical entre el nivel Fin y el Propósito del programa, ya que el Propósito sí señala de manera explícita a la población en situación de rezago social.

En términos de alineación con la política pública, el objetivo de Fin vincula adecuadamente el problema estructural de la marginación con el propósito de brindar vivienda digna, lo cual es clave para garantizar que las acciones del programa tengan un efecto estructural y sostenible en la población.



Tabla 14. Análisis estructura de nivel FIN, Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024.

Nivel	Fin		
Resumen Narrativo	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida		
Pregunta	Respuesta	Justificación	Evidencia
Orientación de resultados			
1. ¿El objetivo de Fin está redactado con la siguiente sintaxis: ¿Contribuir + objetivo superior de mediano plazo?	Parcialmente	<p>El resumen narrativo del Fin actual "Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida" cumple parcialmente con la estructura metodológica, ya que inicia con el verbo "Contribuir" y hace alusión a un objetivo superior. Sin embargo, no utiliza el conector "mediante" ni identifica de forma explícita la solución técnica del problema identificado en el árbol de problemas. Para cumplir estrictamente con la fórmula establecida por la metodología de la MIR, se recomienda incorporar el conector "mediante" y especificar con mayor claridad el medio o solución a través del cual el programa impactará en ese objetivo superior. El resumen narrativo del Fin actual "Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida" cumple parcialmente con la estructura metodológica, ya que inicia con el verbo "Contribuir" y hace alusión a un objetivo superior. Sin embargo, no utiliza el conector "mediante" ni identifica de forma explícita la solución técnica del problema identificado en el árbol de problemas. Para cumplir estrictamente con la fórmula establecida por la metodología de la MIR, se recomienda incorporar el conector "mediante" y especificar con mayor claridad el medio o solución a través del cual el programa impactará en ese objetivo superior. Sugerencia de mejora del Resumen Narrativo del nivel Fin: Contribuir a la disminución de la marginación mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de rezago social.</p> <p>Justificación de la mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conserva el objetivo superior: "disminución de la marginación". Se incorpora el conector metodológico "mediante", cumpliendo con la sintaxis recomendada por la guía. Se incluye explícitamente la solución del problema: "el mejoramiento de la calidad de vida". Se especifica claramente la población objetivo: "población en situación de rezago social", lo cual mejora la coherencia vertical con el Propósito. 	MIR y Ficha Indicador
2. ¿El objetivo de Fin hace referencia claramente a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo superior (nacional, sectorial, institucional, o de planeación estatal o municipal) vinculado al Propósito del Programa?	Sí	<p>El objetivo de Fin "Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida" alude a un problema estructural de desarrollo ampliamente reconocido: la marginación, que integra múltiples carencias sociales, incluyendo el acceso a vivienda digna, servicios básicos y calidad del entorno. Si bien la redacción puede mejorarse para hacer más explícita la vía mediante la cual se contribuye (por ejemplo, el acceso a vivienda), existe una correspondencia clara entre este Fin y el Propósito del programa, que se enfoca en brindar acceso a vivienda digna a personas en rezago social. Este vínculo permite interpretar que mejorar el acceso habitacional incide en el objetivo superior de disminuir la marginación y mejorar la calidad de vida.</p>	MIR y Ficha Indicador

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.

Sugerencias de mejora para el indicador de nivel Fin

Para optimizar la funcionalidad y claridad del indicador de nivel Fin, se recomienda una revisión y ajuste en la redacción del resumen narrativo que cumpla con la sintaxis formal establecida por la metodología MIR. En concreto, es fundamental incorporar el conector **“mediante”** para explicitar el mecanismo o medio a través del cual el programa contribuye al objetivo superior.

Se sugiere la siguiente redacción mejorada: **“Contribuir a la disminución de la marginación + mediante + el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de rezago social.”**

Este ajuste logra varios propósitos importantes:



- **Fortalece la coherencia lógica** y estructural del objetivo, facilitando su comprensión y evaluación.
- **Delimita claramente la población objetivo**, que es la población en rezago social, reforzando el enfoque social y la pertinencia del programa.
- **Especifica la solución técnica**, el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual permite vincular de forma directa las acciones programáticas con el impacto esperado.
- Facilita la articulación entre los niveles de Fin y Propósito, mejorando la congruencia vertical en la matriz de indicadores.

Además, se recomienda complementar esta mejora con la definición clara de las variables, la periodicidad de medición y la identificación precisa de las fuentes de verificación, para asegurar la factibilidad técnica y la economía en la medición del indicador. Esto permitirá realizar un monitoreo efectivo y oportuno del avance hacia la reducción de la marginación, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

Valoración Específica: Pertinencia Temática; Factibilidad Técnica, Economía y Aporte Marginal

El análisis del indicador correspondiente al nivel Fin del Programa revela que se trata de una métrica relevante y técnicamente sólida para monitorear el impacto estructural de la política pública en materia de vivienda y desarrollo social. Este indicador permite evaluar el entorno social general en el que interviene el programa, particularmente en relación con la marginación y las carencias sociales, aunque su atribución exclusiva al programa es limitada debido a la influencia de factores externos.

Pertinencia Temática

El indicador mide una dimensión clave del desarrollo humano, que incluye aspectos esenciales como vivienda, servicios básicos, salud, alimentación y educación, lo cual lo hace **altamente pertinente para el objetivo superior del programa**: la disminución de la marginación. Aun cuando el indicador no mide exclusivamente los



resultados directos del programa, **permite observar el contexto estructural donde se insertan las acciones del programa**, aportando información valiosa sobre las tendencias en la población vulnerable.

No obstante, la información aportada no es completamente atribuible al programa, pues depende también de otras políticas y actores, lo que limita su capacidad para medir de forma directa los avances exclusivos del programa en esta materia.

Factibilidad Técnica

La factibilidad del indicador es **alta**, ya que utiliza datos oficiales generados por CONEVAL a través de la ENIGH, con una frecuencia bienal que se ajusta a la disponibilidad de la información. La utilización de fuentes oficiales y la ausencia de costos adicionales para la obtención de datos garantizan una medición eficiente y sostenible en el tiempo, facilitando la planificación y el seguimiento continuo.

Además, el método de cálculo es claro y válido, utilizando variables que están plenamente consideradas en las fuentes de verificación, lo que asegura la precisión y validez técnica del indicador.

Economía

El indicador es **económicamente viable y rentable**, dado que la información proviene de fuentes oficiales que generan los datos sin requerir recursos extraordinarios del programa. Esto implica un balance favorable entre la utilidad de la información y el costo asociado a su obtención, consolidándolo como un instrumento eficaz y costo-eficiente para la evaluación del nivel Fin.

Aporte Marginal



Este indicador ofrece un **aporte marginal significativo**, al complementar la visión de impacto de largo plazo sobre la reducción de la marginación. Aunque su exclusividad respecto a la atribución de resultados del programa es limitada, la información que proporciona es valiosa para entender el contexto y fortalece la lógica vertical en relación con el objetivo del Propósito.

Sugerencias de Mejora

- **Clarificar la atribución del indicador:** Aunque el indicador es pertinente para medir el entorno estructural, se recomienda acompañarlo con indicadores adicionales o mecanismos complementarios que permitan identificar con mayor precisión los efectos directos e inmediatos del programa en la población atendida, para mejorar la especificidad y la capacidad de gestión del programa.
- **Incorporar metas intermedias o seguimiento anual:** Dado que la medición es bienal, se sugiere establecer metas parciales o indicadores complementarios de seguimiento más frecuente, que permitan ajustes oportunos y una gestión más dinámica durante el ciclo del programa.
- **Fortalecer la comunicación de resultados:** Se recomienda mejorar la presentación y explicación de los resultados para diferenciar claramente el impacto atribuible al programa y el impacto del entorno general, facilitando así la interpretación para los tomadores de decisiones y otros actores involucrados.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LOS INDICADORES DE RESULTADOS (PROPÓSITO)

El resumen narrativo del nivel Propósito, expresado como “**Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna**”, presenta una formulación clara y estructurada que responde a la sintaxis metodológica recomendada: población objetivo + efecto positivo esperado. Esta construcción es adecuada para reflejar el objetivo específico del programa en un lenguaje accesible y concreto, destacando la población beneficiaria y el resultado deseado.



El objetivo define con precisión a la población objetivo como “**personas en rezago social**”, una categoría ampliamente reconocida y utilizada en documentos oficiales, lo cual elimina ambigüedades y garantiza un enfoque focalizado. Esta claridad es fundamental para orientar las acciones y medir el impacto del programa de manera eficaz.

No obstante, al analizar el cambio positivo esperado, se identifica que el acceso a una vivienda digna se presenta más bien como un medio que como un resultado transformador en las condiciones de vida de la población. Si bien el acceso es un paso imprescindible, la formulación actual no refleja de manera explícita el cambio estructural en bienestar o calidad habitacional que debe lograr el programa. Esto limita la capacidad de evaluar el verdadero impacto social y puede dificultar el diseño de indicadores que midan cambios sustanciales y sostenibles en la calidad de vida.

Tabla 15. Análisis estructura de nivel Propósito, Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024.

Nivel	Propósito		
Resumen Narrativo	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna		
Pregunta	Respuesta (remarcada)	Justificación	Evidencia
Orientación de resultados			
6. ¿El objetivo de Propósito del Programa cuenta con la siguiente sintaxis: población objetivo + efecto positivo obtenido?	La sintaxis está completamente formulada.	El resumen narrativo del Propósito sigue la sintaxis metodológicamente recomendada: “Personas en rezago social” (población objetivo) + “tienen acceso” (verbo en presente) + “a una vivienda digna” (resultado logrado). Esta construcción expresa de manera clara el resultado deseado del programa sobre una población específica, en tiempo presente, y con un efecto final esperable: el acceso habitacional.	MIR y Ficha Indicador
7. ¿El Propósito del Programa define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única?	Sí	Se identifica con claridad la población objetivo como “personas en rezago social”, categoría ampliamente reconocida en documentos oficiales (CONEVAL, Secretaría de Bienestar, Plan Estatal). No se menciona otra población, lo que evita ambigüedades.	MIR y Ficha Indicador
8. ¿En el Propósito del Programa se identifica de manera clara y única el cambio positivo esperado en la PO?	Parcialmente	Aunque se expresa el acceso a un bien (una vivienda digna), este se presenta como un medio, no un fin en sí mismo. El cambio positivo esperado debería expresarse como un resultado transformador en las condiciones de vida o bienestar de la población (por ejemplo: “mejoran sus condiciones habitacionales” o “viven en espacios adecuados y seguros”). La entrega o acceso por sí sola no constituye un cambio en el estado de la población, aunque es un paso intermedio necesario.	MIR y Ficha Indicador

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda, ejercicio fiscal 2024. 2025.



Sugerencias de mejora para el indicador de nivel Propósito

Para fortalecer la formulación del objetivo de Propósito y su capacidad para medir resultados significativos, se recomienda ajustar la redacción para expresar el cambio esperado como un **resultado transformador** en las condiciones de vida de la población beneficiaria. Por ejemplo:

- “Personas en rezago social mejoran sus condiciones habitacionales y bienestar social”
- “Personas en rezago social viven en espacios adecuados, seguros y confortables”

Este tipo de formulación permite que el objetivo refleje no solo el acceso al bien, sino también la mejora tangible en la calidad de vida y el entorno habitacional, lo que facilitará la definición de indicadores más precisos y relevantes para la evaluación del programa.

Además, se sugiere incorporar indicadores complementarios que midan la **calidad, uso efectivo y satisfacción** respecto a la vivienda entregada, con el fin de garantizar que la intervención produzca un cambio real y sostenible para la población objetivo.

Valoración Específica: Pertinencia Temática; Factibilidad Técnica, Economía y Aporte Marginal

Derivado del análisis del indicador de nivel Propósito, “**Población en viviendas con hacinamiento**”, revela que este mide un aspecto relevante y tangible de las condiciones de vivienda precarias que enfrenta la población objetivo del programa. La prevalencia del hacinamiento es un indicador útil para detectar situaciones de vulnerabilidad habitacional y representa un componente esencial para evaluar el acceso a una vivienda digna. Sin embargo, este indicador captura únicamente una dimensión parcial del resultado esperado, ya que el concepto de vivienda digna abarca además otros factores como la calidad estructural, seguridad, servicios



básicos y la legalidad de la vivienda, los cuales no son reflejados directamente en este indicador.

Pertinencia Temática

El indicador es pertinente en la medida en que aborda una problemática concreta y medible que impacta directamente en la calidad de vida de las personas en rezago social. No obstante, al centrarse exclusivamente en el hacinamiento, se limita a un aspecto específico dentro de un concepto más amplio que el programa busca atender. Por ello, la pertinencia se considera parcial, dado que no cubre en su totalidad el objetivo integral del Propósito.

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica del indicador es alta, pues se sustenta en fuentes oficiales como CONEVAL y ENIGH, que proveen datos confiables y con frecuencia bienal. Las variables utilizadas para su cálculo están claramente definidas y sus medios de verificación son accesibles sin requerir recursos adicionales al programa, lo que garantiza una medición eficiente y sostenible.

Economía

El indicador es económicamente viable, ya que no implica costos adicionales para la generación de datos y aprovecha información pública disponible. Esto representa una relación costo-beneficio favorable para la gestión y evaluación del programa.

Aporte Marginal



El indicador aporta información valiosa sobre un componente esencial de la vivienda digna, aunque su alcance limitado sugiere la necesidad de complementarlo con otros indicadores que evalúen aspectos como la calidad, seguridad y acceso a servicios para brindar una visión más completa del impacto del programa.

Sugerencias de Mejora

- **Ampliar la cobertura temática del indicador:** Incorporar indicadores adicionales que permitan evaluar otros atributos clave de la vivienda digna, tales como calidad constructiva, acceso a servicios básicos, seguridad jurídica y condiciones de habitabilidad.
- **Mejorar la especificidad para atribuir resultados al programa:** Desarrollar mecanismos complementarios o indicadores que permitan identificar de manera más directa el efecto de las acciones del programa en la mejora de las condiciones habitacionales, más allá del simple acceso o reducción del hacinamiento.
- **Establecer seguimiento con mayor frecuencia:** Considerar la inclusión de indicadores de monitoreo intermedio con mayor periodicidad para facilitar la gestión dinámica y la toma de decisiones oportunas.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA Y SUGERENCIAS DE MEJORA PARA LOS INDICADORES DE SERVICIOS (COMPONENTE)

En el caso particular del análisis de los indicadores de nivel Componente, se observa que estos permiten medir aspectos operativos y administrativos relacionados con la ejecución y cobertura del programa. Estos indicadores son fundamentales para evaluar el desempeño en la asignación y utilización de recursos, así como la atención a la demanda en las acciones contempladas. Sin embargo, su alcance se limita principalmente a aspectos de proceso y gestión, sin reflejar de manera directa los resultados o impactos en la población objetivo.



Pertinencia Técnica

Los indicadores son pertinentes para monitorear la operación del programa, ya que se enfocan en variables claras como el presupuesto ejercido y el número de viviendas atendidas. No obstante, su enfoque en actividades y recursos hace que su pertinencia sea limitada respecto a la medición del impacto social o de cambios en las condiciones de vida, que corresponden a niveles superiores en la matriz.

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica es alta, dado que las variables empleadas están claramente definidas y disponibles en registros administrativos actualizados periódicamente. Además, el acceso a estos datos no genera costos adicionales significativos, lo que facilita la continuidad y sostenibilidad del seguimiento.

Economía

Estos indicadores son económicamente viables, ya que su cálculo se basa en información que forma parte de los sistemas administrativos regulares del programa, evitando gastos extras en levantamiento o procesamiento de datos.

Aporte Marginal

Los indicadores aportan información valiosa para el control y seguimiento operativo del programa, facilitando la gestión eficiente de recursos y la cobertura de actividades. Sin embargo, debido a su naturaleza, deben complementarse con indicadores de niveles superiores para obtener una visión integral del desempeño y resultados del programa.

Sugerencias de Mejora



- Integrar mecanismos que permitan vincular la ejecución de actividades con resultados concretos en la población beneficiaria, para mejorar la interpretación del impacto del programa.
- Fortalecer la frecuencia y oportunidad en la actualización de los datos para facilitar una gestión más dinámica y orientada a la mejora continua.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LA VALORACIÓN ESPECÍFICA

Nivel Fin

El indicador de nivel Fin “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” muestra pertinencia temática, solidez técnica y eficiencia en su implementación, al reflejar condiciones estructurales asociadas a la marginación. Sin embargo, presenta limitaciones en su atribución directa y articulación con otros niveles de resultados. A continuación, se detallan los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas.

Principales Hallazgos

Pertinencia Temática

- **Relación con el objetivo superior:** El indicador mide una dimensión fundamental de la marginación: las carencias sociales. Esto incluye rezagos en vivienda, salud, educación, alimentación y servicios básicos, todos ellos directamente relacionados con el objetivo de contribuir a la disminución de la marginación en la población objetivo.
- **Alineación con marcos estratégicos:** Se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 1 (Fin de la pobreza) y ODS 11 (Comunidades sostenibles).



Hallazgo clave: El indicador permite una aproximación válida al entorno estructural que el programa busca transformar, con plena correspondencia con los objetivos superiores del desarrollo social.

Factibilidad Técnica

- **Datos oficiales y frecuencia adecuada:** El indicador utiliza información generada por CONEVAL a partir de la ENIGH, actualizada cada dos años, lo cual es coherente con su naturaleza estructural. Esta frecuencia es suficiente para evaluar resultados de mediano y largo plazo.
- **Definiciones y variables claras:** Las variables empleadas (población vulnerable y total de población) están claramente definidas, y no requieren adaptaciones o cálculos complejos por parte del programa.

Hallazgo clave: La disponibilidad de datos confiables y la claridad del método de cálculo facilitan su monitoreo y reducen riesgos metodológicos o interpretativos.

Economía

- **Bajo costo de implementación:** Dado que el indicador se alimenta de una fuente oficial externa, no se requiere movilización de recursos técnicos ni financieros por parte del programa. La medición puede realizarse sin carga operativa adicional.

Hallazgo clave: La medición del indicador no implica costos extras para el programa, lo que maximiza su valor como insumo de evaluación estratégica.

Aporte Marginal

- **Complementariedad dentro del sistema de monitoreo:** Aunque no es atribuible exclusivamente al programa, sí aporta una visión de contexto útil para interpretar los efectos esperados. Refuerza la lógica vertical al mostrar cómo las intervenciones podrían incidir indirectamente en la disminución de la marginación.



Hallazgo clave: El indicador fortalece la lectura de resultados estructurales y puede ser utilizado como referencia de largo plazo, en combinación con indicadores de propósito o componente.

Áreas de Mejora Identificadas

Fortalecer la Atribución Programática: El indicador mide una condición estructural influida por diversos factores externos, por lo que no permite identificar con claridad el aporte específico del programa a los cambios observados.

Área de Mejora: Analizar la posibilidad de complementar con indicadores más sensibles a la intervención directa del programa, que midan efectos inmediatos o intermedios vinculados con sus componentes estratégicos.

Ampliar la Especificidad del Análisis: El indicador no permite desagregar qué tipo de carencias sociales fueron atendidas ni en qué grado. Esto limita la capacidad del programa para orientar decisiones con base en evidencias diferenciadas.

Área de Mejora: Incorporar indicadores complementarios o dimensiones desagregadas (por tipo de carencia, sexo, región o grupo vulnerable) para una lectura más precisa del impacto.

Articulación con Niveles Intermedios: Aunque existe una vinculación conceptual con el propósito del programa, no hay una conexión operativa evidente entre este indicador y los de nivel Propósito o Componente que permita una lectura integrada del avance.

Área de Mejora: Reforzar la lógica vertical del programa mediante la identificación de indicadores puente que permitan vincular acciones directas con resultados estructurales.



En general el análisis de este nivel refleja que este cumple con la mayor parte de los criterios técnicos establecidos en la valoración específica. Su pertinencia temática, robustez técnica y eficiencia económica lo convierten en una herramienta útil para evaluar impactos estructurales. No obstante, su naturaleza poco atribuible y su nivel de agregación requieren ser compensados mediante indicadores complementarios y una mejor articulación entre niveles de resultados. Abordar estas áreas de mejora permitirá consolidar un sistema de evaluación más coherente, comprensivo y alineado con el enfoque de resultados del programa.

Nivel Propósito

El indicador de nivel Propósito “Población en viviendas con hacinamiento” muestra pertinencia temática, solidez técnica y economía en su implementación, al proporcionar información relevante sobre una de las condiciones críticas que limitan el acceso a una vivienda digna. Sin embargo, presenta limitaciones en cuanto a su capacidad para representar de forma integral el resultado esperado y su nivel de especificidad respecto a la intervención directa del programa. A continuación, se detallan los principales hallazgos y las áreas de mejora identificadas.

Principales Hallazgos

Pertinencia Temática

- **Relación con el objetivo del programa:** El indicador permite aproximarse a una dimensión esencial de la vivienda digna: la reducción del hacinamiento. Esta condición habitacional está asociada a situaciones de vulnerabilidad social, por lo que su monitoreo resulta pertinente para evaluar avances en la población objetivo.
- **Coherencia con el enfoque del propósito:** Si bien no capta todas las dimensiones de una vivienda digna, el hacinamiento es un aspecto crítico del rezago habitacional y representa un umbral mínimo de habitabilidad.



Hallazgo Clave: El indicador aborda un componente fundamental del resultado esperado en el nivel Propósito, al enfocarse en la mejora de condiciones habitacionales básicas dentro de la población en rezago social.

Factibilidad Técnica

- **Disponibilidad y confiabilidad de datos:** La información es generada por fuentes oficiales como CONEVAL y ENIGH, con una periodicidad bienal que resulta adecuada para evaluar cambios de mediano plazo.
- **Claridad metodológica:** Las variables utilizadas en el método de cálculo están claramente definidas y no requieren ajustes metodológicos complejos, lo que asegura precisión técnica y facilidad de seguimiento.

Hallazgo Clave: El indicador cuenta con una base metodológica sólida y se alimenta de fuentes confiables, lo que garantiza su aplicabilidad sin generar carga adicional al programa.

Economía

- **Acceso sin costo operativo adicional:** El indicador se construye con datos de acceso público, sin requerir esfuerzo financiero ni técnico del programa.

Hallazgo Clave: Su bajo costo y alta utilidad lo convierten en una herramienta eficiente para el monitoreo de resultados relevantes en la población objetivo.

Áreas de Mejora Identificadas

Representación Incompleta del Resultado Esperado: El indicador mide exclusivamente la prevalencia de hacinamiento, sin incorporar otras dimensiones clave de una vivienda digna como calidad constructiva, acceso a servicios, seguridad jurídica o localización adecuada.



Área de Mejora: Incorporar indicadores complementarios que permitan medir de forma más integral el concepto de vivienda digna, conforme a los estándares definidos por organismos nacionales e internacionales.

Débil Atribución Programática: Aunque la reducción del hacinamiento puede reflejar mejoras habitacionales, no existe un vínculo directo entre los cambios en el indicador y las acciones específicas del programa, debido a la influencia de factores externos.

Área de Mejora: Fortalecer la trazabilidad de los resultados mediante la incorporación de indicadores intermedios que capten efectos directos atribuibles a las intervenciones realizadas.

Conexión Limitada con Otros Niveles de Resultados: El indicador proporciona información de contexto útil, pero su vinculación con los indicadores de nivel Componente o Actividad no es del todo clara, lo que dificulta el seguimiento de la lógica causal entre acciones y resultados.

Área de Mejora: Reforzar la lógica vertical mediante indicadores puente que permitan articular los distintos niveles del programa y faciliten la lectura integrada del desempeño.

El análisis del nivel Propósito revela que el indicador cumple con varios de los criterios técnicos establecidos en la valoración específica. Su pertinencia temática, viabilidad técnica y economía lo convierten en una herramienta útil para monitorear condiciones críticas de la población objetivo. No obstante, su alcance limitado y su débil atribución al programa requieren ser compensados mediante un sistema de monitoreo más robusto, que contemple indicadores complementarios y una mejor articulación entre niveles de resultados. Superar estas limitaciones fortalecerá la



capacidad del programa para evaluar y comunicar con mayor precisión su contribución al acceso a una vivienda digna.

Nivel Componente

El nivel Componente presenta indicadores con buena factibilidad técnica, economía en su aplicación y aportes variados en la información para la gestión del programa. Sin embargo, existen aspectos que pueden optimizarse para incrementar su utilidad en la evaluación del logro de resultados. A continuación, se describen los principales hallazgos y áreas de mejora bajo los criterios de factibilidad técnica, economía y aporte marginal.

Principales Hallazgos

Factibilidad Técnica

- Ambos indicadores evaluados cuentan con una frecuencia de medición coherente con la actualización de sus medios de verificación, con reportes trimestrales que garantizan un seguimiento oportuno.
- Las variables utilizadas en el cálculo están claramente definidas y respaldadas por registros administrativos oficiales de la Subdirección de Finanzas y la Dirección de Obra de CODESVI, lo que facilita la obtención de datos sin requerir recursos adicionales.
- La metodología para el cálculo es clara y no presenta sesgos metodológicos, especialmente para el indicador de viviendas atendidas, que mide directamente el nivel de atención a la población beneficiaria.



Economía

- Los indicadores se construyen a partir de datos disponibles en sistemas administrativos regulares, lo que implica un bajo costo operacional y técnico para su medición.
- No requieren esfuerzos extraordinarios para la obtención de la información, lo que favorece su sostenibilidad dentro del sistema de monitoreo y evaluación del programa.

Aporte Marginal

- El indicador de **porcentaje de viviendas atendidas** aporta información valiosa y concreta sobre la cobertura del componente, siendo un referente clave para valorar avances en la atención a la población objetivo.
- En contraste, el indicador de **tasa de variación presupuestal** tiene un aporte marginal limitado en cuanto a la medición de resultados sociales o impactos en la población, aunque es útil para monitorear la gestión financiera.

Áreas de Mejora Identificadas

Factibilidad Técnica

- No se identifican limitaciones significativas, aunque es importante asegurar la continuidad y calidad de los reportes administrativos para mantener la confiabilidad del sistema.

Economía

- Si bien el costo de medición es bajo, el programa podría considerar invertir en mecanismos complementarios para enriquecer la información cualitativa asociada a la atención de viviendas, aumentando así el valor del monitoreo.



Aporte Marginal

- La utilidad del indicador presupuestal para valorar resultados en la población es limitada y debe complementarse con indicadores que relacionen la ejecución financiera con resultados concretos en vivienda digna.
- El indicador de viviendas atendidas podría mejorarse incorporando dimensiones cualitativas o de satisfacción, para ofrecer una visión más integral del impacto y efectividad del componente.

En síntesis, el nivel Componente dispone de indicadores técnicamente viables y económicos que contribuyen a la gestión del programa, con un aporte claro en el seguimiento de cobertura y gestión financiera. Para optimizar su valor evaluativo, es recomendable complementar la medición con indicadores que integren resultados sociales y cualitativos, especialmente vinculando recursos ejecutados con beneficios concretos para la población en rezago social.

CONCLUSIONES DEL APARTADO

La valoración específica de los indicadores de resultados del Programa De evidencia la importancia de contar con métricas sólidas y pertinentes para medir los avances reales en la disminución del rezago habitacional y la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Los indicadores de nivel Fin y Propósito, al estar vinculados a los resultados estratégicos y efectos estructurales, constituyen herramientas fundamentales para evaluar la eficacia del programa y su impacto social, mientras que los indicadores de nivel Componente complementan esta evaluación al monitorear aspectos operativos y de gestión.

En el nivel **Fin**, el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” presenta una alta pertinencia temática, ya que mide condiciones estructurales asociadas a la marginación como vivienda, salud, educación y



servicios básicos, elementos clave para el desarrollo social integral. Además, su formulación está alineada con los marcos estratégicos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que fortalece su relevancia. La factibilidad técnica del indicador es elevada, dado que utiliza datos oficiales confiables con una periodicidad adecuada para evaluar resultados de mediano y largo plazo, y su costo de implementación es bajo, al aprovechar fuentes externas sin generar cargas adicionales al programa. No obstante, su naturaleza estructural y su influencia por múltiples factores externos limitan la atribución directa de los cambios observados al programa, lo que representa un desafío para la evaluación exclusiva de sus efectos. En este sentido, se recomienda de ser posible complementar este indicador con métricas más específicas y sensibles a la intervención directa del programa, así como establecer metas intermedias o indicadores de seguimiento anual que permitan una gestión más dinámica y oportuna.

En el nivel **Propósito**, el indicador “Población en viviendas con hacinamiento” refleja una problemática concreta y medible que afecta directamente la calidad de vida de la población objetivo. Su diseño metodológico es sólido, cuenta con fuentes confiables y es económicamente viable, lo que facilita su incorporación en el sistema de monitoreo del programa. Sin embargo, su enfoque se limita a una dimensión parcial del concepto de vivienda digna, pues no considera otros aspectos relevantes como la calidad constructiva, acceso a servicios básicos, seguridad jurídica o condiciones de habitabilidad que también impactan el bienestar de los beneficiarios. Asimismo, la débil atribución del indicador al programa, dada la influencia de factores externos, y la falta de una conexión clara con indicadores de niveles inferiores, dificultan el seguimiento integral del impacto. Para superar estas limitaciones, es necesario ampliar la cobertura temática del indicador, integrar mecanismos que reflejen el efecto directo de las acciones del programa y establecer un sistema de indicadores complementarios que permitan una evaluación más completa y articulada entre niveles.



Respecto al nivel **Componente**, los indicadores analizados muestran una buena factibilidad técnica y economía, apoyados en registros administrativos actualizados periódicamente, con acceso sin costos adicionales. Estos indicadores son útiles para supervisar la gestión operativa y la cobertura de las acciones del programa, aportando información concreta sobre la ejecución presupuestal y la atención a la demanda en vivienda. Sin embargo, su alcance se restringe a medir procesos y recursos, sin ofrecer evidencia directa de cambios en las condiciones de vida de la población beneficiaria. En particular, el indicador de tasa de variación presupuestal aporta información limitada sobre resultados sociales, mientras que el porcentaje de viviendas atendidas, aunque relevante, podría enriquecerse con dimensiones cualitativas que reflejen la satisfacción y el impacto real en los beneficiarios. Por ello, se sugiere fortalecer estos indicadores con mecanismos que vinculen la gestión operativa con resultados concretos y promover una actualización más frecuente para facilitar la mejora continua.

En conjunto, el análisis revela que el sistema de indicadores del Programa De cuenta con bases técnicas sólidas y un equilibrio favorable entre costo y utilidad. No obstante, para mejorar la capacidad de evaluación y toma de decisiones, es imprescindible avanzar hacia un enfoque más integral que articule claramente los distintos niveles de resultados y permita captar tanto los efectos estructurales como los impactos directos e inmediatos en la población objetivo. La incorporación de indicadores complementarios, mayor especificidad en la atribución programática y una mejor frecuencia de monitoreo fortalecerán la lógica vertical del programa y su coherencia estratégica.

En síntesis, superar las limitaciones identificadas potenciará la utilidad del sistema de indicadores como una herramienta para la gestión eficiente y transparente del programa, facilitando la comunicación clara de sus contribuciones y fomentando la



mejora continua orientada a garantizar condiciones de vida dignas para las personas en situación de rezago social en el estado de Campeche.

ANEXOS (CUESTIONARIO PARA CADA INDICADOR VALORADO)

Anexo: Cuestionarios de indicador de nivel Fin

Nivel	Fin					
Indicador	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales					
Criterio	Pregunta	Respuesta			Justificación	Evidencia
		No	Parcialmente	Sí		
Pertinencia temática	3. ¿El indicador es una buena aproximación para medir la contribución del Programa al objetivo superior al que se encuentra asociado?			Sí	El indicador mide una dimensión clave del desarrollo humano: la vulnerabilidad por carencias sociales, que incluye deficiencias en vivienda, servicios básicos, salud, alimentación y educación. Dado que el Fin del programa es contribuir a la disminución de la marginación, este indicador resulta pertinente, ya que las carencias sociales son una de sus principales expresiones. Aunque no mide de forma exclusiva la intervención del programa, permite observar el entorno estructural al que contribuye.	MIR y Ficha Indicador
	4. ¿El indicador aporta información de manera efectiva sobre un resultado alcanzado por el Programa en este nivel?		Parcialmente		Si bien refleja avances en condiciones sociales, el indicador no es atribuible exclusivamente al Programa, ya que depende de múltiples factores externos (políticas nacionales, otras instituciones). No obstante, permite monitorear cambios en la población objetivo del programa, siendo útil para evaluar tendencias generales.	MIR y Ficha Indicador
	5. ¿El indicador aborda una temática de orden superior vinculada con los objetivos del Programa?			Sí	El indicador se vincula directamente con objetivos superiores como el acceso a derechos sociales, la inclusión y la calidad de vida, alineándose con metas del Plan Nacional de Desarrollo, los ODS 1 y 11, y con el objetivo del programa de reducir la marginación a través del acceso a vivienda digna.	MIR y Ficha Indicador
Factibilidad técnica	11. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?			Sí	El indicador utiliza datos generados cada dos años por CONEVAL, institución reconocida a nivel nacional. La frecuencia bial de medición es coherente con la disponibilidad de datos, lo que permite la planeación y evaluación sistemática.	MIR y Ficha Indicador
	12. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?			Sí	Ambas variables —número de personas vulnerables por carencias sociales y habitantes totales— son proporcionadas por CONEVAL y derivadas de la ENIGH (INEGI), por lo que están claramente incluidas en los medios de verificación.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?			Sí	El indicador no implica esfuerzos adicionales de levantamiento de datos, ya que la información es generada por CONEVAL de manera oficial, sin que el programa tenga que destinar recursos extraordinarios para obtenerla.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?			Sí	La fórmula es clara y técnicamente válida. Aunque el indicador tiene un enfoque estructural, no presenta sesgos metodológicos y refleja de forma precisa la situación de marginación por carencias sociales, siendo congruente con el objetivo del Fin.	MIR y Ficha Indicador
Economía	15. ¿La utilidad del indicador para medir la contribución del Programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?			Sí	Dado que se trata de información proporcionada por una fuente oficial sin costo adicional para el programa, y que permite evaluar una dimensión clave del desarrollo social, el indicador es altamente rentable en términos de utilidad frente a costo.	MIR y Ficha Indicador
Aporte marginal	17. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?			Sí	Aporta una visión complementaria de impacto de largo plazo. Aunque no es exclusivo del programa, sí muestra cómo las intervenciones del programa podrían incidir en la reducción de la marginación, lo que fortalece la lógica vertical con el Propósito.	MIR y Ficha Indicador

Anexo: Cuestionarios de indicador de nivel Propósito

Nivel	Propósito					
Indicador	Población en viviendas con hacimiento					
Criterio	Pregunta	Respuesta			Justificación	Evidencia
		No	Parcialmente	Sí		
Pertinencia temática	9. ¿El indicador es una buena aproximación para medir el resultado que busca lograr el Programa en su PO?		Parcialmente		El indicador mide la proporción de población en situación de hacimiento, lo cual es un componente relevante para evaluar condiciones deficientes de vivienda. Sin embargo, el acceso a vivienda digna es un concepto más amplio que implica no solo reducir el hacimiento sino también mejorar aspectos de calidad, seguridad, servicios, y legalidad de la vivienda. Por tanto, el indicador captura un aspecto importante pero no integral del resultado esperado.	MIR y Ficha Indicador
	10. ¿El indicador aporta de manera efectiva información sobre un resultado positivo en la PO alcanzado por el Programa en este nivel?		Parcialmente		El indicador refleja cambios en la situación habitacional, pero su enfoque es en la prevalencia de hacimiento y no directamente en el aumento del acceso a vivienda digna. Una disminución en este indicador implica mejora, pero el indicador no distingue si el cambio se debe específicamente a las acciones del programa o a otros factores externos.	MIR y Ficha Indicador
Factibilidad técnica	11. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?			Sí	La frecuencia bial del indicador corresponde con la disponibilidad de datos del CONEVAL y ENIGH, lo que facilita un seguimiento puntual y coherente con la fuente oficial.	MIR y Ficha Indicador
	12. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?			Sí	Las variables —población en viviendas con hacimiento y total de habitantes— están claramente definidas y se obtienen directamente de las bases oficiales que utiliza el CONEVAL y el INEGI.	MIR y Ficha Indicador



	13. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?			Sí	El CONEVAL y ENIGH son fuentes oficiales que proporcionan información pública y confiable, sin requerir recursos adicionales del programa para su obtención.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?	Parcialmente			La medición es técnicamente precisa para identificar hacinamiento, pero el indicador solo representa un aspecto del acceso a vivienda digna, lo que puede limitar la precisión para medir integralmente el Propósito. No se captura ni calidad ni seguridad ni otros elementos clave del concepto de vivienda digna.	MIR y Ficha Indicador
Economía	16. ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?			Sí	Los datos son accesibles y oficiales, por lo que el costo para medir el indicador es bajo respecto a la utilidad que ofrece en la aproximación a condiciones de vivienda precarias.	MIR y Ficha Indicador
Aporte marginal	17. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?	Parcialmente			El indicador aporta información relevante sobre condiciones habitacionales básicas, pero para un diagnóstico completo se recomienda complementarlo con indicadores adicionales que midan otros aspectos de vivienda digna (calidad, servicios, seguridad jurídica).	MIR y Ficha Indicador

Anexo: Cuestionarios de indicadores de nivel Componente

Nivel	Componente					
Indicador	Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior					
Criterio	Pregunta	Respuesta			Justificación	Evidencia
		No	Parcialmente	Sí		
Factibilidad técnica	11. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?			Sí	La frecuencia del indicador es trimestral, lo cual es plenamente consistente con la disponibilidad y actualización de los reportes presupuestarios generados por la Subdirección de Finanzas de CODESVI. Estos reportes se actualizan periódicamente como parte de los procesos de control presupuestario institucional.	MIR y Ficha Indicador
	12. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?			Sí	El indicador se calcula a partir de dos variables básicas: presupuesto ejercido en el año actual y presupuesto ejercido en el año anterior. Ambas se encuentran documentadas en los reportes administrativos generados por la Subdirección de Finanzas.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?			Sí	Los reportes financieros son parte del sistema regular de gestión administrativa del programa, por lo tanto, su consulta no representa un esfuerzo extraordinario.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?	No			Aunque el indicador mide correctamente la variación presupuestal total del programa, no evalúa directamente un cambio en las condiciones de la población objetivo ni la efectividad del programa en términos de resultados o impacto. Solo proporciona evidencia de ejecución financiera.	MIR y Ficha Indicador
Economía	16. ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?	No			Su utilidad es limitada para valorar resultados en la población objetivo, ya que no muestra si los recursos impactan en el acceso a vivienda o en la reducción del rezago social. Sin embargo, su cálculo es económico.	MIR y Ficha Indicador
Aporte marginal	17. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?		Parcialmente		Si bien no mide resultados en la población beneficiaria, sí aporta al seguimiento del desempeño presupuestal del programa, lo que puede interpretarse como una condición habilitante para la implementación de los componentes sustantivos.	MIR y Ficha Indicador

Nivel	Componente					
Indicador	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento					
Criterio	Pregunta	Respuesta			Justificación	Evidencia
		No	Parcialmente	Sí		
Factibilidad técnica	11. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?			Sí	La información sobre viviendas atendidas y solicitadas se actualiza de forma trimestral a través de los reportes generados por la Dirección de Obra de CODESVI, lo cual es acorde con la frecuencia establecida en la MIR.	MIR y Ficha Indicador
	12. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?			Sí	Tanto las solicitudes como las acciones atendidas son variables incluidas en los registros operativos del programa y se encuentran documentadas en los reportes trimestrales.	MIR y Ficha Indicador
	13. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?			Sí	Los reportes de solicitudes y atención de vivienda son parte de los procedimientos regulares del programa, por lo que su disponibilidad no implica esfuerzo adicional.	MIR y Ficha Indicador
	14. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?			Sí	Este indicador mide directamente el nivel de respuesta del programa a la demanda de apoyo en vivienda, lo cual tiene un vínculo claro con el propósito del programa de brindar acceso a una vivienda digna.	MIR y Ficha Indicador
Economía	16. ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?			Sí	El indicador tiene un alto valor analítico y operativo, ya que permite monitorear la efectividad en la atención a las solicitudes de vivienda. Además, su cálculo es sencillo y con bajo costo.	MIR y Ficha Indicador
Aporte marginal	17. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?			Sí	Aporta evidencia concreta del nivel de cobertura del componente central del programa, lo que permite valorar el avance hacia el objetivo de acceso a vivienda digna en población en rezago social.	MIR y Ficha Indicador



4. APARTADO VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES

La Valoración Global de Indicadores representa un componente esencial para la evaluación integral del Programa, enfocándose en el análisis detallado del diseño, construcción y aplicación de los indicadores, con énfasis prioritario en los niveles de Fin y Propósito, y complementariamente en el nivel de Componentes. Este proceso técnico considera aspectos clave como la disponibilidad y gestión eficiente de recursos, la definición precisa y rigurosa de metas y líneas base, así como la calidad, coherencia y adecuación de las fuentes de información empleadas para el cálculo y monitoreo de los indicadores.

El proceso de valoración se estructura en tres dimensiones principales, acompañadas de un subdimensión específico:

- **Recursos, uso y sostenibilidad**, que evalúa las capacidades institucionales para la elaboración y seguimiento de los indicadores;
- **Definición de metas**, que revisa el rigor técnico y la coherencia histórica y operativa de las metas establecidas;
- **Fuentes de información**, que asegura la adecuación y accesibilidad de los datos;
- y la subdimensión **Registros administrativos**, que examina la formalización, integridad y trazabilidad de los registros utilizados.

Para este análisis se emplea la Ficha Técnica de Indicadores (FTI) como herramienta principal, permitiendo una revisión detallada de un total de 4 indicadores representativos del programa, distribuidos de la siguiente manera:

- **Nivel Fin:** Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.
- **Nivel Propósito:** Población en viviendas con hacinamiento.
- **Nivel Componentes:**



- Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior
- Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.

Este ejercicio refleja el compromiso institucional con la calidad técnica y la pertinencia de los indicadores, asegurando mediciones confiables y oportunas que facilitan el monitoreo continuo y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. Asimismo, permite identificar áreas de oportunidad para robustecer el sistema de indicadores y fortalecer su contribución al logro de los objetivos programáticos en materia de suelo y vivienda.

RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES

La valoración global de los indicadores del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda muestra un sistema de monitoreo técnicamente estructurado, funcional y con un nivel aceptable de madurez institucional. El análisis integral de los apartados de Recursos, Uso y Sostenibilidad, Definición de Metas, Fuentes de Información y Registros Administrativos permite identificar fortalezas clave para la gestión por resultados, así como áreas de mejora para garantizar su consolidación a mediano y largo plazo.

El análisis de **recursos, uso y sostenibilidad** evidencia que el programa cuenta con capacidades institucionales suficientes para la recolección, análisis y uso de la información derivada de sus indicadores. La existencia de recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados ha permitido institucionalizar procesos periódicos de revisión y seguimiento de resultados, lo que a su vez facilita el uso operativo de los datos en la toma de decisiones. Este aprovechamiento continuo de la información fortalece la gestión táctica y estratégica del programa. Asimismo, el sistema de monitoreo se sustenta en fuentes de información estables



y en procesos integrados a la dinámica institucional, lo cual favorece su sostenibilidad. La disponibilidad de series históricas en los indicadores evaluados especialmente en niveles Fin y Propósito permite el análisis de tendencias y la evaluación progresiva del impacto programático.

Con respecto al componente **definición de metas** se identifican prácticas diferenciadas según el nivel del objetivo. Mientras que en los indicadores de Componentes se observa un mayor rigor metodológico en la construcción de metas con procedimientos técnicos claros y coherencia entre línea base, metas intermedias y meta final, en los niveles Fin y Propósito las metas definidas presentan debilidades importantes. En estos niveles estratégicos, las metas carecen de ambición suficiente, no expresan con claridad el cambio estructural esperado, y su definición no siempre se sustenta en análisis técnico robusto. Además, la participación de actores clave en el proceso ha sido informal y sin registros documentados, lo cual limita la legitimidad del proceso. Para fortalecer la lógica de intervención, es necesario avanzar hacia la definición de metas más retadoras, cuantificables y construidas de forma participativa.

En componente **fuentes de información** del programa presenta un desempeño sólido en este apartado. En todos los niveles de objetivo, los indicadores se basan en fuentes de información debidamente identificadas, accesibles y alineadas con estándares del Sistema Estadístico Nacional. Las fichas técnicas y la MIR documentan con claridad los instrumentos de origen, los responsables de la información y los medios de verificación disponibles, lo que garantiza transparencia y confiabilidad. La información está disponible tanto para usuarios internos como externos, lo cual facilita el escrutinio público y la rendición de cuentas. Además, la estandarización metodológica aplicada permite una medición consistente de los resultados y fortalece el marco comparativo y longitudinal del programa.



El uso de **registros administrativos** como fuente primaria para la estimación de indicadores representa una fortaleza institucional importante. En todos los niveles de objetivo, se identifican responsables claros, respaldo legal y técnico, procedimientos formales de captura y mecanismos de control y validación. El uso del Sistema Integral de Indicadores (SEI) por parte de la Secretaría de Contraloría refuerza la precisión, accesibilidad y trazabilidad de los datos. Asimismo, el uso de clasificadores estándar, aunque no completamente generalizado, se aplica en aquellas variables susceptibles, mejorando la compatibilidad y calidad del análisis. La coherencia metodológica y la disponibilidad de información en temporalidades distintas a la frecuencia original del indicador demuestran un sistema técnicamente consolidado y capaz de adaptarse a diferentes necesidades de monitoreo.

La valoración global de indicadores del Programa refleja un sistema de gestión de resultados institucionalizado, técnicamente sólido y con condiciones propicias para su sostenibilidad. Si bien se registran avances importantes en el uso eficiente de la información, la calidad de las fuentes y la operación de los registros administrativos, es necesario fortalecer la definición de metas especialmente en niveles estratégicos e institucionalizar procesos participativos que respalden su construcción. Con estos ajustes, el programa podrá afianzar una cultura de evaluación robusta, orientar sus intervenciones con mayor precisión y responder de manera más efectiva a las problemáticas estructurales de suelo y vivienda en la entidad.

ANÁLISIS DEL APARTADO “RECURSOS, USO Y SOSTENIBILIDAD”

El análisis del apartado “Recursos, Uso y Sostenibilidad” del Programa De permite identificar un funcionamiento operativo consolidado en torno a la gestión de sus indicadores. Se observa una estructura institucional con capacidades instaladas suficientes para llevar a cabo los procesos de recolección, análisis, seguimiento y uso de la información generada por los indicadores en todos los niveles de objetivo.



Esta solidez se refleja tanto en la disponibilidad de recursos humanos y materiales como en la integración efectiva de los datos en los procesos de toma de decisiones.

Uno de los elementos más relevantes que se desprenden del análisis es la existencia de mecanismos sistemáticos para el seguimiento y uso de los indicadores. La información es procesada de manera periódica y se integra de forma operativa en la gestión del programa, lo cual sugiere un aprovechamiento constante de los datos para la conducción táctica y estratégica. La periodicidad en la revisión de los indicadores también indica que la información no es solo recopilada por cumplimiento normativo, sino que cumple una función real en la gestión y ajuste de acciones.

Asimismo, se aprecia una relación funcional entre los responsables del programa y los principales usuarios de la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados. Aunque el nivel de conocimiento sobre estos usuarios puede considerarse suficiente y no necesariamente profundo, sí se detecta un flujo informativo constante que permite dar seguimiento a sus necesidades. Este aspecto es importante porque favorece la pertinencia y utilidad de los indicadores, sobre todo en lo referente a su capacidad para orientar decisiones de política pública y asignación de recursos.

Otro punto a destacar es la disponibilidad de información histórica. Los indicadores evaluados muestran un nivel de madurez técnica, ya que cuentan con al menos tres observaciones anuales previas, lo que permite analizar tendencias y evaluar la evolución de los resultados alcanzados por el programa. Esta característica es particularmente valiosa para los indicadores de nivel Fin y Propósito, donde el seguimiento del impacto requiere observar cambios graduales en contextos estructurales. La existencia de series históricas otorga mayor legitimidad a los datos y fortalece la capacidad del programa para identificar avances, retrocesos o estancamientos.



En términos de sostenibilidad, también se identifican elementos que contribuyen a mantener en el tiempo la operación del sistema de monitoreo. La gestión de los indicadores se apoya en fuentes de información estables, como registros administrativos y bases de datos oficiales, lo cual evita la necesidad de generar nuevos mecanismos de captación de datos o incurrir en gastos adicionales. Además, el hecho de que los procesos estén alineados a prácticas institucionales y reportes recurrentes indica que el monitoreo está integrado en la dinámica operativa del programa, y no depende de esfuerzos extraordinarios o acciones aisladas.

Por último, el análisis permite señalar que la información generada por los indicadores es útil para evaluar tanto el desempeño operativo como los efectos esperados del programa. La vinculación entre los niveles de resultado y los procesos de planeación y seguimiento es visible, aunque todavía se pueden fortalecer aspectos como la articulación entre usuarios estratégicos de la información y la dirección del programa, con el fin de aprovechar al máximo el potencial de los datos para orientar decisiones de alto impacto.

En conjunto, se observa un sistema de gestión de indicadores funcional, técnicamente sólido y con condiciones favorables para su sostenibilidad en el tiempo. Esta situación representa una base importante para consolidar una cultura de evaluación y resultados en el ámbito de la política de vivienda y suelo, permitiendo una mejora continua de las acciones dirigidas a atender las condiciones de rezago de la población campechana.

ANÁLISIS DEL APARTADO “DEFINICIÓN DE METAS”

El análisis del apartado “Definición de Metas” evidencia una práctica diferenciada en la formulación de metas según el nivel de los indicadores del Programa De. Si bien existe una estructura formal de planeación y un respaldo documental en fichas técnicas y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), persisten áreas de



mejora en términos de rigor técnico, ambición de los objetivos y participación de actores clave.

En el **nivel Fin**, el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” presenta una definición de línea base que, aunque se apoya en ciertos procedimientos técnicos o series de información, termina influida por otros factores no plenamente documentados. Las metas establecidas —aunque incluyen línea base, metas intermedias y meta final— no logran traducirse en una visión clara del cambio esperado. El salto entre estos valores no refleja con precisión un horizonte de mejora estructural, y la meta final resulta poco ambiciosa respecto a la capacidad real de operación del programa. Asimismo, si bien se reconoce que hubo algún nivel de consulta con áreas internas, esta participación fue informal y carece de evidencia sistematizada, lo que limita la legitimidad del proceso de definición de metas en este nivel estratégico.

Situación similar se observa en el **nivel Propósito**, donde el indicador “Población en viviendas con hacinamiento” presenta un proceso de definición basado en técnicas y la opinión de expertos, pero con decisiones finales determinadas por otros criterios. Aunque formalmente se identifican los elementos básicos para una trayectoria de metas (línea base, metas intermedias y meta final), estas no comunican de forma clara el cambio esperado ni reflejan una transformación significativa. De igual manera, las metas carecen de carácter retador, quedando por debajo del potencial operativo del programa, según el análisis de los reportes de desempeño. La participación de actores clave en este nivel también se mantiene en un plano informal, sin registros que documenten un proceso de validación colaborativa o multisectorial.

En contraste, en el **nivel de Componentes**, se observa un mayor rigor metodológico. La definición de la línea base se realizó exclusivamente mediante procedimientos técnicos y la asesoría de expertos. Las metas establecidas en este



nivel sí permiten observar claramente el cambio esperado a lo largo del tiempo, gracias a la consistencia entre los valores iniciales, intermedios y finales. Aunque las metas no son completamente retadoras, se aproximan de forma más realista al nivel de desempeño que el programa puede alcanzar, y muestran un esfuerzo por ajustar la ambición de los objetivos a la capacidad operativa. No obstante, al igual que en los niveles anteriores, el involucramiento de actores clave en la definición de estas metas sigue siendo informal y no se cuenta con evidencia de metodologías participativas o instrumentos formales de consulta.

En conjunto, se identifica que el programa cuenta con una estructura básica para la definición de metas, sustentada en registros oficiales y planeación institucional. Sin embargo, para fortalecer la lógica de intervención y la gestión por resultados, es necesario avanzar hacia procesos más rigurosos y participativos. Esto incluye: definir metas con mayor ambición, particularmente en los niveles Fin y Propósito; asegurar que los cambios esperados sean cuantificables y claramente comunicados; y promover mecanismos formales de consulta con actores internos y externos que puedan enriquecer la definición de objetivos desde un enfoque territorial, técnico y social.

Fortalecer estos aspectos permitirá al Programa alinear mejor sus metas con sus capacidades reales, responder de forma más efectiva a las problemáticas habitacionales que enfrenta la población objetivo, y consolidar un enfoque de resultados más sólido y sostenible.

ANÁLISIS DEL APARTADO “FUENTES DE INFORMACIÓN”

El análisis del apartado “Fuentes de Información” del Programa De revela un panorama favorable en cuanto a la calidad, accesibilidad y estandarización de los insumos utilizados para el cálculo y seguimiento de los indicadores en los distintos niveles de objetivos.



En el **nivel Fin**, el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” cuenta con una fuente de información adecuadamente identificada, basada en censos, registros y estadísticas oficiales de acceso público. La documentación técnica (MIR y Fichas de Indicadores) señala con claridad tanto la fuente como al organismo responsable de su generación, lo cual aporta certeza y transparencia al proceso de verificación. Los medios de verificación, así como los microdatos o tabulados que respaldan el cálculo del indicador, están disponibles tanto para los responsables internos del programa como para usuarios externos a través de plataformas en línea. Además, se observa que el proceso se apega a metodologías estandarizadas respaldadas por el Sistema Estadístico Nacional o por organismos especializados, lo cual garantiza confiabilidad y consistencia en la medición de los resultados de largo plazo.

Una situación similar se presenta en el **nivel Propósito**, con el indicador “Población en viviendas con hacinamiento”. En este caso, también se identifican claramente los instrumentos de origen de los datos —censos o encuestas oficiales— así como al ente responsable de su producción. La información está disponible en línea y puede ser consultada tanto por el equipo operativo del programa como por actores externos interesados. Asimismo, la fuente empleada cumple con los lineamientos técnicos y las buenas prácticas establecidas por organismos como el INEGI, lo cual fortalece la validez de los resultados reportados y permite un análisis comparativo y longitudinal con otros contextos territoriales o temporales.

En el **nivel de Componentes**, los indicadores como la “Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior” y el “Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento” muestran un manejo igualmente robusto de sus fuentes de información. Las estadísticas y registros administrativos empleados están claramente definidos, son de acceso público, y permiten identificar con precisión al área responsable de su generación. El acceso



a microdatos y tabulados es posible tanto a nivel interno como externo, lo que facilita la rendición de cuentas y el monitoreo ciudadano. Adicionalmente, se cuenta con un proceso metodológico documentado que regula los mecanismos de captura, registros administrativos y controles de calidad, lo cual aporta solidez al manejo técnico de la información en este nivel operativo.

En conjunto, el análisis evidencia que el Programa cuenta con fuentes de información adecuadas, accesibles y estandarizadas, que permiten no solo dar seguimiento a los resultados esperados en los distintos niveles de objetivos, sino también asegurar que las decisiones se basen en datos confiables. Esta fortaleza técnica constituye un pilar fundamental para la evaluación del desempeño del programa, el diseño de estrategias de mejora y la comunicación efectiva de resultados ante instancias de fiscalización, autoridades de planeación y ciudadanía en general.

No obstante, para mantener y mejorar este nivel de calidad en las fuentes de información, será necesario continuar documentando los procesos metodológicos, actualizar permanentemente los registros administrativos, y fortalecer la interoperabilidad entre sistemas de información internos y externos. Esto permitirá no solo garantizar la sostenibilidad del sistema de monitoreo, sino también enriquecer el análisis con nuevas variables y enfoques que respondan a las dinámicas cambiantes de la problemática habitacional en la entidad.

ANÁLISIS DEL APARTADO “REGISTROS ADMINISTRATIVOS”

El análisis del apartado “Registros Administrativos” del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda permite observar un entramado institucional técnicamente consolidado para la recolección, procesamiento y sistematización de la información utilizada en la estimación de sus indicadores. Este aspecto representa una fortaleza clave para la gestión basada en resultados, ya que asegura



el flujo confiable y oportuno de datos desde las áreas operativas hacia los sistemas de monitoreo y evaluación del programa.

En el **nivel Fin**, el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales” se basa exclusivamente en registros administrativos generados por el propio programa. Dichos registros están sustentados por una normativa vigente que garantiza su continuidad anual, y su administración recae en áreas identificadas claramente, con nombre de dependencia, responsables específicos, y datos de contacto disponibles. Además, se cuenta con un sistema informático institucional — el Sistema Integral de Indicadores (SEI) que permite la recolección y almacenamiento de la información de forma precisa, confiable y accesible. Este sistema es congruente con la periodicidad del indicador y facilita la entrega de bases de datos en los tiempos establecidos, lo cual contribuye a la consistencia del seguimiento de resultados de largo plazo.

Una situación similar se observa en el **nivel Propósito** con el indicador “Población en viviendas con hacinamiento”, que también se nutre de registros administrativos con respaldo legal, técnico y programático. La información que alimenta el indicador es recolectada y almacenada mediante procedimientos formales que contemplan controles de digitación, consistencia interna y validación por parte de los responsables de captura. Estos procedimientos están debidamente documentados, lo que permite mantener la integridad del sistema de datos y garantizar su trazabilidad en caso de auditoría o revisión técnica.

En ambos niveles **Fin y Propósito**, las variables utilizadas en la construcción del indicador cuentan con descripciones claras que permiten su correcta interpretación, y en general mantienen una coherencia metodológica incluso cuando se realizan cálculos en temporalidades diferentes a la frecuencia original de medición. No obstante, se identifica una oportunidad de mejora en cuanto a la cobertura de los



registros, ya que algunos campos no alcanzan el umbral del 80% de completitud, aunque existen reportes de control que documentan esta situación.

En el **nivel de Componentes**, los indicadores como la “Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior” y el “Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento” también se apoyan en registros administrativos sólidos. Se cuenta con un periodo formalmente establecido para la entrega de bases de datos, y los términos de entrega están definidos, incluyendo fechas, medios y formatos. Asimismo, se utilizan clasificadores estándar nacionales o internacionales en aquellas variables susceptibles de ser homologadas, lo cual mejora la compatibilidad con otros sistemas y facilita el análisis comparativo. Las variables clave presentan coherencia estructural y lógica, lo que permite su uso confiable incluso cuando la temporalidad del indicador varía.

En conjunto, este análisis confirma que el Programa ha institucionalizado de forma adecuada el uso de registros administrativos como fuente primaria de información para la gestión de resultados. Las fortalezas observadas incluyen la existencia de responsables identificables, respaldo legal y técnico, sistemas de almacenamiento propios y funcionales, y procedimientos de captura formalizados. Estos elementos garantizan que los registros administrativos no solo respondan a criterios de eficiencia operativa, sino que también cumplan con los estándares mínimos requeridos para la transparencia, consistencia y rendición de cuentas.

No obstante, para elevar la calidad y la utilidad de estos registros, se recomienda continuar fortaleciendo la completitud de los datos, ampliar el uso de clasificadores estándar en todas las variables posibles, y mantener actualizados los procedimientos metodológicos que regulan su captura y validación. Estos esfuerzos permitirán consolidar un sistema de información más robusto y adaptativo, alineado con las exigencias actuales de evaluación y con los retos que plantea la transformación del entorno habitacional en la entidad.



SUGERENCIAS PARA LA MEJORA DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA

Con base en los resultados obtenidos del instrumento de Valoración Global de Indicadores, a continuación se presentan las **sugerencias para la mejora de los indicadores del Programa de Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda**, con el objetivo de fortalecer su precisión técnica, mejorar su utilidad para la toma de decisiones y maximizar su contribución al logro de resultados institucionales. Las propuestas se estructuran en cinco ejes estratégicos:

Fortalecimiento en la Definición Técnica de Metas

Reforzar el uso de criterios técnicos en la definición de metas: En los niveles Fin y Propósito se detectó que, aunque se utilizaron procedimientos técnicos, la determinación final de metas no siempre estuvo plenamente sustentada en criterios empíricos. Se sugiere priorizar el uso de series históricas, análisis de tendencia y opinión técnica especializada para garantizar la solidez metodológica de las metas establecidas.

Incrementar el nivel de ambición de las metas establecidas: Las metas definidas presentan márgenes de mejora, ya que se encuentran por debajo de la capacidad real del programa. Se recomienda elevar el nivel de exigencia, de forma que las metas no solo sean alcanzables, sino que también incentiven un mayor rendimiento y generen un impacto más profundo en la población objetivo.

Mejora en la Transparencia y Accesibilidad de la Información

Fortalecer el acceso público a los medios de verificación: Aunque los indicadores cuentan con fuentes de información disponibles y metodologías respaldadas, se recomienda mejorar la visibilidad de estos insumos hacia usuarios externos, publicando los tabulados, microdatos y metodologías en medios



institucionales accesibles. Esto contribuirá a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Clarificar la identificación de responsables de la información: Asegurar que en toda documentación técnica se identifiquen con precisión las áreas responsables de la generación y procesamiento de datos. Esto incluye nombre de la dependencia, área operativa, funciones, y datos de contacto. Una adecuada trazabilidad administrativa incrementa la confianza institucional en el sistema de monitoreo y evaluación.

Optimización del Uso y Análisis de Indicadores

Ampliar el conocimiento sobre los usuarios de la información: El conocimiento actual de los usuarios es calificado como “suficiente”; sin embargo, para un uso más estratégico de la información, se recomienda realizar un mapeo detallado de los principales usuarios internos y externos, así como un diagnóstico de sus necesidades informativas.

Desarrollar capacidades en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados: Se propone implementar sesiones de capacitación dirigidas a los equipos responsables del programa, enfocadas en la comprensión integral de la MIR y su utilidad en la gestión por resultados. Esto permitirá una apropiación más efectiva de la herramienta y su vinculación con los procesos de planeación, operación y evaluación.

Consolidación de los Registros Administrativos

Alinear los procesos de captura con la periodicidad de los indicadores: Aunque se identificó que la recolección y almacenamiento de datos es coherente



con la medición, se recomienda fortalecer esta alineación a través de protocolos formales que aseguren la consistencia de los datos en todas las fases del proceso.

Fomento a la Mejora Continua del Sistema de Indicadores

Establecer un mecanismo periódico de revisión de indicadores: Implementar revisiones técnicas internas o auditorías externas para evaluar la vigencia, relevancia y funcionalidad de los indicadores. Con base en los hallazgos, se podrán redefinir metas, actualizar fórmulas o incluso sustituir indicadores por otros más pertinentes.

Estas sugerencias constituyen una hoja de ruta para avanzar hacia un sistema de indicadores más preciso, confiable y orientado a resultados, en consonancia con los principios de evaluación de desempeño y mejora continua en el marco de la gestión pública basada en resultados. Si deseas, puedo ayudarte a elaborar una versión en formato tabla o con un diseño visual tipo presentación.



CONCLUSIONES DEL APARTADO

La Valoración Global de Indicadores del Programa De "Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda" permite identificar fortalezas técnicas relevantes, así como áreas críticas de mejora que inciden directamente en la capacidad del programa para operar bajo un enfoque de gestión por resultados. A través del análisis de cuatro indicadores clave uno de nivel Fin, uno de Propósito y dos de Componentes se realiza una evaluación sustantiva en torno a cuatro dimensiones: recursos, uso y sostenibilidad; definición de metas; fuentes de información; y registros administrativos.

Uno de los hallazgos más relevantes del proceso de valoración radica en la existencia de una base institucional consolidada para la gestión de indicadores. El programa cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos suficientes para asegurar la recolección, sistematización, análisis y uso de los datos. La periodicidad con la que se revisan los indicadores, así como su integración en los procesos de toma de decisiones, revela un aprovechamiento operativo y estratégico de la información, lo que representa un valor agregado significativo para la conducción del programa.

Asimismo, el análisis destaca la solidez del programa en cuanto a la disponibilidad y calidad de sus fuentes de información. Las Fichas Técnicas de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados documentan de manera clara los orígenes de los datos, los responsables de su generación y los medios de verificación disponibles. Este elemento permite garantizar la confiabilidad de las mediciones, facilita la rendición de cuentas y fortalece el monitoreo longitudinal de los resultados alcanzados. El cumplimiento con metodologías estandarizadas y la accesibilidad a los microdatos para usuarios internos y externos constituyen elementos clave para consolidar un sistema abierto, transparente y técnicamente robusto.



Por su parte, la valoración de los registros administrativos como fuente primaria de información también refleja resultados positivos. Los procedimientos de captura están debidamente formalizados, los responsables institucionales están claramente identificados, y se han implementado mecanismos de control de calidad y validación que fortalecen la trazabilidad de los datos. El uso del Sistema Integral de Indicadores (SEI) y la integración de clasificadores estándar en varias variables refuerzan la consistencia estructural de los registros.

En contraste, el análisis de la dimensión “Definición de Metas” expone debilidades relevantes, especialmente en los niveles Fin y Propósito. Aunque se cuenta con líneas base y metas intermedias y finales, estas no siempre reflejan un horizonte ambicioso de transformación ni comunican con claridad el cambio estructural esperado. En algunos casos, la definición de metas responde más a criterios internos o limitaciones operativas que a un análisis técnico fundamentado o a procesos de consulta participativa. La falta de evidencia documentada sobre la participación de actores clave reduce la legitimidad de estos procesos. En cambio, en los indicadores de nivel Componentes se observa un mayor rigor metodológico, con metas que presentan coherencia interna y se ajustan a la capacidad operativa del programa, aunque aún con espacio para elevar su nivel de ambición.

En suma, el Programa De cuenta con un sistema de gestión de indicadores técnicamente estructurado, con fortalezas importantes en la institucionalización de procesos, el uso de fuentes confiables y la operación de registros administrativos. Estas condiciones ofrecen una base sólida para consolidar una cultura de evaluación y resultados. Sin embargo, el área de definición de metas requiere una intervención específica para alinear la lógica de intervención con los objetivos estratégicos del programa y los desafíos reales en materia de suelo y vivienda.

Fortalecer la construcción participativa de metas, asegurar su alineación con la capacidad operativa y el contexto territorial, y mejorar la cobertura y completitud de



los registros administrativos, permitirán afianzar un sistema de monitoreo y evaluación más eficaz, transparente y orientado al impacto. De este modo, el programa podrá responder con mayor precisión a las necesidades de la población campechana y contribuir, de manera sostenida, a la reducción del rezago habitacional en la entidad.

ANEXOS (RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES PARA CADA INDICADOR VALORADO).

Anexos: Recursos, uso y sostenibilidad

Nivel de objetivo Fin: Indicador		
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
1. ¿Se cuenta con los recursos humanos (RH) y materiales (RM) para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?	3. El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.	Programa Operativo Anual 2024 y presupuesto aprobado por partida u objeto del gasto.
2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?	2. De acuerdo.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?	3. Siempre.	
4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es "0. Nada" o "1. Poco", pasar a la pregunta 6.	2. Suficiente.	Percepción general en la operación del programa
5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?	3. Siempre.	
6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tiene el indicador? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.	3. El indicador tiene tres o más observaciones históricas.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
7. ¿La información histórica con la que cuenta el indicador permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa? En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.	2. Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.	

Nivel de objetivo Propósito: Indicador		
Población en viviendas con hacimiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
1. ¿Se cuenta con los recursos humanos (RH) y materiales (RM) para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?	3. El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.	Programa Operativo Anua 2024 y presupuesto aprobado por partida u objeto del gasto.
2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?	2. De acuerdo.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?	3. Siempre.	
4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es "0. Nada" o "1. Poco", pasar a la pregunta 6.	2. Suficiente.	Percepción general en la operación del programa
5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?	3. Siempre.	
6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tiene el indicador? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.	3. El indicador tiene tres o más observaciones históricas.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
7. ¿La información histórica con la que cuenta el indicador permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa? En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.	2. Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.	



Nivel de objetivo Componentes: Indicadores		
Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior		
Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
1. ¿Se cuenta con los recursos humanos (RH) y materiales (RM) para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?	3. El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.	Programa Operativo Anua 2024 y presupuesto aprobado por partida u objeto del gasto.
2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?	2. De acuerdo.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?	3. Siempre.	
4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es "0. Nada" o "1. Poco", pasar a la pregunta 6.	2. Suficiente.	Percepción general en la operación del programa
5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?	3. Siempre.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tiene el indicador? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.	3. El indicador tiene tres o más observaciones históricas.	
7. ¿La información histórica con la que cuenta el indicador permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa? En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.	2. Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.	

Nivel de objetivo Actividades: Indicadores		
Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género		
Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa		
Porcentaje de solicitudes de contratos y convenios atendidas para la ejecución de ampliación y mejoramiento de vivienda		
Porcentaje de supervisiones para ampliación y mejoramiento de vivienda realizadas		
Porcentaje de solicitudes para ampliación y mejoramiento de viviendas aprobadas por el área de promoción		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
1. ¿Se cuenta con los recursos humanos (RH) y materiales (RM) para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?	3. El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.	Programa Operativo Anua 2024 y presupuesto aprobado por partida u objeto del gasto.
2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?	2. De acuerdo.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?	3. Siempre.	
4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es "0. Nada" o "1. Poco", pasar a la pregunta 6.	2. Suficiente.	Percepción general en la operación del programa
5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?	3. Siempre.	Reporte trimestral de indicadores, Sistema Integral de Indicadores (SEI) de la Secretaría de Contraloría (SECONT).
6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tiene el indicador? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.	3. El indicador tiene tres o más observaciones históricas.	
7. ¿La información histórica con la que cuenta el indicador permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa? En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.	2. Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.	

Anexos: Definición de metas

Nivel de objetivo Fin: Indicadores		
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
8. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?	1. Se empleó algún procedimiento técnico o series de información, pero la decisión se basó en otros criterios para la determinación final en el establecimiento de valores.	MIR y Fichas Indicador.
9. ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?	2. Tiene línea base, metas intermedias y meta final, pero la comparación no muestra claramente el cambio esperado.	
10. Para el indicador evaluado, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?	1. Las metas no son retadoras; son consistentemente inferiores a la capacidad real.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI).



		por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.
11. ¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?	2. Se consultó a distintas áreas de manera informal	En este proceso no se tiene registro de instrumentos. Sin embargo, existe proceso de planeación y diagnóstico del programa institucional

Nivel de objetivo Propósito: Indicadores		
Población en viviendas con hacimiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
8. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?	2. Procedimientos técnicos y opinión de expertos, pero con otros criterios.	MIR y Fichas Indicadores.
9. ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?	2. Tiene línea base, metas intermedias y meta final, pero la comparación no muestra claramente el cambio esperado.	
10. Para el indicador evaluado, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?	1. Las metas no son retadoras; son consistentemente inferiores a la capacidad real.	Fichas Indicadores, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.
11. ¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?	2. Se consultó a distintas áreas de manera informal	En este proceso no se tiene registro de instrumentos. Sin embargo, existe proceso de planeación y diagnóstico del programa institucional

Nivel de objetivo Componentes: Indicadores		
Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior		
Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
8. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?	3. Solo procedimientos técnicos y opinión de expertos.	MIR y Fichas Indicadores.
9. ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?	3. Tiene línea base, metas intermedias y meta final, y la comparación muestra claramente el cambio esperado.	
10. Para el indicador evaluado, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?	2. La meta es parcialmente retadora, los reportes de desempeño muestran que el Programa pudo haber asignado metas más retadoras con respecto a su capacidad real.	Fichas Indicadores, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.
11. ¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?	2. Se consultó a distintas áreas de manera informal	En este proceso no se tiene registro de instrumentos. Sin embargo, existe proceso de planeación y diagnóstico del programa institucional

Anexos: Fuentes de Información

Nivel de objetivo Fin: Indicadores		
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
12. En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?	3. Se identifica el censo, encuesta, registro o estadística, y son de acceso público, con el responsable claramente identificado.	MIR y Fichas Indicador
13. ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles para consulta	
14. ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles en la red.	
15. El o los medios de verificación del indicador de Fin o Propósito ¿se basan en estándares, lineamientos y buenas prácticas establecidas para el sistema Estadístico Nacional (INEGI) u otro organismo especializado en la producción de información?	3. Metodología estandarizada respaldada por el Sistema Estadístico Nacional u órganos especializados.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.

Nivel de objetivo Propósito: Indicadores		
Población en viviendas con hacimiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia



12. En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?	3. Se identifica el censo, encuesta, registro o estadística, y son de acceso público, con el responsable claramente identificado.	MIR y Fichas Indicador
13. ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles para consulta	
14. ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles en la red.	
15. El o los medios de verificación del indicador de Fin o Propósito ¿se basan en estándares, lineamientos y buenas prácticas establecidas para el sistema Estadístico Nacional (INEGI) u otro organismo especializado en la producción de información?	3. Metodología estandarizada respaldada por el Sistema Estadístico Nacional u órganos especializados.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.

Nivel de objetivo Componentes: Indicadores		
Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior		
Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
12. En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?	3. Se identifica el censo, encuesta, registro o estadística, y son de acceso público, con el responsable claramente identificado.	MIR y Fichas Indicador
13. ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles para consulta	
14. ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al Programa?	3. Medios de verificación y microdatos/tabulados fuente están disponibles en la red.	
16. El o los medios de verificación del indicador de Componentes ¿se basan en un proceso metodológico documentado que regula los registros, sistemas de información, mecanismos de captura y controles de calidad de la información?	3. Respaldo metodológico documentado	Evidencia documental que respalda la metodología del medio de verificación. Fichas Indicadores.

Anexos: Cuestionario de Registros Administrativos

Nivel de objetivo Fin: Indicadores		
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
17. ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?	3. Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A.	MIR y Fichas Indicador
18. ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?	3. Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.	
19. ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?	3. Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.	
20. ¿El Programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?	4. El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.	Sistema Integral de Indicadores (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT)
21. ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?	3. Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.	Fichas Indicador
22. ¿Se tiene un periodo establecido para contar con una base de datos disponible?	3. Sí, el Programa cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos que es consistente con el almacenamiento de datos y la periodicidad de medición del indicador.	Proceso interno de la institución.
23. ¿Existen términos de entrega de los datos por parte de la fuente de datos administrativa hacia el usuario primario, es decir, el usuario que toma el R.A. para la estimación del indicador? Los términos de entrega deben incluir las fechas y los medios de entrega, así como formatos de los archivos.	3. Los términos de entrega están definidos de manera formal, incluyen fechas o medios de entrega	
24. ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?	3. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.	MIR y Fichas Indicador
25. Para las variables del R.A. que son de mayor utilidad en la construcción del indicador, por favor, evaluar su descripción:	3. Todas las variables cuentan con una descripción clara que permite su entendimiento y utilidad en la construcción del indicador.	
26. ¿Todas las variables empleadas en la construcción del indicador contienen al menos 80% de los registros con datos?	2. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, y estos están documentados.	Proceso interno de la institución.
27. En el registro de las variables, ¿se hace uso de clasificadores estándar (ya sea nacionales o internacionales)?	2. Se hace uso de clasificadores estándar para algunas de las variables, y la fuente los utiliza en aquellas que son susceptibles de utilizar clasificadores estándar.	MIR y Fichas Indicador



28. Si se calcula el indicador en temporalidades diferentes a su frecuencia de medición ¿Qué tan coherentes son las variables del R.A. para realizar la construcción del indicador?	3. Totalmente coherentes.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.
---	---------------------------	--

Nivel de objetivo Propósito: Indicadores		
Población en viviendas con hacimiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
17. ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?	3. Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A.	MIR y Fichas Indicador.
18. ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?	3. Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.	
19. ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?	3. Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.	
20. ¿El Programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?	4. El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.	Sistema Integral de Indicadores (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT)
21. ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?	3. Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.	Fichas Indicador
22. ¿Se tiene un periodo establecido para contar con una base de datos disponible?	3. Sí, el Programa cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos que es consistente con el almacenamiento de datos y la periodicidad de medición del indicador.	Proceso interno de la institución.
23. ¿Existen términos de entrega de los datos por parte de la fuente de datos administrativa hacia el usuario primario, es decir, el usuario que toma el R.A. para la estimación del indicador? Los términos de entrega deben incluir las fechas y los medios de entrega, así como formatos de los archivos.	3. Los términos de entrega están definidos de manera formal, incluyen fechas o medios de entrega	
24. ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?	3. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.	MIR y Fichas Indicador.
25. Para las variables del R.A. que son de mayor utilidad en la construcción del indicador, por favor, evaluar su descripción:	3. Todas las variables cuentan con una descripción clara que permite su entendimiento y utilidad en la construcción del indicador.	
26. ¿Todas las variables empleadas en la construcción del indicador contienen al menos 80% de los registros con datos?	2. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, y estos están documentados.	Proceso interno de la institución.
27. En el registro de las variables, ¿se hace uso de clasificadores estándar (ya sea nacionales o internacionales)?	2. Se hace uso de clasificadores estándar para algunas de las variables, y la fuente los utiliza en aquellas que son susceptibles de utilizar clasificadores estándar.	MIR y Fichas Indicador.
28. Si se calcula el indicador en temporalidades diferentes a su frecuencia de medición ¿Qué tan coherentes son las variables del R.A. para realizar la construcción del indicador?	3. Totalmente coherentes.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.

Nivel de objetivo Componentes: Indicadores		
Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior		
Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento		
Pregunta	Respuesta	Evidencia
17. ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?	3. Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A.	MIR y Fichas Indicador.
18. ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?	3. Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.	
19. ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?	3. Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.	
20. ¿El Programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?	4. El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.	Sistema Integral de Indicadores (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT)
21. ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?	3. Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.	Fichas técnicas de indicadores.



22. ¿Se tiene un periodo establecido para contar con una base de datos disponible?	3. Si, el Programa cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos que es consistente con el almacenamiento de datos y la periodicidad de medición del indicador.	
23. ¿Existen términos de entrega de los datos por parte de la fuente de datos administrativa hacia el usuario primario, es decir, el usuario que toma el R.A. para la estimación del indicador? Los términos de entrega deben incluir las fechas y los medios de entrega, así como formatos de los archivos.	3. Los términos de entrega están definidos de manera formal, incluyen fechas o medios de entrega	Proceso interno de la institución.
24. ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?	3. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.	
25. Para las variables del R.A. que son de mayor utilidad en la construcción del indicador, por favor, evaluar su descripción:	3. Todas las variables cuentan con una descripción clara que permite su entendimiento y utilidad en la construcción del indicador.	MIR y Fichas Indicador.
26. ¿Todas las variables empleadas en la construcción del indicador contienen al menos 80% de los registros con datos?	2. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, y estos están documentados.	Proceso interno de la institución.
27. En el registro de las variables, ¿se hace uso de clasificadores estándar (ya sea nacionales o internacionales)?	2. Se hace uso de clasificadores estándar para algunas de las variables, y la fuente los utiliza en aquellas que son susceptibles de utilizar clasificadores estándar.	MIR y Fichas Indicador.
28. Si se calcula el indicador en temporalidades diferentes a su frecuencia de medición ¿Qué tan coherentes son las variables del R.A. para realizar la construcción del indicador?	3. Totalmente coherentes.	Fichas Indicador, ejercicio fiscal 2023 y 2024. Reportes del Sistema de Indicadores de Resultado (SEI), por trimestres ejercicio fiscal 2023 y 2024.



5. SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA

La evaluación y el monitoreo de los indicadores de desempeño constituyen una pieza importante para la gestión eficiente y eficaz de cualquier programa público. En este sentido, la revisión sistemática del diseño, funcionamiento y resultados de los indicadores permite no solo validar su pertinencia técnica, sino también identificar áreas de oportunidad que contribuyan a fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación. La calidad y precisión de los indicadores impactan directamente en la capacidad del programa para medir su avance, justificar el uso de recursos y, en última instancia, mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

El presente análisis se enfoca en una valoración integral y específica del sistema de indicadores del programa, desde su nivel estratégico que contempla los objetivos de Fin y Propósito hasta el nivel operativo, donde se monitorean actividades y componentes. Este ejercicio diagnóstico identifica las principales fortalezas que garantizan la congruencia metodológica y la solidez técnica del sistema, al igual que las debilidades que limitan la medición del impacto social y la articulación entre niveles. Asimismo, se señalan oportunidades para incorporar enfoques innovadores y diversificar las fuentes de información, así como amenazas que podrían afectar la continuidad y calidad del monitoreo.

Con base en estos hallazgos, se desarrolla un análisis crítico orientado a la identificación de aspectos susceptibles de mejora en los indicadores actuales. Este enfoque incluye la revisión de la formulación de objetivos, la adecuación de metas, la pertinencia de los indicadores en relación con los resultados esperados, y la calidad de las fuentes de verificación. La finalidad es proponer recomendaciones que permitan optimizar la capacidad del sistema para reflejar no solo el



cumplimiento de procesos, sino también los cambios estructurales y sociales que el programa pretende generar.

En las secciones siguientes, se profundizará en el diagnóstico de los principales hallazgos, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; se abordará el análisis detallado de la evaluación de los indicadores y se presentarán las sugerencias para su mejora o sustitución. Este enfoque integral busca consolidar un sistema de monitoreo y evaluación más robusto, transparente y orientado a resultados, que fortalezca la gestión pública y contribuya al desarrollo sostenible de la población atendida.

PRINCIPALES HALLAZGOS, IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Este análisis evalúa el diseño y funcionamiento de los indicadores del programa en sus niveles estratégico y operativo. Se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que impactan la medición de resultados y la gestión del programa, con el fin de mejorar su eficacia y coherencia.

- **Valoración integral**

Principales Hallazgos

Claridad y congruencia técnica: Los indicadores están bien definidos, con nombres, definiciones y fórmulas alineadas y comprensibles en todos los niveles. Esto facilita su medición y seguimiento.

Adecuación de metas: Las metas establecidas son en general realistas y acordes con la frecuencia de medición, permitiendo un monitoreo efectivo y oportuno.



Cobertura amplia del ciclo del programa: Se cuenta con indicadores desde el nivel estratégico (Fin, Propósito) hasta el operativo (Actividades), cubriendo tanto resultados como procesos internos y actividades.

Limitación en la medición de impacto en niveles bajos: Los indicadores de nivel Actividad y Componentes se enfocan en la gestión interna y entrega de servicios, sin medir directamente resultados o cambios sociales en los beneficiarios.

Fuentes de verificación confiables y consistentes: La documentación institucional (listas, reportes financieros, informes técnicos) está claramente definida y sincronizada con la periodicidad de medición, asegurando la calidad del monitoreo.

Fortalezas

Diseño técnico robusto: La congruencia entre objetivos, indicadores, metas y medios de verificación garantiza la pertinencia y utilidad de la evaluación.

Transversalidad y enfoque de género: La inclusión de indicadores específicos para talleres con perspectiva de género refleja un compromiso institucional con la igualdad y la inclusión.

Monitoreo detallado de actividades: Indicadores puntuales como asistencia a talleres, supervisiones realizadas, atención de solicitudes y ejecución presupuestal permiten un control preciso del desarrollo operativo.

Suficiencia y claridad en las fuentes de datos: Los medios de verificación son accesibles y completos, facilitando el cálculo y seguimiento confiable de los indicadores.

Oportunidades



Incorporar indicadores de impacto y resultado en niveles operativos:

Complementar indicadores de actividades con mediciones que reflejen cambios concretos en la calidad de vida o condiciones de la población beneficiaria.

Fortalecer la articulación entre niveles: Mejorar la integración y correlación entre indicadores de actividades y los resultados esperados en Propósito y Fin para evaluar la contribución real del programa.

Diversificar fuentes y métodos de verificación: Implementar mecanismos que además de reportes administrativos consideren evaluaciones externas o encuestas de satisfacción y percepción de beneficiarios.

Optimizar metas para supervisiones: Revisar el criterio de metas superiores al 100% para supervisiones, para evitar interpretaciones ambiguas y ajustar a estándares claros de control de calidad.

Debilidades

Falta de medición directa de impactos sociales en niveles inferiores: Muchos indicadores en Actividades y Componentes se centran en procesos y cumplimiento administrativo, sin reflejar la efectividad en los beneficiarios.

Meta alta en algunos indicadores operativos: Metas como 100% o más en algunos indicadores pueden ser difíciles de alcanzar sistemáticamente, lo que podría generar reportes de cumplimiento optimistas o poco realistas.

Ausencia de indicadores de eficiencia y calidad en actividades: Predominan indicadores de eficacia, pero se carece de métricas que midan eficiencia (uso óptimo de recursos) o calidad percibida en la ejecución.



Dependencia de reportes internos: La evaluación está basada en fuentes internas que podrían carecer de objetividad o estar sujetas a sesgos, afectando la fiabilidad de los datos.

Amenazas

Cambios en prioridades políticas o presupuestales: La reasignación de recursos o cambios en las políticas públicas podrían afectar la continuidad y suficiencia del financiamiento para las actividades y metas del programa.

Dependencia excesiva de fuentes internas: El uso exclusivo de reportes y datos internos puede generar vulnerabilidad ante posibles inconsistencias, falta de objetividad o sesgos en la información.

Capacidad técnica limitada para análisis y uso de datos: La falta de personal capacitado para interpretar y utilizar los indicadores puede reducir la efectividad del sistema de monitoreo y evaluación.

Dificultades en alcanzar metas ambiciosas: Metas muy exigentes, como el 100% de asistencia o supervisiones, pueden ser difíciles de cumplir regularmente, generando reportes inflados o desmotivación institucional.

- **Valoración específica**

Principales Hallazgos

Redacción del objetivo de Fin: El objetivo de Fin está formulado parcialmente conforme a la sintaxis metodológica. Aunque utiliza el verbo “Contribuir” y se vincula a un objetivo superior (disminución de la marginación), no incorpora el conector “mediante” ni define con claridad la solución técnica del problema. Se sugiere reformular como: “**Contribuir a la disminución de la marginación mediante el**



mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de rezago social.”

Redacción del objetivo de Propósito: Está correctamente formulado y define de forma única la población objetivo. Sin embargo, el cambio positivo esperado se expresa como acceso a un bien (vivienda digna), lo cual es un medio y no un resultado transformador por sí mismo.

Indicador de nivel Fin: El indicador “**Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales**” es pertinente y se alinea con el objetivo superior. Aunque no es atribuible exclusivamente al programa, permite evaluar el entorno estructural y su evolución.

Indicador de nivel Propósito: El indicador “**Población en viviendas con hacinamiento**” mide una dimensión relevante del rezago habitacional, pero no cubre integralmente lo que implica el acceso a una vivienda digna. Se requiere complementarlo con otros indicadores que aborden seguridad, calidad y legalidad.

Indicadores de Componente: El indicador “**Tasa de variación del presupuesto ejercido**” es técnicamente sólido pero poco útil para evaluar resultados en la población objetivo. En cambio, el indicador “**Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento**” es adecuado, tiene bajo costo de cálculo y ofrece información relevante sobre la cobertura de atención del programa.

Fortalezas

Vinculación temática clara entre el objetivo de Fin y los objetivos nacionales y estatales en materia de reducción de la marginación (PND, ODS, Plan Estatal de Desarrollo).



Sintaxis correcta del Propósito, que identifica claramente a la población objetivo y el efecto deseado en tiempo presente.

Indicadores con respaldo técnico sólido, frecuencia de medición adecuada y uso de fuentes oficiales confiables como CONEVAL e INEGI.

Existencia de indicadores operativos útiles (como el porcentaje de viviendas atendidas) que permiten monitorear directamente el nivel de respuesta del programa.

Oportunidades

Mejorar la redacción del Fin para cumplir con la sintaxis recomendada y fortalecer la coherencia vertical con el Propósito.

Reformular el objetivo del Propósito para reflejar un cambio positivo más claro en las condiciones de vida, más allá del simple acceso a un bien.

Complementar el indicador de Propósito con otros que capten calidad de la vivienda, seguridad estructural, servicios básicos y tenencia legal, para abarcar la totalidad del concepto de “vivienda digna”.

Explorar indicadores adicionales de Fin, para desagregar mejor los efectos estructurales del programa en la reducción de la marginación, incorporando enfoque territorial o de género.

Debilidades

Objetivo de Fin incompleto metodológicamente, ya que no identifica de forma clara el medio o solución del problema.



Falta de enfoque transformacional en el Propósito, al centrarse en el acceso más que en la mejora efectiva de condiciones habitacionales.

Limitada capacidad atributiva de los indicadores de Fin y Propósito, dado que reflejan condiciones estructurales influenciadas por múltiples factores externos.

Presencia de un indicador financiero (variación presupuestal) que no mide directamente resultados en la población objetivo, limitando su utilidad como instrumento de evaluación de resultados.

Amenazas

Limitada atribución directa de los indicadores estructurales: Los indicadores del nivel Fin y Propósito (porcentaje de población vulnerable por carencias sociales y población en hacinamiento) dependen de múltiples factores exógenos al programa. Esta condición puede dificultar demostrar la contribución específica del programa a los cambios observados, debilitando la capacidad de rendición de cuentas.

Ambigüedad conceptual del término "vivienda digna": Al no contar con una definición operacional clara y multidimensional de lo que implica una vivienda digna (más allá del hacinamiento), se corre el riesgo de interpretar de forma limitada los avances del programa, afectando la precisión del monitoreo y la evaluación de impacto.

Subutilización de información presupuestaria en la toma de decisiones estratégicas: Si bien se mide la variación presupuestal, esta información no se vincula directamente con los resultados esperados. Esto puede limitar la capacidad de gestión basada en resultados y dificultar el análisis costo-beneficio de las intervenciones del programa.



- **Valoración global**

Principales hallazgos

Gestión de Indicadores: El programa presenta una adecuada capacidad operativa para la recolección, estimación y seguimiento de indicadores en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), gracias a la disponibilidad de recursos humanos y materiales respaldados por el Programa Operativo Anual y el presupuesto autorizado.

Sistemas de Información: Se cuenta con un sistema informático institucional confiable (SEI) que permite el almacenamiento, procesamiento y consulta de datos, garantizando precisión y acceso oportuno tanto para los responsables internos como para usuarios externos.

Definición de Metas: Si bien existen metas definidas con línea base e intermedias, en los niveles de Fin y Propósito estas no reflejan un cambio claramente retador ni están alineadas completamente con la capacidad operativa del programa, lo que limita su impacto esperado.

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Fortalezas:

- **Capacidad Institucional:** El programa cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para operar el sistema de monitoreo y evaluación, con evidencia documentada.
- **Accesibilidad y Transparencia:** Los medios de verificación utilizados son públicos, estandarizados y están disponibles para consulta interna y externa, cumpliendo con estándares del Sistema Estadístico Nacional (INEGI y otros).



- **Confiabilidad del Registro Administrativo:** Existe un marco legal y metodológico que respalda la integridad de los registros administrativos utilizados para la estimación de indicadores, incluyendo procedimientos formales de captura, supervisión y validación de datos.

Oportunidades:

- **Mejorar la Ambición de las Metas:** Establecer metas más exigentes, particularmente en los niveles de Fin y Propósito, permitiría incrementar el impacto del programa y orientar la gestión hacia una mejora significativa de resultados.
- **Formalización de Consultas:** Institucionalizar mecanismos formales de consulta con actores importantes en la definición de metas fortalecería la planeación participativa y la legitimidad de las decisiones.

Identificación de Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- **Poca Ambición de las Metas Estratégicas:** Las metas del nivel Fin y Propósito son poco retadoras frente a la capacidad real del programa, lo que limita su utilidad como instrumento de transformación estructural.
- **Definición Ambigua de Cambios Esperados:** Aunque se cuenta con metas y línea base, la comparación entre ellas no siempre permite identificar con claridad el cambio esperado, especialmente en los niveles estratégicos.

Amenazas:

- **Limitada Rigurosidad en la Planeación Estratégica:** La baja exigencia en la formulación de metas puede desincentivar el desempeño institucional y limitar el valor de los indicadores como herramientas de mejora continua.



- **Dependencia de Procesos Informales:** La falta de procesos formales para la participación de actores importantes y la toma de decisiones puede generar vulnerabilidades en la rendición de cuentas y en la sostenibilidad del sistema de evaluación.

ANÁLISIS DE EVALUACIONES DE INDICADORES Y LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El análisis integral de los indicadores del programa evidencia un sistema bien estructurado, con indicadores definidos claramente en términos de nombres, definiciones, fórmulas y fuentes de verificación, abarcando todos los niveles desde el estratégico (Fin, Propósito) hasta el operativo (Actividades). Esto garantiza una adecuada cobertura del ciclo de gestión del programa, facilitando tanto el seguimiento como la evaluación de los procesos y resultados.

Fortalezas principales

Entre los aspectos positivos destacan la robustez técnica del diseño, la coherencia entre objetivos, indicadores y metas, y la existencia de medios de verificación confiables y accesibles. La inclusión de indicadores con enfoque de género y la precisión en la medición de actividades y ejecución presupuestal permiten un control detallado del avance operativo y el monitoreo específico de acciones clave. Además, la disponibilidad de un sistema informático institucional (SEI) fortalece la gestión documental y el acceso oportuno a la información.

Aspectos Susceptibles de Mejora

No obstante, la evaluación también señala varias áreas que requieren atención para optimizar el sistema de indicadores:



Medición directa del impacto social: Los indicadores de nivel operativo (Actividades y Componentes) se centran en el seguimiento de procesos internos y cumplimiento administrativo, sin reflejar con claridad los cambios sociales o mejoras concretas en la calidad de vida de los beneficiarios. Incorporar indicadores que midan resultados e impactos más directos y tangibles fortalecería la evaluación de la efectividad del programa.

Articulación entre niveles: Es necesario mejorar la integración y coherencia entre los indicadores de actividades y los resultados esperados en los niveles de Propósito y Fin, para asegurar que las acciones operativas estén alineadas con los objetivos estratégicos y contribuyan efectivamente a su logro.

Redacción y definición de objetivos: En términos metodológicos, la formulación del objetivo de Fin puede mejorarse para incluir claramente el medio o solución mediante la cual se contribuye a la reducción de la marginación. Asimismo, el objetivo de Propósito debería reflejar un cambio transformador más allá del acceso a un bien, enfatizando la mejora real en las condiciones de vivienda.

Diversificación de fuentes de verificación: La dependencia predominante en reportes administrativos internos limita la objetividad y puede introducir sesgos. Implementar evaluaciones externas, encuestas de satisfacción o mecanismos participativos aportaría mayor confiabilidad y perspectiva al sistema de monitoreo.

Metas y estándares de supervisión: La existencia de metas superiores al 100% en indicadores operativos puede dificultar su interpretación y cumplimiento realista. Ajustar estas metas a estándares claros y alcanzables favorecería la precisión en la medición y la motivación institucional.

Capacidad técnica y gestión del sistema: La efectividad del monitoreo depende en gran medida de la capacitación del personal responsable en el análisis y uso de



los datos. Fortalecer esta área contribuirá a maximizar el valor de los indicadores como herramientas de mejora continua.

En suma, la evaluación de indicadores presenta un panorama sólido con claras fortalezas técnicas y operativas, pero también revela oportunidades para robustecer el enfoque en resultados e impacto social, mejorar la coherencia metodológica, diversificar fuentes y optimizar metas. La atención a estos aspectos permitirá al programa avanzar hacia un sistema de monitoreo y evaluación más integral, riguroso y orientado a resultados, reforzando la transparencia y eficacia en la gestión pública.



6. ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA (ASM) IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El análisis realizado identifica avances importantes en la formulación de los objetivos y la estructura general de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). No obstante, también se observan áreas susceptibles de fortalecimiento que, al atenderse, permitirían consolidar un sistema más coherente, claro y orientado a resultados.

En primer lugar, la **sintaxis del objetivo de Fin** puede optimizarse para mejorar su alineación con la metodología de la SHCP y CONEVAL. Aunque la redacción actual cumple parcialmente con la estructura recomendada, se sugiere incorporar el conector “mediante” y precisar el medio o solución técnica que explica cómo el programa contribuye a la disminución de la marginación. Una redacción propuesta podría ser: **“Contribuir a la disminución de la marginación mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de rezago social.”** Esta mejora aporta mayor claridad metodológica, mantiene la orientación del programa al objetivo superior y refuerza la coherencia vertical entre los niveles Fin y Propósito.

En cuanto al **resumen narrativo del nivel Propósito**, la redacción actual es clara y metodológicamente válida, pero puede enriquecerse para expresar un cambio más profundo y transformador en la población beneficiaria. En lugar de limitarse al acceso a una vivienda —que representa un medio— se recomienda enfatizar la mejora integral en las condiciones habitacionales y de bienestar. Se proponen formulaciones alternativas como:

- *“Personas en rezago social mejoran sus condiciones habitacionales y bienestar social.”*



- *“Personas en rezago social viven en espacios adecuados, seguros y confortables.”*

Ambas opciones fortalecen la orientación al impacto social y facilitan el diseño de indicadores que midan cambios sostenibles en la calidad de vida.

Asimismo, se identifican **aspectos complementarios de mejora** que pueden potenciar la efectividad del sistema de monitoreo y evaluación:

- **Medición directa del impacto social:** se sugiere de ser posible, incluir indicadores que reflejen de forma más tangible los resultados en la calidad de vida de los beneficiarios.
- **Articulación entre niveles:** Fortalecer la coherencia entre actividades, componentes y objetivos estratégicos para asegurar una cadena de resultados consistente.
- **Fortalecimiento de capacidades técnicas:** Capacitar al personal responsable en el uso e interpretación de indicadores, asegurando un monitoreo continuo y de calidad.

En conjunto, estas recomendaciones buscan consolidar una MIR más integral, transparente y centrada en resultados, que no solo mida el cumplimiento operativo, sino también el impacto real del programa en el bienestar social y habitacional de la población.



Aspecto susceptible de mejora	Descripción	Recomendación
<p>Sintaxis del objetivo de Fin</p>	<p>La sintaxis del objetivo de Fin “Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida” cumple parcialmente con la estructura metodológica establecida por la SHCP y CONEVAL en su Guía para el Diseño de Indicadores. Si bien inicia con el verbo “Contribuir” y hace referencia a un objetivo superior, no incorpora el conector “mediante” ni especifica claramente la solución técnica o el medio a través del cual el programa incide en la disminución de la marginación. Esta omisión limita la claridad del objetivo y su alineación con la metodología de la MIR.</p>	<p>Se sugiere modificar la sintaxis del objetivo de Fin para alinearla con la Guía para el Diseño de Indicadores de la SHCP y CONEVAL, incorporando el conector “mediante” y precisando el medio o solución técnica que contribuye al objetivo superior.</p> <p>Propuesta de redacción: Fin: Contribuir a la disminución de la marginación mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de rezago social.</p> <p>Justificación de la mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conserva el objetivo superior (“disminución de la marginación”). • Se incorpora el conector metodológico “mediante”, cumpliendo la sintaxis recomendada. • Se especifica la solución técnica (“mejoramiento de la calidad de vida”). • Se identifica la población objetivo (“población en situación de rezago social”), fortaleciendo la coherencia vertical con el Propósito.



<p>Redacción del resumen narrativo del nivel Propósito</p>	<p>El resumen narrativo actual “Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna” presenta una formulación clara y estructurada que cumple con la sintaxis metodológica recomendada por la SHCP y CONEVAL: población objetivo + efecto positivo esperado. Sin embargo, el cambio positivo descrito se enfoca únicamente en el acceso a la vivienda, lo cual representa un medio, no un resultado transformador en las condiciones de vida de la población. Esta limitación reduce la posibilidad de medir el impacto real del programa en el bienestar habitacional, ya que no refleja explícitamente la mejora en la calidad de vida o en las condiciones del entorno habitacional.</p>	<p>Se sugiere replantear el resumen narrativo del nivel Propósito para que exprese un resultado final y transformador en la población objetivo, reflejando mejoras sostenibles en sus condiciones de vida y habitabilidad.</p> <p>Propuesta de redacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas en rezago social viven en espacios habitacionales adecuados, seguros y confortables. <p>Esta reformulación alinea la redacción con la metodología de la MIR, fortalece la coherencia vertical con el nivel Fin y permite diseñar indicadores que midan cambios reales en el bienestar y la calidad habitacional de la población beneficiaria.</p>
--	--	--